

6
Ayuntamiento Constitucional
de Almendralizo.

Libro de acuerdos de dicha Corporación que
da principio en primero de Enero del año mil
ochocientos ochenta y cuatro

Quinto de la Corona
de Badajoz

El Rey
nuestro Señor
en su Real Audiencia
de Badajoz



[Faint, illegible handwritten text in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Acta número 1.

Joaquín de la Rosa
Juan José Ferrón
Joaquín Ferrón
Fernando Díaz
Pedro Nieto
Joaquín Espino
Joaquín Torres
Juan José Ferrón
Ventura Arroyo
Modesto Ferrón

En la Ciudad de Almendralejo a seis de
Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.
reunidos en las Casas Consistoriales los Sres.
concejales D. Juan José Ferrón, D. Fran-
cisco Hurtado, D. Modesto García, D. Adrián
Corres, D. Ventura Arroyo, D. Pedro Nieto,
D. Tomás Espino, D. Joaquín Ferrón, D. Joaquín Torres
y D. Fernando Díaz, bajo la presidencia
del segundo teniente de Alcalde D. Joa-
quín de la Rosa, celebrando sesión ordina-
ria, y o' el Secretario previa orden del pre-
sidente, di' lectura al acta del anterior y
fue aprobada.



Seguidamente di' cuenta de los Bo-
letines y correspondencia oficial recibida
desde la última sesión quedando ente-
radas las Srs. concurrentes.

Teniendo que procederse al acto
de la declaración de soldados, se levan-
tó la sesión por el Sr. Presidente, fir-

Mandala en las Sres. concejales al margen,
de todo lo cual yo el Secretario certifico



N.º P.º

Joaquin de la Rosa

Carlos Flores

Acta numero 2.

Juan Cravedy
Joaquin de la Rosa
Juan Jose Ferron
Jose Fierro
Juan de Nolasco
Francisco Gomez
Fernando Diaz
Pablo Nolasco
Ventura
DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Ciudad de Almendralejo a trece
de Enero de mil ochocientos ochenta y
cuatro: reunidos en las casas consistoria-
les, los Sres. concejales R. Joaquin de la
Rosa, R. Juan Jose Ferron, R. Elmo-
deito Garcia, R. Ventura Arroyo, R. Pe-
dro Nieto, R. Francisco Huastado, R. Adrian
Torres, R. Fernando Diaz, R. Antonio
Martinez y R. Jose Diaz, bajo la pre-
sidencia del Sr. primer Conde de Al-
calde R. Juan Cravedy, yo el Secreta-

M. de la Serna

no, previo mandato del presidente de la
 Junta al acta del anterior y fue aprobada.

Seguidamente de cuenta de los Po-
 letivos y correspondencia oficial recibida
 desde la última sesion, quedando ente-
 rados los Sres. concurrentes.

Tambien se acordó por el Ayunta-
 miento que del capitulo de impreuistas
 del presupuesto de gastos del ejercicio cor-
 riente se abonen veinte y dos pesetas cin-
 cuenta céntimos a 'Fernando Crespo por
 el alquiler de la casa que ocupan las sillas
 destinadas al paso de la Piedad por los me-
 ses de Julio a Diciembre del año ~~espe-~~
 cial corriente: sesenta y dos pesetas cin-
 cuenta céntimos del mismo capitulo
 de impreuistas a 'Francisco Pardo Albeas
 por la obra de carpinteria que a' ejecu-
 tado para el paso del Espolon; y veinte
 y cuatro pesetas treinta y tres céntimos
 del propio capitulo de impreuistas
 a 'Francisco Armar Gueraza por las
 esteras que a' facilitado al Sargado de
 primera instancia y Subdelegado de

lo Criminal de esta Ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmandola con los Sres. concejales al margen, de todo lo cual yo el Secretario certifico. =



No. 30
Juan Trabadó

Carlos Flores

Juan Trabadó

Acta número 3.

En la Ciudad de Almendral de la Sierra a veintidós de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro: reunidos los Sres. concejales Don José Díaz Maguini de la Rosa, D. Juan José Benito, D. Francisco Hurtado, D. Modesto García, D. José María Audaluz, D. Pedro Nieto, D. Fernando Ruiz, y D. Ventura Arroyo en las casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Juan Trabadó, celebrando

folio 3
N. 0.110.884



sesion ordinaria, por mi el Secretario
previa orden del Presidente se dio lec-
tura al acta de la anterior y fue apro-
bada.

Seguidamente di cuenta de los Bo-
letines y correspondencia oficial recibida
desde la ultima sesion quedando ente-
rados los Sres. concurrentes.

Y no habiendo asuntos algunos de
que tratar se levanto la sesion por el
Sr. Presidente, firmando la presente
con los concejales que asistieron de todo
lo cual yo el Secretario certifico. =

N.º P.º

Juan Trujano

Carlos Flores

Juan Trabadó

Acta número 1.

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

José María de la Hoz

En la Ciudad de Almodovar a veintete y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales R. Joaquin de la Rosa, R. Juan José Ferrán, Don Francisco Hurtado, R. Modesto Garcia, R. José María Audaluz, R. Pedro Nieto, Don Fernando Diaz y R. Ventura Arroyo, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde R. Juan Trabadó, celebrando sesión ordinaria, por mi el Secretario previa orden del presidente se dió lectura al acta del anterior y fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Proletinas y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterados los Sres. concurrentes.

Acto segundo acuerda el Ayuntamiento desestimar la instancia de Estalio Cantrenas sobre que se le concedan á un niño que su esposa á dado á luz sorros de lactancia.

Tambien acuerda el Ayuntamiento



Folio 4
incantame del terreno que al sitio de los Pu
Huelos le fue concedido en suve de ellano
ultimo a Domingo Corchero Perez para
edificar una casa; en atencion a renunciar
lo el interesado por medio de instancia
que se da cuenta.

Del mismo modo se dio cuenta de una
instancia de Candido Gormen Alvarez so
licitando el terreno de que se a incantado
el Ayuntamiento al sitio de los Pu
por renuncia de Domingo Corchero Pe
rez segun consta en el precedente acuerdo,
y con las condiciones que se le concedio a
dicho Corchero en suve de ellano ultimo
previo pago de los derechos que aqui de
bio satisfacer. El Ayuntamiento acuerda
acceder a lo solicitado como se pide.

Asi mismo se dio cuenta de una
instancia de Ignacio Villena Calero re
nunciando el terreno de doscientos cincuen
ta metros cuadrados señalado con el nu
mero diez y siete de la manzana cuarta
al sitio de la Piedad, que le fue concedido
en catore de Mayo de mil setecientos
ochenta y dos para edificar una casa y
no habiendolo podido verificar re

cia la concesion que le fue otorgada. El Ayuntamiento acuerda en adelante del terreno referido.

Del propio modo se dio cuenta de una instancia de Elviguil Estuñon Guerrero renunciando el terreno que se le concedio en catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, señalado con el numero quince de la manzana cuarta al sitio de la Piedad para edificar una casa. El Ayuntamiento acuerda en adelante del referido terreno renunciado.

Equivalente se dio cuenta de una instancia de Vicente Fernandez Maestre renunciando el terreno señalado con el numero seis en la manzana cuarta al sitio de la Piedad que en catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos le fue concedido para edificar una casa. El Ayuntamiento acuerda en adelante de dicho terreno renunciado.

Tambien se dio cuenta de tres instancias suscritas por Alejandro Clemente Maroto Pedro Martinez Rodriguez y Fernando Sabado Garcia, solicitando el terreno señalado con el numero seis en la manzana cuarta al sitio de la Piedad para edificar una casa. El Ayuntamiento acuerda en





dichas solicitudes a la comision de obras publicas para que informe lo que proceda.

Segui daamente se dio cuenta de dos instancias suscrita por Antonio Campomanes Gouzales y Valentin Preciado el sito solicitando los terrenos señalados con los números quince y diez y seis respectivamente de la manzana de casas que están en construcción a continuación de la calle de Villafranca y al objeto de edificar cada uno de los recurrentes una casa morada.

El Ayuntamiento acuerda para en dichas peticiones a la comision de obras publicas para que informe lo que proceda.

Del mismo se dio cuenta de una instancia de José Alvarez Guerrero solicitando el terreno señalado con el número diez y siete en la manzana cuarta al sitio de la Piedad para construir una casa, toda vez que dicho terreno tiene noticia el recurrente que ha sido reuni-

ciado por Ignacio Villena Calero a quien
se le concedió en catorce de Mayo de mil
setecientos ochenta y dos. El Ayuntamiento
acuerda pase dicha solicitud a la comi-
sion de obras públicas para que informe lo
que proceda.

Del mismo modo se dio cuenta de
una instancia de Pedro Martin Rodriguez
solicitando el terreno señalado con el nú-
mero quince en la manzana cuarta del
sitio de la Piedad para edificar una casa,
toda vez que ha tenido noticias de que ha
sido renunciado por Miguel Muñoz que
mero a quien se le concedió en catorce de
Mayo de mil setecientos ochenta y dos.
El Ayuntamiento acuerda pase dicha so-
licitud a la comision de obras públicas
para que informe.

Seguidamente se dio cuenta de una
instancia de Juan del Hoyo Nieto que
solicita el terreno señalado con el núme-
ro diez y siete de la manzana de casas que
se están construyendo en la parte de
Segido que dá frente a la calle del Prado
y Villafranca para edificar una casa.



El Ayuntamiento acuerda ^{Folios 6.} para dicha
solicitud a la comision de obras publicas
para que informe.

Iguualmente se dio cuenta de otra ins-
tancia de Antonio Gutierrez. Dijo solici-
tando el terreno señalado con el numero
seis en la manzana cuarta para edificar
una casa: El Ayuntamiento acuerda
para a la comision de obras publicas pa-
ra que informe.

Ueto segundo acuerda el Ayunta-
miento conceder desde el dia primero
de febrero entrante los socorros de lae-
tancia de costumbre a una viuda de llou-
so Arguello Garcia que su esposa Rufina
Carruona a dado a luz, en atencion a
ser el marido, pobre bracero y hallarse
su esposa enferma segun certificacion
facultativa que al efecto presenta.

Tambien acuerda el Ayunta-
miento la distribucion de fondos mu-
nicipales en cantidad de la donada
parte para atender a las obligacio-
nes del presente mes.

Y no habiendo asunto algu-
no pendiente de que tratar, se leban



to la sesion por el Sr. presidente, firman-
do la presente con las concejales que asis-
tieron, de todo lo cual, yo el Secretario certifica-

N^o 1^o D^o

Juan Travedo

Carlos Flores



Juan Travedo

Acta número 5.

Joaquín de la Cruz

Juan José Ferrer

José Díaz

Juan José Ferrer

Adrián Torres

Fernando Díaz

Pedro Nieto

Ventura Arroyo

Oyo

En la Ciudad de Almendralejo á tres
de febrero de mil ochocientos ochenta y
cuatro reunidos en las Casas Consistoria-
les los Sres. Concejales D. Joaquín de la
Cruz, D. Juan José Ferrer, D. Juan José
Hurtado, D. Adrián Torres, D. José Díaz,
D. Pedro Nieto, D. Fernando Díaz y Don
Ventura Arroyo bajo la presidencia del
Sr. primer Teniente de Alcalde D. Juan
Hernández, celebrando sesion ordinaria, por
mi el Secretario previo mandato de
la presidencia se dió lectura al acta
del anterior y fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los



Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entre manos los Sres. concurrentes.

Después seguido manifestó el Sr. Presidente a la corporación que habiendo tenido lugar de observar se había producido equivocación al nombrar en la sesión del veintey ocho de Noviembre último a D. Rafael Martínez Torresano vocal de la comisión inspectora del censo electoral para Diputados a Cortes, toda vez que dicho Sr. no figura como elector en las listas electorales para dichos Diputados y si en las de Provinciales de donde equivocadamente se tomó su nombre, se estaba en el caso de nombrar el vocal que había de reemplazar al Sr. Martínez, subsanándose así la equivocación sufrida: Al propio tiempo debía procederse al nombramiento de otro vocal para la vacante que existe en la comisión del censo electoral para Dipu-

tados Provinciales por ser Presidente de ella
como Alcalde D. Saturnino Martini y el
finis que antes era usual. El Ayuntamiento
to visto lo manifestado por la presidencia
y cerciorado de la existencia de dichas vacan-
tes por los antecedentes que a efecto se cau-
salaron, nombró por unanimidad por
de la comisión inspectora del censo electoral
del distrito para Diputados y Cortes al el-
tor D. Máximo Rapido Pico; y para vacan-
de la de Diputados Provinciales a D. Rafael
Martini, Corrales, disponiendo se comuniquen
quien los nombramientos a los interesados
y se saque certificación de este acuerdo la cual
se remitirá al Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia para su conocimiento y efectos de ley.

También acuerda la corporación
que desde primero del actual y por espacio
de cuatro meses se cauceban los pozos a
costumbre para la lactancia de unos de
gervelos que la esposa de Juan Martini
a' dado a luz.

Y no habiendo asunto alguno
pendiente de que tratar, se le-
tó la sesión por el Señor Pre-
sidente, firmando la presente



formalidades la ley exige se procedió al sorteo
entre los individuos que componen la quinta
y sexta seccion de contribuyentes para el su-
bramiento de vocales de la Junta Municipal
asociados para cubrir las vacantes ocurridas en
dichas secciones, siendo estas de D. Felix Pantoja
jefe de la quinta seccion por fallecimiento y de
D. Jose Rodriguez Labrador, y D. Juan Diez
Merchan de la sexta seccion; el primero por no
ser residente en esta localidad y el segundo por
fallecimiento. Cada lectura por sí el Secre-
tario de las listas de las dos secciones referidas, así
como de las papeletas en que constan inscritos
individualmente los nombres de las personas
que se han de comprender en el sorteo resul-
taron estar conformes y en su consecuencia fue-
ron depositadas en las urnas preparadas
efecto dichas papeletas, cuya apertura tenia
lugar nada que fue se dio principio al sorteo, re-
tando designados por la suerte los Sres. siguientes.

5.^a Seccion.

Don Angel Carrasco y Haus de Mansalva.

6.^a Seccion.

Don Matias Heriases Gallardo.

„ Juan Diaz Moreno.

En su consecuencia dispuso el Ayun-
tamiento se publique por término de oc-
días el resultado del sorteo en la forma o





contumbre, notificando á las personas que han sido designadas por la suerte para acreados, que en unision del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el presente año económico.

Igualmente acuerda el Ayuntamiento no cubrir comisiones para la conduccion y entrega de los quintos del recemplero actual y anterior, reclamados que hayan desaparecido sus exenciones en la casa de la Provincia al Regidor Sindico D. Ventura Arroyo y Oficial tercero de la Secretaria D. Juan Caballero. Gerente; cuyos comisionados iran provistos de la documentacion necesaria que al efecto le entregara el Secretario de la Corporacion; asi como tambien se les proveera por la Depositaria municipal de fondos en cantidad suficiente para atender á los gastos de conduccion, socorros, estada y vuelta de la Capital de los quintos y comision; debiendo referidos comisionados autorizar su recibo provisional al Depositario de la

cantidad que perciban para el objeto antes
expresado y cuyo recibo una vez solventada
todos los gastos y terminada que sea por
completo la reunion de la comision sera
cargado por el oportuno libramiento que
previa presentacion y aprobacion de las
cuentas que rinda repetida comision se
ra formalizado con cargo al capitulo y
articulo correspondiente.

Tras habiendo otros asuntos pen-
dientes de que tratar, se levanto la sesion
por el Sr. Sr. presidente, firmandola
ab margen con los Srs. conuejales que
concurrieron, de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico. =

N.º D.º

Juan Bravado

Carlos Flores
Srio



Juan Bravado

Acta numero 7.

En la Ciudad de Almendralejo a diez
y siete de febrero de mil ochocientos

Juan José Ferrer

José Díez

Juan de Huespede

Francisco Ferrer

Pedro Vico

Pedro Vico

sesenta y cuatro: reunidos en las casas
 consistoriales los Sres. concejales Don
 Maguini de la Posa, Don Juan José
 Ferrer, Don Antonio Martínez, Don
 Francisco Hurtado, D. Adrián Torres,
 D. Fernando Diaz, D. Pedro Vico, Don
 José Diaz Andaluz y D. Tomás Sepi-
 us bajo la presidencia del primer tenien-
 te de Alcalde Don Juan Ferrer, cele-
 brando sesión ordinaria, por mi el Se-
 cretario previa orden del presidente, di-
 lectura al acta del anterior y fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Po-
 liticas y correspondencia oficial recibida
 desde la última sesión, quedando ente-
 rados los Sres. concurrentes.

Acto segundo manifestó el Sr. Pre-
 sidente a la corporación que en aten-
 ción a lo que dispone el artículo diez y
 nueve de la urgente ley electoral para
 concejales, se estaba en el caso de proce-
 der al sorteo entre los individuos que
 componen la jurta municipal de
 asuados para que la suerte designase
 los días electores de entre ellos que han
 de autorizar el libro del censo electoral



con el Alcalde y Secretario de la Corpora-
cion. El Ayuntamiento visto lo manifi-
tado por la presidencia dispuso en el acto
proceder al sorteo antes referido, cuya ope-
racion tubo lugar por medio de papetitas
con las formalidades de ley; resultando
designados los Sres. siguientes: - D. Fran-
cisco Omar Querada, D. Jose Malpica
Vazquez, D. Juan Velaz Cortes, D. Angel
Carrasco, D. Francisco Pedraza Galeon, Don
Juan Pedro Pargel, D. Agustin Codre-
que Párcenas, D. Tomas Triguero
Parras, D. Francisco Garcia Soledad,
D. Matias Brinos Gallardo.

A cuyos individuos se les hara saber
sus nombramientos.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesion por el
Sr. presidente, firmandola con los Sres.
carrerales, de que certifico. =

V.º P.º
" " "
Juan Traverda

Carlos Flores





Acta número 8.

En la Ciudad de Almuñécar a veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro: reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. concejales Don Juan José Ferrón, Don Francisco Hurtado, D. Antonio Martínez de Pinillos, D. Ventura Arroyo, D. José Díaz Andalucía, Don Tomás Espino, Don Adrián Torres, y D. Fernando Díaz y Díaz, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde R. Segura de la Posa por enfermedad del presidente y primer teniente, celebrando sesión ordinaria, por mi el Secretario previa orden de la presidencia se dió lectura al acta del anterior y fue aprobada.

Joaquín de la Rosa
 Juan José Ferrón
 Don Adrián Torres
 Fernando Díaz
 Ventura Arroyo
 Tomás Espino
 Adrián Torres
 Fernando Díaz
 Pedro Nieto

Seguidamente se dió cuenta de los Partidos y correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterados los Sres. concurrentes. Así mismo se dió cuenta de cinco instancias correspondientes a Don



Martinez Perengui, Rafael Diaz Garcia
Jose Sanchez Ojuna, Jose Cano Moreno,
y Alonso Sanchez Nieto respectivamente
he y por medio de las que solicitan los
interesados se les concedan terrenos en di-
ferentes sitios de la poblacion para edifi-
car casas; el Ayuntamiento acuerda pa-
ra las dichas solicitudes a la construccion de
obras publicas para que sobre el terreno
estudien las peticiones e informen lo que
corresponda.

Acto seguido se dio cuenta de una
instancia del presidente de la Corporacion
D. Saturnino Martin y Martin soli-
citando dos meses de licencia para resta-
blecer su salud de la persona y grave en-
fermedad que recientemente a padecido
y de la que aun se halla convaleciendo;
el Ayuntamiento acuerda acceder a la
peticion del interesado concediendole los
meses de licencia que solicita.

Del mismo modo se dio cuenta
de la renuncia que del cargo de oficial
segundo de la Secretaria de este Ayunta-
miento, hace con fecha catorce del ac-
tual Don Antonio Ordoñez por



Folios 12

temos que atender a asuntos particula-
res que le son mas urgentes; el Ayunta-
miento acuerda admitir dicha divi-
sion desde la fecha en que fue presenta-
da, disponiendo que hasta aquella
se le labore al interesado el haber que
le corresponda.

Tambien acuerda el Ayunta-
miento la distribucion de los fondos
municipales en cantidad de la donada
parte para atender a las obligacio-
nes del presente mes.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se dio por terminada la
sesion, levantando la presente acta que
autorizan los Sres. señorales conven-
ientes, de todo lo cual yo el Secre-
tario, certifico. —

V.º P.º

Joaquin de la Rosa

Carlos Flores



Acta numero 9.

Joaquin de la Hoya
Juan Jose Ferron
Ventura Arroyo
Tomás Espino
Mariano
Fernando Diaz
José Diaz
Pedro Nieto
Francisco Gomez
Modesto Garcia

En la Ciudad de Almedrales a dos de Mar-
to de mil ochocientos ochenta y cuatro: reu-
nidas en las Casas Comunitarias los Sres. con-
cejales D. Juan Jose Ferron, D. Antonio
Pellantinos, D. Fernando Diaz, D. Pedro Nie-
to, D. Modesto Garcia, D. Tomás Espino, D.
Adrián Torres, D. Ventura Arroyo, y D.
Jose Diaz, bajo la presidencia del Sr. se-
gundo Teniente de Alcalde D. Joaquin de
la Hoya por enfermedad del presidente,
primer teniente, celebrando sesion ordi-
naria; declarada esta abierta por la pre-
sidencia se dio orden por la misma de
lectura al acta del anterior y fue aproba-
da.

Seguidamente di cuenta de los Boleti-
nes y correspondencia oficial recibida desde
la última sesion, quedando enterados los
Sres. concurrentes.

Acto seguido di lectura íntegra a
una instancia dirigida al Sr. Gobernador
Civil de la Provincia por D. Francisco Fer-
nandez y Gonzalez de esta Ciudad, denun-
ciando ciertos hechos relativos a haber exi-
gido la corporacion municipal por





medio de sus recaudadores, anticipos de un
 trimestre por repartimiento de guarda-
 ría a una contribuyente de esta Población
 y cuyo escrito de denuncia remite
 te la superior Autoridad de la Provin-
 cia a este Ayuntamiento para que in-
 forme: En consecuencia cumpliendo con
 lo que se le previene evacua el informe
 que se solicita en los términos siguientes:
 " En primer lugar y al objeto de que
 V. S. Sr. Gobernador se persuada a pri-
 mera vista que el denunciante Sr. Fer-
 nandez y Gonzalez no tiene incombe-
 niente ni miramiento alguno en dis-
 traer su ilustrada atención de asuntos
 importantes para llevarla a que
 se ocupe del tan refinado de que se trata,
 baste saber a V. S. que en la corporacion
 que tiene el honor de informar ha or-
 denado al Depositario-Recaudador que
 exija costas anticipadas a contribuyen-
 te alguno, si este las ha exigido, ni

tema para que hacedo. Si la suma de Pe-
dro Esperilla al presentarse en Depositaria
a satisfacer el segundo trimestre atrasado
y tercero corriente de guardería anticipó
el cuarto, fue por exigirlo así la intere-
rada, toda vez que pagaba un trimestre
ya vencido y el segundo que se reclamaba
entonces; y no llegando el cuarto y últi-
mo trimestre a una peseta cincuenta cin-
tuos, consideró más convenientemente abstar
en el acto dicha suma (atendiendo a su
insignificancia) que tener que volver por
ella, dentro de poco tiempo a la Depo-
sitaria. En su virtud el Depositario, no
tubo por que oponerse a la exigencia de la
interesada por varias razones: la prime-
ra y principal por que dicha exigencia
en vez de perjudicar, beneficiaba los intere-
ses del subscipio; la segunda, por no ha-
ber ley alguna que a ella se opusiera; y
la tercera y última por que evitaba a la
interesada la molestia de tener que volver
dentro de poco a pagar cantidad tan
baladí. El hecho de no haber produci-
do reclamación alguna la interesada,



Folio 14

demuestra sin dejar lugar a duda, que el anticipo de referencia fue hecho voluntariamente y a instancia de la misma; y esto que seguramente no se ocurre al elevado criterio de N. S., se corrobora más, si se tiene en cuenta que dada la índole de la denuncia, hubiera indudablemente el denunciante aconsejado a la interesada para que llevase a la corporación a los tribunales de justicia si hubiera encontrado siquiera un átomo de falta o delito administrativo. Pero lo más extraño de la denuncia que motiva este informe, es: que habiendo sido Secretario de esta corporación, hasta hace poco tiempo el denunciador (que hoy con mucha arrogancia se titula perjudicada) molesto a la primera autoridad de la Provincia con denuncia tan ofensiva como la que nos ocupa, para venir a confesar que no sabe la inversión que se ha de dar a las cuotas que anticipan voluntariamente los contribuyentes por arbitrios municipales durante su ejercicio económico. La per-



sona mas profana en asuntos administrati-
vos podria contestar desde luego, que dichas
cuentas han de ser irremisiblemente desti-
nadas a satisfacer las obligaciones consigna-
das en los presupuestos conforme hayan
veniendo, toda vez que a la liquidacion de
los mismos tiene que resultar annualmen-
te cuantos cobros y pagos se hagan por
cuenta de ellos dentro del ejercicio ordinario
y su periodo de ampliacion.

¿Pero es posible creer tal ignorancia? des-
de luego que no. Si no existe, ¿que se pro-
pone el denunciante con aparentarla? sta-
die mejor que V. S. Sr. Gobernador puede
dar halcion a esta pregunta; pues el so-
lo hecho de haber remitido a informe de
esta corporacion la denuncia que lo motiva,
revela con toda claridad la rectitud y jus-
ticia que preside siempre en sus actos,
asi como, que la dignissima autoridad que
representa, no puede ser sorprendida con
nada ni por nadie.

Para terminar Sr. Gobernador y
por mas que no se ocurra a sus ilus-
tracion, debe significarle la corporacion
que informa: que cuantos esfuerzos ha



Si era hecho la misma para llevar al
 ánimo de V. S. su buena marcha Admi-
 nistrativa, hubieran sido pálidos reflejos
 comparados con el poderoso que el Sr.
 Ferrnandez revela en la denuncia que se
 contesta; y esto está demostrado con to-
 da claridad, si se tiene en cuenta que
 no ha podido el que las promuebe, re-
 buser hecho alguno, más permisible
 que el denunciado, por la sencilla ra-
 zón de no existir; en caso con-
 trario lógicamente se deduce que lo hu-
 biera utilizado.

Igualmente se dió cuenta de otra
 instancia sujeta por el mismo Don
 Francisco Ferrnandez y Gonzalez y dirigi-
 da al Sr. Gobernador Civil de la Pro-
 vincia, cuya autoridad la remite á
 este Ayuntamiento para que informe
 acerca de los hechos que en ella se de-
 nuncian relativos á no haberse deves-
 to cumplimentada una solicitud

que el recurrente presentó en treinta
de Junio último reclamando aforo y
certificación de consumo hecho en las
fabricantes de aguardiente: el Ayuntamiento
evaluando el informe que se
interesó manifiesta.

Que efectivamente el treinta de Junio
último, presentó el Sr. Fernandez
y Gornales una solicitud pidiendo bajo
ella dos cosas distintas; dando lugar po-
quito a que se entablase una discusión en-
tre el recurrente el Alcalde que era en
tonces y el Secretario sobre si la instan-
cia reunía los requisitos de ley para
ser admitida; cosa que afirmaba el in-
teresado. El día cinco de Julio o sea á
los cinco días de presentada la instancia
puso el Alcalde presidente que tomó po-
sesión el día primero con el nuevo Ayun-
tamiento, un decreto ordenando devolver
la instancia de referencia al interesado,
cuya diligencia obra en la misma con
aquella fecha y fue firmada en no ha-
cerse la solicitud con las formalidades
de ley. Pero como sin duda alguna com-
prendiera el Sr. Fernandez y Gornales
que verdaderamente la instancia no



reunia los requisitos indispensables para tramitarla, ni se haia en debida forma, dejó trascurrir el tiempo sin presentar se a recogerla ni reparar la solucion de sus peticiones quedando por tal motivo la instancia en la Secretaria de este municipio donde se halla cumplimentada con el decreto ya referido y donde permanecerá hasta tanto que el interesado o una persona en su nombre pare a recogerla.

Ahora bien: Si el Sr. Fernandez y Gaurales no se ha presentado a recoger dicha instancia, ni aun siquiera ha mandado persona alguna que lo verifique, ¿como tiene atrevimiento para recurrir a la superior Autoridad de la Provincia manifestando repetidas veces y con lamentaciones quejumbrosas que ha visto trascurrir ocho meses sin que la corporacion que informa haya resuelto sus peticiones? Si verdaderamente es Sr. Gobernador, por ser de conseguir (sin reparar en los medios ni en la forma) lo que seguramente será imposible dada la rectitud y prevision de V. S.

Respecto al derecho de sus peticiones,
poco tiene que manifestar esta corpora-
cion, toda vez que no habiendo llegado el
caso de conocer en ellas, por haber devuelto
la instancia el presidente efecto de career
de los requisitos indispensable para admi-
tirla, y como encargado de hacer que aquellas
se llevaran proveidamente para tramitarlas,
no han podido concederse o negarse las pe-
ticiones.

Por lo dicho comprenderá el Sr. Goberna-
dor, lo mismo que son los hechos denun-
ciados en la instancia que se informa; y
maxime si se digna tener en cuenta que
apesar del tiempo transcurrido desde que
presentó la instancia el recurrente,
no se le ha ocurrido acudir en queja por
esos perjuicios que suponen se le irrogan,
al Sr. Delegado de Hacienda de la Provin-
cia que es a quien compete resolverlos
como asuntos administrativos pertene-
cientes a contribuciones e impuestos
y por consiguiente sujetos a instrucción.
En lo referente a la Administracion
de este Ayuntamiento que el denuncia-
dor es en su habitual desearo catifica
de desastrosa y poco envidiable, puede



Folio 17
N.º 0.110.722

deur la corporacion informante, que en los ocho meses que está al frente de ella (por abandono de los arregios del Sr. Fernandez y con los males desempeños el cargo de Secretario de este Ilustre Ayuntamiento) tiene satisfechas todas sus obligaciones con la mayor puntualidad y demostrado además en todos sus actos el buen deseo de Administrar de una manera prudente, ordenada y económica. No sucedió así ciertamente con los arregios del Sr. Fernandez; pues en los seis años que ultimamente estuvieron al frente de ella, los dos adjuntos "folletos" que tenemos el honor de acompañar a este informe, pueden revelar a V. S. los desperdicios que cometieron con los fondos que administraron. Pero lo más extraño es que el denunciante tratándose de esta clase de asuntos, viene a la corporacion que informa, en esta o la otra política, cuando es público

y notorio que nuestra misión es civil y
exclusivamente administrativa; siendo
(dicho sea de paso) sabido hasta la sacie-
dad que el Sr. Ferrnandes y sus amigos
en los seis años últimos que estuvieron
al frente de la Administración munici-
pal de esta Ciudad, lo mismo apoyaron
a los Gobiernos conservadores, que a los fu-
sionistas o Constitucionales y hasta es-
tubieron en inteligencia con el Diputado
republicano Sr. Parelga; teniendo los
dichos señores de renunciar sus cargos
voluntariamente en los meses de Abril,
Mayo y Junio últimos por que la opinión
pública los rechazaba en absoluto.

Para terminar solo resta a la corpo-
ración que tiene el honor de informas,
llamar la atención de la superior ilus-
tración de V. S., respecto a las palabras
insultantes y ofensivas que se dirigen
en el escrito de denuncia del Sr. Fer-
nandes y Gornatoz a este Ilustrísimo
Ayuntamiento; con objeto de que si lo
considera justo ordene se saque el
tanto de culpa y lo remita a los tri-
bunales de justicia, para el debido

Folios 13.
correctivo; quedando a la altura que debe
estar la dignidad, decoro, y buen nombre
de esta corporacion.

Tambien se dio cuenta de una
instancia de Salustiano Bartillo Salas
pidiendo socorros de lactancia para un
niño que su esposa a' dado luz, la cual
por enfermedad y pobre naturaleza no
puede lactar a' su dicho hijo; siendo el
recurrente pobre obrero. El Ayuntamiento
 acuerda conceder los socorros de cos-
tumbre para una nodriza que lacte
al niño de referencia esperando a'
devengar dichos socorros desde el dia pri-
mero de Mayo actual.

Del mismo modo se dio cuenta de
una instancia suscrita por Don Qu-
tano Martinez y Rodriguez de esta ve-
ciudad solicitando el terreno sobrante
que existe en el barrio Nuevo sitio de
la Piedad manzana quinta números
ocho y nueve y sus traseras; que lindan
con los Dñs. Sante y confuan al Egido.
El Ayuntamiento acuerda para dicho
instancia a' la comision de otras



públicas para que informo lo que proceda.
Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminada la sesión, le-
vantando la presente acta, que autorizan
los Sres. concejales concurrentes, de todo
lo cual yo el Secretario certifico. =

N.º 1.º P.º

Joaquín de la Rosa

Carlos Flores

Acta número 10.

En la Ciudad de Almendraléji a nueve
de Marzo de mil ochocientos ochenta y
cuatro: reunidos en las Casas Consistoriales
los Sres. concejales Don Joaquín de la Rosa

Don Juan José Ferron, Don Pedro Nieto,

Don Adrián Torres, Don Francisco Hurtado,

Don José Díez, Don Tomás Espino, Don Jerónimo

Don Pedro Nieto, y Don Ventura Arroyo bajo la pre-

sidencia del Sr. primer teniente de Al-

calde Don Juan Trabado celebrando se-

cción ordinaria, por mí el Secretario pre-

sentada en el orden de la presidencia se dio lectura

Juan Cravado

Joaquín de la Rosa

Juan José Ferron

Pedro Nieto

José Díez

Ventura Arroyo

Tomás Espino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fernando Diaz
Adrian Torres
etc



al acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada, los Sres concurrentes.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento conceder un sueldo de licencia a la D^{ca} María Luengo y Rivas para atender al restablecimiento de su salud y en virtud de instancia acompañada de certificación facultativa que presenta la interesada.

También se dió cuenta a la corporación de dos instancias presentadas por Fernando Crespo y Julián Corrales solicitando el cargo de afeclador municipal para contratar y enarcar los muelles de capacidad para aridos del publico por las que para el Ayuntamiento: la Corporación acuerda destinar la us.

tañcia de Ferrnando Crespo y esuender el car-
go de referencia a' D^{ho}se Carrallos Gauer
teniendo en cuenta ademas de su pravi-
dad y honrrades el que el padre de referido
Carrallos viuo desempeñando hasta su
fallecimiento el cargo en cuestion.

Iguualmente se dio cuenta de dos
instancias puestas por Alvaro Sanchez
y Pedro Barrera solicitando el primero
un terreno al sitio de las traheras de la
calle Piedad antiguo al concedido a' Fran-
cisco Vento para edificar una casa; y el
segundo otro terreno que existe a' espal-
das de la calle Carrera frente a' la sileria
denominada de los Cantones o' calle Cru-
sada, que linda por Saliente y Puente con
dicha sileria; Mediodia con los corrales de
referida calle Carrera y Puente con bo-
diga de Francisco Lopez Buenavida tam-
bien para edificar una casa: el Ayun-
tamiento acuerda pasar dichas peticiones
a' la Comision de obras publicas para
que informe.

Del mismo modo acuerda el Ayun-
tamiento el nombramiento de Direc-
tor de la banda de musica a' favor

Folio 20
de Don Antonio Campomanes en la
vacante de D. Gerónimo Peña que la de
sempañaba

Qui' vivimos acuerda la corporacion
conceder veinte y dos dias de licencia pa-
ra asuntos propios, por tener que ausen-
tarse de la Poblacion al concejal D. An-
tonio Martinez de Pirillas.

Sus habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminada la sesion
levantandose al presente acta que autori-
zan los Sres. Concejales concurrentes, de
todo lo cual yo el Secretario certifico. =

N.º D.º

Juan Enrredog

Carlos Flores

Acta numero 11.

Joaquin de la Rosa
Juan Jos. Ferran
Ventura Arroyo
Jos. Diaz

En la Ciudad de Almodovar a diez y seis de
Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro: con-
vidos los Sres. Concejales D. Joaquin de la Rosa,
D. Juan Jose Ferran, D. Modesto Garcia, D. Juan
Criso Hurtado, D. Fernando Diaz, D. Pedro Nieto,
D. Jos. Diaz, y D. Ventura Arroyo, bajo la pre-
sidencia del primer teniente de Alcalde D.
Juan Trullado en las casas consistoriales, cele-
brado sesion ordinaria, por mi el Secretario
se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobado.

Se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesion quedando leuterados los Sres. concurrentes.

Tambien se dio cuenta de dos instancias sueltas por Juan Ciraco Sederna y un testigo a ruego de Pedro Alvarez y Alvarez Reyes solicitando el primero el terreno señalado con el numero nueve que existe frente a la calle de la Piedad o sea en la acera de casas en construccion de referido sitio para edificar una casa; y el segundo otro terreno en referido sitio y acera señalado con el numero diez tambien para edificar una casa: El Ayuntamiento acuerda por en dichas solicitudes a la comision de obras publicas para que informe.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, levantando la presente acta que autorizan los Sres. conyales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico. -

N.º 18.

J. de la Rosa

Carlos Lopez



Acta número 12.

Joaquín de la Posa
 Juan José Ferron
 Ventura Arrayo
 Tomás Espino
 Adrián Torres
 José Díaz
 Fernando Díaz
 Pedro Vito
 Francisco Vito

En la Ciudad de Almendralijo a diez y ocho
 de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.
 reunidos en las Casas Consistoriales y previa
 especial convocatoria con las formalidades
 de ley por ser caso urgente conforme de-
 terminaba la ley municipal celebrando
 sesión extraordinaria los Sr. concejales
 Don Juan José Ferron, Don Adrián Tor-
 res, Don Pedro Vito, D. Fernando Díaz y Díaz,
 D. Tomás Espino, D. Francisco Hurtado,
 Don José Díaz Audaluz y D. Ventura
 Arrayo bajo la presidencia del Sr. se-
 gundo teniente de Alcalde D. Joaquín
 de la Posa y declarada abierta la sesión
 por la presidencia hizo presente a la
 corporación.

Que a las siete y media de la noche
 anterior y en vista de verse en las
 Casas Consistoriales donde se le comuni-

es que el primer teniente del Alcalde Don
Man Gabado estaba enfermo, se tuvo en
cargo de la presidencia presentandose o me
por dicho encuentro en la Secretaria
D. Francisco Fernandez y Gonzalez el que
le presento un oficio del Sr. Gobernador
Civil de la Provincia fechado en diez y seis
del actual y por el que se nombraba
Delegado de su Autoridad a dicho Sr.
Fernandez para inspeccionar todos los actos
de la Administracion municipal de esta
Ciudad instruyendo al efecto los oportu-
nos expedientes; cuyo oficio presenta a la
corporacion, ordenandole a mi el Secre-
tario dar lectura entera del mismo; lo que
verificado que tube y enterado, el Ayun-
tamiento y discutido el asunto con el de-
tenimiento debido y sin perjuicio de que
obligado por el Delegado en la noche ante-
rior tubo por fuerza que presenciar los actos
que aqui revestido de Autoridad tubo a
bien ejecutar: Recuerda que en atencion
a lo que dispone el articulo once, caso
octavo de la ley de veinte y cuatro de Se-
tiembre de mil ochocientos sesenta y tres



Folio 22

En conformidad con la Real Orden de veinte
y nueve de febrero último no pueden con-
sentir se verifique la suscripción ordenada
por la persona del Sr. Fernandez en aten-
ción a' no reunir las circunstancias
que dicha ley y Real Orden exigen y
hasta tanto nos resuelva el Sr. Goberna-
dor la sustancia que con esta fecha se cur-
sa al mismo suscrita por los individuos
que componen este Ilustrísimo Ayun-
tamiento y que autorizarán la presente
acta. Rebiendo comunicarse este acuerdo
al Sr. Fernandez para su conocimiento
y demás efectos.

Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar se levantó la sesión por el Sr. Presiden-
te firmandola con los Sres. concejales que
asistieron de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico. =

N.º P.º
Joaquín de la Hoz

Señor los Flores

Cita número 13.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte y tres
de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro,
constituido el Sr. segundo teniente de Alcalde
Don Joaquin de la Rosa en las casas comunales
a las diez de la mañana para celebrar sesion ordinaria y
no habiendose reunido suficiente numero de
concejales para que esta tubiera efecto se dio
por terminado el acto, firmando la presente
dicho Sr. Alcalde conungo el Secretario
de que certifico. =

Joaquin de la Rosa

Carlos Flores



Acta número 14.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho y media de la noche se presentó en estas Casas Comunitarias el sargento del puerto de la guardia civil haciendo entrega al Sr. Alcalde del oficio que copiado a la letra es como sigue =

"Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz =
 Secretaria = Sección 2.^a = Negociado Ayuntamiento =
 número 249 = Patentada en el expediente instruido por el Delegado de su autoridad, las graves faltas cometidas por ese Ayuntamiento en la gestión de los intereses municipales, cuya custodia le está encomendada; he acordado, en su virtud y en armonía con las facultades que me confiere el artículo 189 de la ley municipal vigente, suspender en sus cargos a todas las concejales de que la corporación se compone y nombrar para sustituirlos, con el carácter de interinos a los Señores Don Alvaro Monteros de Espinosa, D. Ricardo Romero, D. Fernando González,

Don, D. Gavino Garrido del Poz, D. Antonio
Delgado Rodriguez, D. Jose Pujalte del Pres-
ido, D. Antonio Ellegallo Berch, D. Juan Pe-
ro Espino, D. Francisco Dividado Macias,
D. Manuel Alcantara Rodriguez, D. Manuel
Garcia Ramo, D. Evaristo Gallardo Sanchez,
D. Alonso Diaz Ortiz, D. Manuel Fernandez
Santo, D. Alonso Diaz Garcia, D. Diego Luis
Gallardo Cortes, y D. Fernando Trevino y
Grama, todos los cuales han sido elegidos
por eleccion de Ayuntamiento anterior.

Lo digo a V. para su inteligencia ya fin de
que inmediatamente proceda a dar posesion
al nuevo Ayuntamiento cesando des-
pues en sus cargos los suspensos, en virtud de
esta orden, de cuyo recibo y cumplimiento
exacto, me dara V. el oportuno aviso a vuelta
de correo precisamente. - Dios que a V. en
Badajoz 26 de Mayo del 884. - Clemente Vi-
llalba. - Señor Alcalde Presidente del Ayunt.
de Almendralejo

Del mismo modo y como al cuarto de
hora o sea a las nueve menos cuarto de ex-
presada noche, se presento en las mismas
Casas Consistoriales Don Alvaro Mantecado
Espinoza promiendo de manifestar el oficio
que copiado a la letra dice asi. -

Folio 24

"Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz
Secretaría - Sección 2.^a - Negociado Ayunt.
Número 253 - He recibido del Sr. Sr.
Ministro de la Gobernación telegráficamente
aviso de ser V. el nombrado para desempe-
ñar interinamente el cargo de Alcalde de
una Ciudad. - Lo participo a V. para su
conocimiento y a fin de que entre a exer-
cer sus funciones al momento de recibir la
presente. - Dios que a V. en Badajoz 16
Enero 1884. - Clemente Bellalga Sr. D.
Alvaro Elantero de Espinosa, Alcaide de la Ciudad."

En vista de cuyo oficio el Sr. Alcalde
presidente accidental D. Joaquín de la Po-
rra, manifestó al presidente entrante
D. Alvaro Elantero de Espinosa que citaría
para la noche de la mañana del día siguiente
al Ayuntamiento para dar la posesión
que se ordenaba por el Sr. Gobernador Civil
de la Provincia y como quiera que el Sr.
Elantero de Espinosa manifestó que se-
gun las ordenes recibidas, debía tomar pose-
sion el Ayuntamiento nombrado en la
misma noche, el Sr. de la Pora citó a
los concejales para el acto que se ordenaba
conviniendo los Sres. D. Juan José Borrón,
D. Antonio Martín de Pinillo, D. José

D. Blas Albaluz, D. Adrián Torres Garcia,
D. Berna Espino Ferrnandez, y D. Ventu-
ra Arroyo Causta, no habiéndose los demas
concejales de que actualmente se componen
este Ayuntamiento por encontrarse una
enfermos, y otros ausentes, habiendo concurrido
dichos concejales concurrentes que protesta-
ban del acto por la hora y no habiéndose
concedido ser citados para el dia siguiente en
que tal vez pudieran haber estado reunidos
todos sus compañeros de corporacion sin
perjuicio de lo que y por obedecer las órde-
nes de la Superioridad se dio posesion al
Sr. Alcalde presidente y concejales manbra-
dos que anteriormente se expresan excepto
D. Ricardo Romero y Macha que no repre-
sento; en este estado el Sr. Alcalde presi-
dente entrante manifestó al saliente que
en el dia de mañana a las once de ella se per-
sonare en estas casas consistoriales para dar
principio a la entrega de documentos y fondos
pertencientes al municipio.

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se dio por terminado
el acto firmando la presente los Sres



Concejales entrantes y salientes que con-
currieron, de todo lo cual yo el Secretario
certifico. =

Joaquín de la Rosa

Manuel Montero
de Espinosa

Juan José Ferron

[Signature]

Ventura Arroyo

Juan de los Rios

José Ciprés

Leandro Barrio

Ornamento

de pinto

Antonio delgado

José Díaz

José Rojas

Juan Torres

Antonio Mogollo Perez

Juan Pico

Fran. José de los

Manuel Montano

Manuel Garcia

Maristo Gallardo

Señal del concejal
D. Alonso Diaz Ortiz

Seguen las firmas

Señal de + del concejal
D. Manuel Fernando Santos.

Señal de + del
concejal Alonso Diaz Garcia.

Diego Gallardo

Fernando Urbino
Trisana

Carlos Flores
oficial

Acta número 15.

En la Ciudad de Albuendralejo a veinte y
ochos de Marzo de mil ochocientos ochenta y
cuatro; reunidos en las casas consistoriales, los
Sres. concejales D. Gavino Garrido del Sar, D.
Francisco Díezdado Maiz, D. Antonio Celgado
Rodriguez, D. Evaristo Gallardo Sanchez, D. Die-
go Luis Gallardo Cortes, D. Antonio Magallon Pe-
rez, D. Alonso Diaz Garcia, D. Jerónimo Trisana
y Trisana, D. Manuel Alcantara Rodriguez,
D. Alonso Diaz Cortes, D. Manuel Garcia Pa-
mos, D. José Pujalte del Presno y Manuel Pe-
rez Espino, y D. Fernando Gonzalez Perez, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Alvaro Mon-
tero de Espinosa celebrando sesion extraordina-
ria previa especial convocatoria con expresion

de objeto, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión. 26

Acto seguido se dió cuenta de la renuncia que del cargo de Secretario de la corporacion haue el que lo desempeña D. Carlos Flores y Realan y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad admitirla.

En este acto y con el fin de continuar la sesión a los efectos que haya que deliberar el Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar Secretario interino a D. Manuel Perea de esta vecindad el que presente acepta con las solemnidades de derecho por citado cargo obligandose a cumplir bien y fielmente con el.

Continuando la sesión se procedió al nombramiento de tenientes de Alcaldes y resultaron elegidos por mayoría absoluta los Sres. siguientes = Teniente primero, D. Gavino Garrido del Sar = Teniente segundo D. Francisco Piedadado Elias = Teniente tercero, D. Antonio Delgado Rodriguez.

En seguida se procedió al nombramiento de las comisiones permanentes en que a de subdividirse esta corporacion y para desempeñarla fueron elegidos en la forma siguiente.

Presupuestos y cuentas.
Presidente D. Alvaro Mantero de la provincia.
Concejales individuos de la misma D. Ricardo
Parrera y Massa y D. Antonio Magallo.

Obras públicas.
Presidente D. Gavino Garrido del Sar.
Concejales individuos de la misma D. Manuel
Alcantara y D. Diego Luis Gallardo.

Policia rural.
Presidente D. Francisco Trinidad Macias.
Concejales D. Jose Puyalte, D. Alonso Diaz Gar
cia y D. Alonso Diaz Cortes.

Permanente de plaza.
Presidente D. Antonio Delgado Subregional.
Concejales, D. Evaristo Gallardo, D. Juan Pe
rez Espino y D. Alonso Diaz Cortes.

Acto seguido se procedio al nombra
miento de Regidor interventor y suplente
del mismo, y resultaron elegidos para inter
ventor D. Jose Puyalte y como suplente
D. Fernando Gonzalez Perez.

En seguida se procedio al nombra mien
to de Regidor Estudios y fue elegido por
unanimidad D. Fernando Tribunio y Cria
na. Hecha igual eleccion del nombra mien
to de suplente para dicho cargo resulto ele
gido D. Antonio Magallo Perez.





Inmediatamente y por unanimidad se admitió la dimisión que del cargo de concejal presenta D. Emanuel Garcia Ramos en razón a tener más de sesenta años de edad.

Acto seguido fue admitida la dimisión que presentan los empleados Juan Caballero Gaurales, Antonio Rodriguez Espino y Felix Vidal y el Depositario D. Antonio Pedrosa y Melera.

Tambien fue admitida la dimisión presentada por el oficial primero de Secretaria D. Luis Inguero Chacau y la de el Administrador de consumos D. Eulogio Garcia Ramos y del Jefe del filato D. Maximino Gaural del Castillo.

En el acto y por acuerdo unanime de la Corporación fueron destituidos el oficial de la Secretaria D. Luis Mantecay, Mouraloe y tambien D. Antonio Grande, el portero Antonio Lucas Esteban y los alguaciles Emanuel Rodriguez Magallo, Federico Mendon, y Beltramo Prangel.

Seguidamente se acordó la destitución de los empleados de causuras D. Antonio Garcia y los porteros Juan Gil Betanjal y Bernardo Fernandez; así como la del guardabed del Pilar y parrus de la Piedad.

Inmediatamente fueron nombrados por acuerdo unánime del Ayuntamiento, Depositario D. Patricio del Castillo, Oficial contador D. Blas Fernandez, Oficial primero D. Pedro Garcia Destua, segundo D. Manuel Estorán, oficial archivero D. Pedro Ortiz, auxiliar primero D. Felis Arnar, segundo Don José Gauraler, alguacil primero D. José Sanchez, y porteros D. José Perez.

Enseguida fueron nombrados Administrador de causuras D. Manuel Garcia Ramo, Jefe de fiscalía D. Narciso Castillo, Procurador D. Eduardo Perez y porteros Francisco Buendia y Juan Perez Montero.

Acto seguido fue nombrado Alguacil de la Secretaría D. José Fernandez.

Enseguida se acordó autorizar al oficial Archivero para entregarse de toda la documentación de la Secretaría y archivo; y al Secretario para hacerse entrega de la Administración de causuras.

Inmediatamente se acuerda se ponga un archivo de fondo en la Secretaría.



Y por ultimo acuerda la Corporacion
señalar para la celebracion de sesiones ordinarias
mas los Domingos y hora de la tarde de la mañana,
lo cual se publicara en la forma prevenida
por la ley.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levanta la sesion y este acta que
autorizan los Sres. concurrentes que saben
y los que no, hacen señal de cruz, certifican-
do de ello por lo que a cada uno se refiere
los Secretarios saliente y entrante. =

Mariano Montano
de Espinosa

Francisco Barrido
secretario

Juan Lozano

Antonio Pelgado

Francisco Gallardo

Diego Gallardo

Anto. Megollo Perez

Señal de F del cona-
jal Alonso Diaz Garcia

Fernando Trubino
Trinanes

Señal de F del coneyal
Alonso Diaz Artier

Manuel Garcia
Garcia

José Pujalte

Juan Pico

Fernando Gonzalez

Con

finan laq firmaz.

Juan Manuel
Perez

Certifico hasta el
momento de darse
cuenta de mi renuncia

Toño. Int.

Carlos Flores
oficio

Acta número 16.

En la ciudad de Mérida a treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en la sala condecorada con los señores concejales, Don Gavino Barrido del Sar, D. Francisco Diosdado Barrido, D. Antonio Delgado Rodriguez, D. Manuel Diaz Ortiz, D. Manuel Diaz Garcia, D. José Pujalte del Puerto, D. Antonio Megollo Perez, D. Manuel Meautara Rodriguez, D. Crisanto Gallardo Sanchez, Don Juan Perez Espino, D. Diego Gallardo Cortez y D. Juanando Tribiño y Brina, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Marcos Montano de Espinosa con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, declarada esta abierta por la prudencia se me ordenó por la misma dar lectura al acta del anterior y fue aprobada





da. =

Se dio cuenta de los Pólizines oficiales hasta este día recibidos, y dichos Señores quedaron enterados de la disposición en los mismos contenidos =

Seguidamente y por unanimidad fueron nombrados Aguaciles de este Municipio Aquilino Carribano, Pote y Francisco Peris Rodríguez =

Habiendo se acordó la distribución de fondos municipales en cantidad de la dorava parte.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que firman los Señores conmutablemente, excepto D. Manuel Díaz de Liz y D. Manuel Díaz Gaxiagui que saben hacerlo haciendo en su defecto la señal de cruz de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Manuel Martínez
de S. M. J. M. J.

Juan. ^{1o} Pineda

Fernando Tribino
Hoyanay

Antonio Delgado

Anto. Mogello Perez

Juan Perez ^{Junco del conyugal}

Maristo Gallardo

Manuel Alcantara ^{D. Alvaro Diaz Garcia}

José Rojas

^{D. Alvaro Diaz Ortiz} Juan Garcia

Juan Manuel Perez

Acta numero 57.

En la ciudad de Almodovar de la Sierra a diez de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los D^{os}. conyugales Don Francisco Pineda a Marias, D. Antonio Delgado a Rodriguez, D. Maristo Gallardo a Sanchez, D. Antonio Mogello a Perez, Don Manuel Diaz Ortiz, Don Manuel Diaz Garcia, D. Juan Perez Espino y Don Fernando Tribino y Hoyanay, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alvaro Espinosa de Espinosa con objeto de celebrar union publica ordinaria, celebrada esta abintax por dicho Sr. presidente se me ordenó dar



lectura del acta de la anterior y fué aprobada.
Seguidamente se dió cuenta de los Decretos
oficiales hasta el día recibidos y dichos Dec.
quedaron intercedidos de las disposiciones en los
mismos contenidos. -

Ato seguido, el Sr. presidente mani-
festó: que se estaba en el caso de proceder á
los nombramientos de directores y demás ne-
cesario para las procesiones que han de he-
ner lugar en el presente año, y el Sr. presi-
dente, precedida la suficiente discusión,
acordó por unanimidad nombrar á los
Sres. siguientes. -

Directores de procesiones.

Sr. Marqués de la Encarnada.
Don Felipe Vargas y Mendana.

Para llevar el Salio.

- " Rafael Duró y Bustos.
- " Francisco Cortés Villa.
- " Francisco Alcántara Merchán.
- " Diego Gallardo Ortiz.
- " Rafael Martínez Borcano.
- " Miguel Esteban Moreno.

Para el Union.

" Juan Manuel Gonzalez Duró.

Sendones.

" Juan Velaz de la Torre.



D. Ricardo Romero Galvan.

Combinando con la corporacion nombrada Ca-
marera mayor de nuestra Sra. de la Ciudad
de la Sra. Marquesa de la Encomienda; por
hayanse oido por medio de akuta comunicacion,
asi como a los Sres. nombrados anteriormente.

No habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesion, acordando
la presente acta que autoriza a los Sres. que
lo acordaron de que yo el Sro. certifico.

Mariano Montes Juan de Piedad
de primera

Antonio Delgado Herisito Gallardo

Jefe Mogollo Perez

Juan Manuel
Frias

Junta de Ayuntamiento
D. Alonso Diaz Ortiz

Juan Perez

Junta de Ayuntamiento
D. Alonso Diaz Garcia.

Juan Manuel
Perez

Acta numero 88.

En la ciudad de Almodovar de Toledo a



Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. concejales D. Francisco Diosdado Macías, Don Fernando Arribas y Arriana, D. Antonio Mogollo Torre, D. Alonso Diaz Ortíz, D. Alonso Diaz Garcia, D. Manuel Alcántara Rodríguez, D. Evaristo Gallardo Sanchez, D. Diego Gallardo Cortés, D. Antonio Delgado Rodríguez y D. Juan Torre Espino, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alvaro Montero de Espinosa, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria: de clarada esta abierta por dicho Sr. presidente, me ordenó dar lectura del acta de la anterior y fué aprobada. -

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines oficiales hasta el día recibidos y dichos señores quedaron enterados de las disposiciones en los mismos contenidas. -

Ato seguido el Sr. presidente manifestó

to, que sería conveniente determinar el número de plazas que el Ayuntamiento se proponga tener para facilitar recursos á padres que no puedan lactar á sus hijos, bien por carencia de madres de leche, por fallecimiento de estas ó por dar á luz dos gemelos. En su vista, la corporación acordó que el número de dichas plazas sea el de diez, asignándole á cada una la cantidad de diez puntas mensuales. -

En seguida se dio cuenta de las solicitudes presentadas por Francisco Gonzalez, Leonardo Espinosa del Barco y Tomás Durán Viciño, pidiendo recursos para atender á la lactancia de sus respectivos hijos, en virtud de haber fallecido las madres de los dos primeros y dado á luz la del segundo dos gemelos; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad acudir á dichas peticiones, concediéndole á cada uno la suma de diez puntas mensuales. -

Para lectura por mi el Sr. D. de orden de la presidencia, al ante el Sr. D. y de la siguiente ley electoral para diputados á Cortes, entrado el Ayuntamiento acordó designar el edificio de estas Casas Consistoriales como colegio electoral para las que han



de tener lugar el día veinte y siete del cor-
riente: que se anuncie por medio de edictos
y que se exponga al público la lista vi-
gente de los electores de esta nación.

El Sr. presidente dijo: que el hospi-
tal de esta ciudad estaba designado tambien
como depósito municipal; y que como quie-
ra que se han dado algunos casos de rinde-
las en el mismo, se usó en el caso de habi-
litar un edificio para ese objeto. Al é tyne
seminio, presidiendo la suficiente dis-
cion y teniendo en cuenta la seguridad
del asunto, acordó designar como depósito
municipal una de las habitaciones del
matadero público. -

No habiendo otros asuntos de que
tratar, se dió por terminada la sesión
levantándose la presente acta que autori-
zan los Sres. concurrentes, de que yo el Sr.
certifico. -

<i>Manuel Montoro</i>	<i>Fernando Vilibino</i>
<i>de secretario</i>	<i>Financiera</i>
<i>Manuel Montoro</i>	<i>Ante Mogollo Perez</i>
	<i>Juan Diego</i>

Barisito Gallardo José Gallardo

Antonio Galgalo Juan Pve

Junal de 1 del concejal
D. Alonso Diaz Ortiz

Junal de 1 del concejal
D. Alonso Diaz Garcia.

Juan Manuel
Perez

1.4.

Diligencia Averdido por la presente yo el Sr. que las
union que a este dia correspondi no ha podido
celebrarse por tener que comparecer el Sr. Alcalde
en la eleccion de Interventores para las proximas
elecciones de Diputados a Cortes, como presidente
de la Comision inspectora. Añundra lijo veinte
de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. -

Juan Manuel
Perez

1.4.

Otras Hago constar yo el Sr. que la union que
correspondi a este dia no ha podido celebrarse
por haberse comparecido el Sr. Alcalde presi-
dente en la eleccion de Diputados a Cortes
verificada en el dia de hoy. Añundra
lijo de veinte y siete de Abril de mil



N. 0.110.520

33

ochocientos ochenta y cuatro. -

Juan Manuel
Pereira

Acta número 9.

En la ciudad de Almodovar de Toledo a veinte y
nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cua-
tro, reunidos en las Casas Consistoriales los
Sr. concejales D. Gavino Garrido del Sar, D.
Francisco Diez y Muelas, D. Antonio Del-
gado Rodriguez, D. Manuel Alcantara Ma-
rquez, D. Alonso Diaz Garcia, D. Alonso
Diaz Ortiz, D. Evaristo Gallardo Sanchez,
D. Diego Gallardo Cortes, D. Antonio Mo-
gollo Perez, D. Lou' Pujalte del Fresno, D.
Juan Perez Espino y D. Fernando Tribi-
no y Arriana, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Alvaro Montero de Espinosa, con
objeto de celebrar la sesion ordinaria que no
tuvo lugar el domingo ultimo reunieron el

corriente por haber estado previniendo el Sr. Al-
calde el colegio electoral: dictada abierta
por dicho Sr. presidente, me ordenó dar lu-
mina del acta de la anterior y fué aprobada. -

En seguida se dio cuenta de los Resoluciones ofi-
ciales hasta el día recibidos y dichos Sres. que
devan enterados de las disposiciones en los mis-
mos contenidos. -

Seguidamente el Sr. presidente, previas
las formalidades debidas, dió posesion del cargo
de concejal a Don Ricardo Romero y Almaraz,
por no haberse presentado hasta este día en ra-
zon a encontrarse enfermo. -

Dicho Sr. Romero, manifestó, que con el
fin de restablecer su salud, solicita del Ayunta-
miento se sirva concederle un mes de licencia; y la
corporacion racionada acceder a su pretension.

Ultimamente se acordó la distribucion de
los fondos municipales en cantidad importe de la
donaiba parte para atender a las obligaciones
del presente mes. -

Quo habiendo otros asuntos de que tratar se
dió por terminada la sesion levantandose la pre-
sente acta que autoriza en los Sres. concurrentes
que lo celebran de que goce el Dño. certifico. -

Meo de Nouten
de S. pino a

Barino Barreto
de S. pino



Juan, Jimbado Antonio Galzaga

Manuel Alcantara Varisto Gallardo

Diego Gallardo Antonio Mogollo

José Puigalt Juan Ponce

Fernando Arribas Arriana Señal de t. del concejal D. Alonso Diaz Ortiz

Señal de t. del concejal D. Alonso Diaz Garcia Juan Manuel Perera

Acta número 20.

En la ciudad de Almodovar de a cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidas en las Casas Consistoriales las Señ. concejales D. Fernando Arribas y Arriana, D. Manuel Alcantara Rodriguez y D. Alonso Diaz Ortiz, bajo la presidencia del Sr. primer Alcaide D. Antonio Garrido del

Por, por una parte el Sr. Alcalde presidente en
el auto del interinio que tiene lugar en este dia, con
objeto de celebrar sesion ordinaria, y no habiendo
numero suficiente para poder deliberar, se suspen-
dió el auto que autorizaba los D^{os}. concurrentes de
que yo el Sr. unifico. = Manuel Alcantara

Gavino Garrido
cultor

Fernando Fortino
Frianoff

Antal de T del conajab
D. Alonso Diaz Ortiz

Juan Manuel
Perez

14.

Acta numero 25.

En la ciudad de Almodovar a seis de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las
Cebas Conistoriales los D^{os}. concejales D. Anto-
nio Delgado Rodriguez, D. Manuel Alcantara
Rodriguez, D. Alonso Diaz Ortiz, Don
Juan Diaz Espino, D. Francisco Piedrado
Muelas, D. Diego Gallardo Cortes, D. Sera-
nito Gallardo Sanchez, D. Fernando Fortino
y Frianoff, D. José Puente del Duero y Don
Antonio Mayollo y Perez, bajo la presiden-
cia del Sr. primer teniente de Alcalde Don
Gavino Garrido del Sr., con objeto de celebrar
la sesion ordinaria que no tuvo lugar el do-
mingo ultimo en otro del corriente, por no ha-
berse reunido suficiente numero de Señores





concejales; de la votación abierta por dicho Sr. presi-
dente me ordenó dar lectura del acta de la ante-
rior y fui aprobada. -

En seguida se dió cuenta de los Boletines
oficiales recibidos, y dichos Srs. quedaron suscri-
tos de las disposiciones en ellas contenidas. -

Conviene se dió cuenta de una solicitud de don
Diego Alfaro Pardo pidiendo recursos para atender á
la lactancia de su hijo, en virtud á que su esposa
ha fallecido, y el Ayuntamiento acuerda conu-
erle diez puntas mensuales mientras dure referi-
da lactancia. -

Al mismo se acordó por la corporación,
que se proceda desde luego á la distribución
de hojas declaratorias para formar después el
padrón que ha de servir de base para el im-
puesto de cédulas personales. -

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento
la convocatoria á sesión extraordinaria para
el viernes nueve del corriente, tanto del Ayu-
untamiento cuanto de su número igual de con-

tribuyentes recuados a la muerte de entre los pri-
marios, medianos e infimos de aquellos, con el
fin de acordar los medios de hacer efectivo el en-
cabecamiento de comuneros en el próximo año
económico. -

Deuda cuenta de una instancia del Sr. Al-
calde presidente D. Alvaro Montero de Argüeso
solicitando licencia por un mes para ausentarse
de la poblacion, el Ayuntamiento acuerda
acceder a dicha peticion, quedando encargado de
la presidencia el primer teniente de Alcalde
D. Cayetano Garrido del Sr., y que se participe
al Sr. Gobernador Civil. -

Se acordó tambien aprobar el proyecto de pre-
supuesto ordinario para el año económico veni-
ero. -

Se nombró una comision compuesta de los
Sres. concejales D. Francisco Diosdado Morales,
D. Manuel Medinera Rodriguez y D. Eva-
risto Sallardo Sanchez, para la distribucion
del tejido entre las que solicitan el mismo pa-
ra la colocacion de arcos. -

No habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autoriza a los Sres. concejales
de que yo el Sr. certifico. -

Gervasio Garrido
alcalde

Antonio Delgado



Manuel Alcantara
Int^o Magollo

Fernando Tribino ²⁶
Hernandez

Diego Gallardo
Ant^o de Salazar
D. Alonso Diaz Ortiz.

Maristo Gallardo
Joaⁿ Pujalte

Fran^co Diosdado

Juan Perez

Juan Manuel
Perez

J. F.

Nota numero 26.

- Presidente.
D. Savino Garrido.
- Concejales.
" Fran^co Diosdado.
" Manuel Alcantara
" Ant^o Delgado.
" Maristo Gallardo.
" Fernando Tribino
" Joaⁿ Pujalte.
" Antonio Magollo
" Diego Gallardo.
" Alonso Diaz Ortiz
" Alonso Diaz Garcia.
- Contribuyentes.
" Joaⁿ M^o Jimenez
" Manuel Luengo
" Fernando Montano
" de Aguinosa.
" Juan Gallardo.

En los cuarenta y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los Ex^{tas} Concejales y contribuyentes mayores, menores y graduados que al momento se expresan, bajo la presidencia del Ex^{cmo} Sr. D. Savino Garrido del Ex^{cmo} Ayuntamiento de Alcazar de San Juan, por via citacion por edictos y con la autelacion que la ley dispone, con objeto de acordar el medio de hacer efectivo el encubramiento de consumos en el consumo economico de mil ochocientos ochenta y cuatro ochenta y cinco; se dio cuenta por mi Ex^{cmo} Sr. de la ley de Instruccion del ramo vigentes, en cuya virtud, dichos Ex^{tas} despues de una prolija discusion, acordaron como el medio mas conveniente para esta localidad, la administracion municipal del impuesto, que quedo desde luego acordado.

D. Diego Castillo
 " José Alcantara
 " Francisco Jimenez
 " Francisco Romero.

Dado; ordenandose a la vez dar cuenta al Sr.
 Administrador de propiedades e impuestos de
 la provincia para los efectos de ley. Con lo
 que se dio por terminada la Sesion levantandose
 con la presente acta que autorizan los Sres. con-
 currentes segun yo el Sr. certifico.

Francisco Jimenez el Sr. D. Diodado
 en la

Manuel Alcantara Antonio Jofre de

Blasillo Gallardo Fernando Tribino
 y Jimenez

José Pujalte Ant. Mogollo Perez

Diego Gallardo
 Simón de Salamanca
 D. Alonso Diaz Cortis.
 Simón de Salamanca
 Alonso Diaz Cortis.

José M. Jimenez Manuel Jimenez

Fernando Montano de Espinosa Juan Gallardo

Refael Jimenez

Diego Cortes y de Alcantara

Francisco Jimenez
 General Juan Manuel

Francisco Romero y Jimenez
 Jimenez





Acta número 23.

En la ciudad de Almodovar á once de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las
Cámaras Constitucionales los Sr. concejales D. Alonso
Díaz Ortiz, D. Antonio Delgado Rodríguez,
D. Antonio Mogollo Puro y D. Fernando Ari-
vino y Arriana, bajo la presidencia del Sr. segundo
Aldiente de Alcalde D. Juan^{to} Díez de Ma-
rtín, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y no ha-
biendo número suficiente para poder deliberar, se sus-
pendió el acto que autorizan los Sr. concurrentes
de que yo el Sr. certifico.

Antonio Delgado

Fernando Arriano
Arriana

Secretario de la Corporación
D. Alonso Díaz Ortiz

Juan^{to} Díez de Ma-
rtín

Antonio Mogollo

Juan Manuel
Pérez

J. F.

Acta número 24

En la ciudad de Almodovar de once de Mayo

De mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las
Cortes Constitucionales las Sres. concejales D. Antonio
Delgado Rodriguez, D. Manuel Alcantara
y Rodriguez, D. Diego Gallardo Cortes, Don
Manuel Peruender Santos, D. Alonso Diaz
Garcia, D. Juan Diaz Espino, D. Francisco
Diosdado Mancias, D. Alonso Diaz Ortiz,
D. Juanito Gallardo Sanchez, D. Jose Du-
jalte del Priso y D. Demoulo Arribino y
Arriana, bajo la presidencia del Sr. primer
teniente de Alcalde D. Gavino Garrido del
Pazo, con objeto de celebrar la reunion ordinaria que
no tuvo lugar el domingo ultimo por no haber
reunido suficiente numero de concejales; de la
sesion abierta por dicho Sr. presidente, me ordenó
de lectura del acta de sus del corriente y fue apro-
bada. — — — — —

En seguida se dio cuenta de los Partidos ofi-
ciales hasta el dia recibidos, y la correccion que
de orden de las disposiciones en los mismos se con-
terran. —

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud
de D. Modesto Garcia como despidiendo la mu-
nicipalidad de esta poblacion con el fin de trasladarla
a la inmediata villa de Palomas, y el Ayuntamiento
miembro acordó acudir a lo prescrito por dicho Sr.
y que se haga la anotacion oportuna en el padron
de vecinos. —

Tambien se dio cuenta de otra de Mariano



Menores. Viviera pudiendo muy serenos al ti-
tio de la Ciudad para edificar casas, y acordó
para la condicion de obras públicas para
que informe. -

Del propio modo se vio en esta soli-
citud de D. Antonio Miguens y Abas jurista de
este Ayuntamiento, habiendo renunciado el
cargo, y la designacion acordada admitir la
nombrar a D. Pedro Martin y Rodriguez.
para el desempeño del mismo. -

Acto seguido acordó el Ayuntamiento sa-
car a subasta pública la construccion del im-
pedido de la calle del Molino; formandose al
efecto por la Comision de obras públicas el
oportuno presupuesto y pliego de condiciones a
que la misma ha de sujetarse, publicandose
en un lugar franco y verificandose el remate
el dia quincuagesimo de Junio proximo. -

El Sr. presidente manifestó, que en vir-
tud de no haber aceptado el cargo de oficial pri-
mero de esta Int. para que fue nombrado en
union de reintegro de D. Mariano ultimo D. Pe-
dro Garcia Ortiz, hasta en el caso de cubrir vi-
sita vacante y las demas que con este motivo
ocurren. El Ayuntamiento, previendo la di-
vision conveniente, acordó por unanimidad
recurrir la mole en ascenso, quedando nombra-
dos por tanto D. Manuel Morcuera Gonzalez
que hoy figura como segundo, oficial primero,

D. Pedro Cortin Lopez, segundo y como suero
se designó y cuando nombrado el D. Recaudador
de consumos D. Fernando Perez Ponce; susti-
tuyendo a este en el que desampara, el segundo
auxiliar de D. Sr. D. José Goumalon Lopez
y nombrando tambien a D. Fernando Pe-
rez Martinez auxiliar del fisco de consumos.

Asimismo acuerda la corporacion, destinar al
cargo de profesores de las conferencias agrarias a
D. Juan Garcia Gil y D. José Garcia Gil
y Alba, reponiendo en el que antes desamparaba
a D. José Dru. Magico Cabro, y nombra-
do como auxiliares de este y D. Donisacio
Garcia-Gil, a los ayudantes de las escuelas pú-
blicas D. Lorenzo Dican Perez y D. San-
tiago Sanchez Pote. -

En este estado el Sr. presidente manifestó,
que con el fin de que los D. res. conyugales cono-
can el resultado de la administracion municipal
en las ramas sometidas a su direccion y res-
ponsabilidad, ha ordenado que por el oficial
Intercantor se coloque unificacion bastante califica-
do, a fin de que el Ayuntamiento en vista del
resultado que la misma ofrece, acuerde lo que
mas procediere. En su consecuencia, yo el Sr. D.
previa la venida oportuna, de lectura de dicha
certificacion fecha ocho del corriente y.

Exhortando que al usar el Ayuntamiento en
virtud de D. Mariano último debió existir un car-





cas la cantidad de once mil ochocientas ochenta y tres puntas y setenta y un cintines, según los libros de Intervención. —

Examinando que solo se encontró el libro extra ga de seis mil quinientos y tres puntas y ochenta y ocho cintines como existencia, o sea cinco mil ochocientas veinte y nueve puntas y ochenta y tres cintines menos de la que realmente debiera existir. —

Examinando que no existe libro de arcas en los ramos de consumos y unanteriorio. —

Considerando que tratándose de existencias, estas en forma de Derecho deben reintegrarse in judicialmente por los responsables, más que cuando se refieren a un ejercicio corriente cuyos atenciones no pueden dilacionarse sin grave perjuicio para las obligaciones que tiene deber ineludible de cumplir el Ayuntamiento, caso que se debería si dejara de ingresar dicha existencia. —

Considerando que la falta de arcas que se observa en los dos ramos anteriormente expresados, causa la negligencia y omisión probada, calificativas de la responsabilidad a que

se contrae el arrendamiento cinco mil ochocientos y ochenta y siete de la
vigente ley municipal, segun el real, esta real
dimitiendole sobre el Ayuntamiento responsable
para con el Municipio, pues si bien la incorpo-
racion suspenso se ha depositario, no con-
tra que este constituyera fiadora, y aun asi la re-
ponsabilidad del mismo es civil solo para con
el Ayuntamiento que le nombro, segun el precep-
to antes citado, y

Considerando que segun estos principios le-
gales, procede se declare deudores como segun-
dos contribuyentes, solidarios y mancomunadamente
a los individuos que constituyen el Ayuntamiento
suspenso. -

La corporacion municipal, acuerda de la-
rar deudores al Municipio por la cantidad de
cinco mil ochocientos veinte y nueve justos y ochenta
y tres dineros a los condeales D. Saturnino
Martinez y Martinez, D. Juan Arribas de
Blanco, D. Joaquin de la Rosa Lousa, Don
Juan San Heron Oller, D. Pedro Arto Es-
pino, D. Francisco Hurtado Merchan, Don
Ventura Arroyo Canoso, D. Esteban Torres
Sarcos, D. Antonio Martinez de Pinillos,
D. Jose Diaz Andaluz, D. Modesto Gar-
cia Cano, D. Fernando Diaz y Diaz, y
D. Ramon Espino Fernandez, como segun-
dos contribuyentes, y contra los que se producirá
por la via de apremios en la forma que dij-

por la Instruccion reformada de tres de Di-
ciembre de mil ochocientos sesenta y nueve hasta
hacer efectiva dicha suma.

Con lo que se dio por terminada la se-
sion levantandose la presente acta que auto-
riza a los Dns. concurrentes de que goza el Dño.
certifico. -

Lavinio Carrido Antonio Delgado
subscro

Juan Diez dado

Anto Moyello

Diego Gallardo

Junal de fiscal concijal
D. Manuel Fernandez.

Junal de fiscal concijal
D. Alonso Diaz Ortiz.
Manuel Alcantara

José Puente

Juan Pore

Fernando Urbino
Arianaz

Maristo Gallardo

Junal de fiscal concijal Don
Alonso Diaz Labrador.

Juan Manuel
Pereira

J. F.

Acta numero 25.

En la ciudad de Almodovar a quinze de Ma-
yo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las
Cobras Consistoriales los Dns. concijales D. Juan
Diez dado Manias, D. Antonio Delgado

Rodríguez, D. José Aguilar del Fresno, Don
Alonso Díaz Ortiz, D. Antonio Moyaello Pérez,
D. Alonso Díaz García, D. Fernando Arribas
Arriana, D. Juan Pérez Espino y D. Diego
Gustardo Cortés, bajo la presidencia del Sr.
primer Teniente de Alcalde D. Gavino Barrio
del Sr., previa especial convocatoria con las for-
malidades de ley por ser caso urgente, con el fin de
celebrar sesión extraordinaria para el objeto expre-
sado en dicha convocatoria, y declarada abierta
la sesión se leyó el acta de la anterior y fue apro-
bada. — — — — —

Dada cuenta por mí el Sr. del expediente de
apremio que se sigue contra los concejales D. Sa-
turino Martínez y Martínez, D. Juan Bra-
vado, D. Joaquín de la Rosa, D. Juan José
Barro, D. Modesto García Cano, D. Fernando
Díaz y Díaz, D. José Díaz Andalués, Don
Natura Arroyo Cano, D. Bonafé Espino,
D. Adrián Torres, D. Antonio Martínez
de Pruitos, D. Pedro Isidro Espino y D. Fran-
cisco Hernández Merchán para hacer efectivas
la cantidad de cinco mil ochocientas veinte y
nove puntas ochenta y tres cuartinos que adeudan
al Municipio como segundos contribuyentes por
las razones que constan del acta fecha tres del
corriente y. —

Contandose que siendo Dadores dichos Sr.





al Municipio de la cantidad de cinco mil ochocientas veinte y nueve puntas ochenta y tres céntimos y expídese en su contra apenso para hacerla efectiva, se hallan comprendidos en el caso quinto del artículo maranta y tres de la ley municipal vigente. -

Aunado el Ayuntamiento declarar la inapropiedad de los concejales referidos, puesto que en fuerza de ley no pueden desempeñar dicho cargo. Y si fuese de los interesados y des cuenta de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil para los efectos de los artículos maranta y tres y maranta y siete de la ley. -

Con lo que se dió por terminado este acuerdo levantándose la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes de que yo el Sr. certifico

Gerardo Barriote
secretario

Juan José Delgado

Juan Piñal

José Piñal

Ant. Megollo

Juan Dese

Diego Gallardo

Fernando Eribias
Francisco

Señal de T. del concejal D.ⁿ
Alonso Diaz Artíz.

Señal de T. del concejal
D. Alonso Diaz
García.

Juan Manuel
Pérez

14.

Acta número 26.

En la ciudad de Almadén realijo siendo las doce
de la tarde del día veintidos del mes de mil
ochocientos ochenta y cuatro: reunido en las Casas
Consistoriales los señ. concejales D. Ricardo Sa-
nudo y D. José Puente bajo la presidencia de
D. Francisco Diosdado Matías, asistente se-
gundo de Alcalde en funciones de tal por ausen-
cia del propietario y enfermedad del primer
asistente, con el fin de celebrar sesión extraordi-
naria con el carácter de urgente, y para espe-
cial convocatoria con suspensión de objeto, y
presente también D. Saturnino Martiner,
D. Juan Arcebedo, D. Joaquín de la Rosa,
D. Juan José Herron, D. Antonio Mar-
tiner de Duillos, D. Pedro Auto Espino,
D. Francisco Fernando Marchan, D. Mariano
Correa García, D. José Diaz Andadura,
D. Ventura Arroyo, D. Fernando Diaz,
y D. Tomás Espino, concejales que conpro-
ponen el Ayuntamiento propietario suspenso;



por el Sr. presidente se me ordenó a mi
 el Sr. interino dar lectura íntegra de la
 orden del Sr. Gobernador de la provincia
 fecha veinte del actual en que se previene
 que inmediatamente se reintegren en
 sus cargos a los individuos que constituyen
 que dicho Ayuntamiento suplico.

Visto lo cual y no obstante de no haber
 concurrido bastante número de los concejales
 interinos sin embargo de haber sido vitados
 verbalmente por segunda vez, el Sr. pre-
 sidente provisionado de este lugar en el cargo de
 tal al propietario D. Saturnino Mar-
 tinez como tambien a todos los señores
 concejales que componian aquel Ayun-
 tamiento, requirido luego de D. Modesto
 Garcia por hallarse ausente.

En este momento el Sr. Alcalde provisio-
 nado preguntó al sabiente si la guardia
 municipal habia de ponerse de nuevo en
 su disposicion y contestó de afirmativa-
 mente, requirio al Jefe de la misma Ci-
 vico Marinas, quien se presentó en el acto
 vestido de paisano y manifestando que los
 señores individuos de la corporacion se
 habian despojados de los uniformes y
 armamento para que vinieran a un golpe

cosa a la autoridad por estar sus puertos desde
largo a resignar sus destinos, como desde luego
lo verificaron en el hecho de abandonar
sus puertos. —

Preguntado también por el mismo Sr. al-
calde alguna vez se usó en las mismas func-
iones si había dado ordenes a los Jefes de las
corporaciones municipales y de policía rural
para abandonar sus destinos, contestó nega-
tivamente, siendo por tanto el abandono
de aquellos cosa que ignoraba.

Con lo que se dio por terminado el auto
levantando la presente acta que autori-
zan los Sres. concurrentes de que yo el
Sr. certifico. —

Juan Espinosa

Manuel Román
Alcalde

José Tejedor

Salvador
Martínez

Juan Torrado

Joaquín de la Cruz

José Díez

Juan José Torero

Don Mateo

Pedro Nieto

Ventura Arroyo

José Torero

José Espino

Fernando Vias

Juan Manuel

José de Salas

Pereira

S. F.





Continuacion del acta } Acto seguido el Ayuntamiento compuesto de
 anterior numero 26 } los Tres Concejales D. Juan Urabado, D. Joaquin
 de la Rosa, D. Juan Jose Corcon, D. Pedro Maita,
 D. Adrian Torres, D. Francisco Alustado, D. Fernando
 Diaz, D. Tomas Espino, D. Ventura Arroyo, D. Anto-
 nio Martinez de Pinillos, y D. Jose Diaz Andalon,
 y vajo la presidencia del Señor Alcalde D. Justo-
 nino Martinez, se constituyo en sesion extraordinaria
 con caracte de urgente para tratar de los asun-
 tos mas perentorios y que no admiten dilacion
 alguna sin grave perjuicio de la Administracion
 e interes de la localidad.

Declarada abierta la sesion o sea continuacion
 de la anterior, se dio cuenta al Ayuntamiento
 de la renuncia que del cargo de Secretario
 del mismo presenta D. Juan Manuel Pezer;
 la corporacion por unanimidad acuerda admitir
 dicha renuncia.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento

por unanimidad nombra Secretario interno de
la corporacion a D. Carlos Reyes y Mollan dispo-
niendo se anuncie la vacante en el Boletin ofi-
cial de la provincia con las formalidades de ley,
para proceder en propiedad a su tiempo oportuno.

Seguidamente y por unanimidad acuerda el
Ayuntamiento la destitucion de D. Patricio del
Castillo, D. Blas Fernandez, D. Manuel Morano
Gonzalez, D. Pedro Ortiz Lopez, D. Eduardo Ruiz
Sonce, D. Felix Truana y D. Jose Gonzalez Lopez,
en los cargos de depositario de fondos municipa-
les, Interventor, Oficial primero, segundo, tercero,
auxiliar primero, y segundo de la Secretaria
respectivamente.



Se expedieron los titulos de a D. Antonio Pedraza para el cargo de depositario
D. Antonio Sierra
y D. Luis Saguido de los fondos municipales, como tambien a D. Luis
Saguido para el cargo de oficial primero de la
Secretaria del municipio, y a D. Juan Caballero
para el cargo de oficial tercero de dicha Secreta-
ria, asi como a D. Luis Montero para el cargo
de auxiliar primero de la misma.

Tambien acuerda el Ayuntamiento por
unanimidad la destitucion de los Alguaciles

José Sánchez, José Fernández, Apulino Recibano, Boté, y Francisco Riera Rodríguez, como también la del portero José Pérez.

Se expidieron los títulos a Federico Mendez, Celestino Rangel y Francisco Lucas.

Iguualmente acuerda el Ayuntamiento por unanimidad nombra a Federico Mendez, Manuel Rodríguez, y Celestino Rangel para el desempeño de los cargos de Alguacil primero, segundo y tercero respectivamente; como también a Francisco Lucas para que desempeñe el cargo de portero, en la vacante de José Pérez.

Del propio modo y por unanimidad acuerda el Ayuntamiento la destitución de D. Manuel García Ramos, D. Marciano Castillo, D. Fernando Pérez Martínez, D. Francisco Baudía y D. Juan Pérez Montero; Administrador, Jefe del Filato, auxiliar del mismo y portero, respectivamente de la Admon de Consumos, cada uno de los dichos.

Sin levantar mano y por unanimidad acuerda el Ayuntamiento, nombra a D. Eulogio García Ramos para el cargo de Admon de Consumos; a Don Maximiano Gomez del Castillo para el cargo de Jefe del Filato del Consumos mismo, y Recaudador de los fondos de dicho in-

Se expidieron los títulos a D. Eulogio G. Ramos y Maximiano Gomez del Castillo.

DE BADAJOZ

Se expedieron
los títulos a
D. Ant^o García Tablero
y D. Juan Gil
Retamal
punto a D. Antonio García Tablero, y porteros de
la Administración a D. Juan Gil y a D. Pedro
Martinez.

Acto seguido acuerda la corporación nombra
a D. Joaquín de la Rosa y D. Ventura Arroyo, se-
gundo Teniente de Alcalde y Regidor Sindico
respectivamente para que presencien la entrega
de cuantos documentos, fondos y efectos pertenez-
can al municipio, auxiliados dichos Señores del
Secretario de la corporación, Depositario y Admin^o
de comunos; cuya entrega a de efectuarse con
las formalidades de ley el Ayuntamiento interio-
no sabiente.

Tambien acuerda el Ayuntamiento, que
por la presidencia se comunique la forma de pon-
sion que ha tenido lugar este día, al Ex^o Gov-
nador Civil de la provincia para su conocimiento
y demás efectos.

Ultimamente queda acordado, que con objeto
de ocuparse la corporación de los asuntos urgentes
que quedan por resolver se reuna mañana la
misma a las diez de ella en sesion extraordinaria.

Y no habiendo otro asunto por hoy que re-
solver se levanta la sesion, autorizando la pre-





sense acta los Señores conuocados, haciendo constar
 el teniente de Alcalde D. Juan Travado que sin
 duda por equivocacion se ha dicho al hacer el
 nombramiento de Secretario interior de la cor-
 poracion en la persona de D. Carlos Flores por una
 similitud puesto que dicho teniente de Alcalde
 no esta conforme con el citado nombramiento en la
 persona de referencia. De todo lo cual, nosotros
 los Secretarios entrante y saliente certificamos.

J. Martin Juan Travado

Joaquin de la Hoya Juan Jon' Ferras

Pedro Nieto Juan de la Hoya

Diego Torres Ventura Arroyo

Fernando Diaz Jomas Espino

Antonio Lopez Jov' Diaz

En este momento, el Secretario entrante
 de presentacion mi de
 Carlos Flores

Juan de la Cruz
 Perichon

Acta número 27

En la ciudad de Almodovar de
siendo las doce de la mañana del
dia veinte y tres de Mayo, de
mil ochocientos ochenta y cua-
tro, se constituyo el Ayuntamiento
compuesto de los Señores Con-
cejales Don Juan Travado, Don
Yoaquin de la Rosa, Don Juan
Jose Cerron, Don Ventura Arso-
yo, Don Antonio Martinez,
Don Fernando Diaz, Don
Francisco Hurtado, Don Jose
Diaz, Don Pedro Nieto, Don
Thomas Espino y Don Adrian
Torres en sesion extraordinaria
para la cual quedaron citados
en el dia anterior; y declarada
abierta por el Sr. Presidente
Don Saturnino Martinez,
se dió lectura al acta del an-
terior que fue aprobada.

Acto seguido se me ordenó por
la presidencia que como Secretario



46

diu lectura integra del acuerdo que aparece en el libro de sesiones, Acta número veinticinco relativo á incapacidad de Concejales, lo que verifique en el acto. El Ayuntamiento enterado del asunto y discutido detenidamente acuerdo por unanimidad autoriza al Señor Regidor Sindico Don Ventura Ancoyo Canoso, para que en nombre y representación de la Corporación municipal otorgue poder bastante á favor del Procurador de este Juzgado y Audiencia Don Francisco Fonte y Barreto, á fin de que dicho Señor pueda exigir ante el Tribunal de Justicia competente la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores los Concejales del Ayuntamiento interino. Don Gavino Garrido del Poz Don Antonio Delgado Rodríguez

Don Francisco Díezdado Macías,
Don José Pupalte del Fresno, Don
Antonio Mogollo Pérez, Don
Juan Pérez Espino, Don Diego
Gallardo Cortés, Don Fernando
Eriviño y Triana, Don Alonso
Díaz Ortiz y Don Alonso Díaz
García, por el acuerdo que dicta-
ron con fecha quince del corrien-
te mes de Mayo, incapacitan-
do a los concejales propietarios,
atribuyéndose para ello facul-
tades que no les competían y
abusando de las propias.

Con lo que se dió por terminada
la sesión, levantando la presen-
te acta que autorizan los Seño-
res concurrente, de todo lo cual yo el
Secretario, certifico - *Sobrasado - me or-
deno' vale*

Saturmino
Martín

Juan Cravado

Joaquín Peña Moza

Juan José Ferrer

Ventura Arroya

Francisco Torres

José Espino

Pedro Nieto

Signen





Las firmas =

José Díaz *José María*

Martín

Fernando Díaz

Carlos Flores

Acta número 28.

Martín

Joaquín de la Pina

Juan José Ferrer

Ventura Troya

Tomás Espino

José Díaz

Pedro Nieto

José María

Fernando Díaz

Juan Torres

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la ciudad de Mérida a veintez y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales D. Joaquín de la Pina, D. Juan José Ferrer, D. Francisco Murillo, D. Mariano Ferrer, D. Pedro Nieto, D. Fernando Díaz, D. Tomás Espino, D. José Díaz, Mudaluz y Don Ventura Troya celebrando sesión or

Diaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Martínez, se declaró abierta la sesión por el Sr. Presidente y previa abeja del mismo día se leyó el Secretario al acta anterior unido aprobada.

Liquidamente se cuenta de los Puntos y Correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entendidos los Suos concurrentes.

Acto seguido acuerda la Corporación se anuncie la vacante de la Secretaría por término de veinte días para que los aspirantes a desempeñarla puedan presentar sus solicitudes documentadas en dicho plazo.

Se acuerda fijar los Domingos de cada semana y hora de las diez de la mañana para celebrar las sesiones ordinarias.

También se acordó el nombramiento de D. Francisco Martínez, D. Fernando Díaz, D. Adrián Torres y D. Juan José Torres para que como Concejales formen la comisión que ha de distribuir los terrenos



del Egipto para la colocacion de
heras.

En univiso acuerda el Ayuntamiento
univiso que previa manifestacion
del Secretario de la Corporacion se
dirija por el Sr. Presidente a todas
comunicaciones al Sr. Gobernador
Civil y Delegado de Hacienda de la
Provincia manifestandoles el estado
de los trabajos de Secretaria al to-
mar posesion de sus cargos los Con-
cejales suspensos, con objeto de evitar
responsabilidades, sin perjuicio de
que por dicho Secretario se proceda
sin levantar manos reclamando
los auxiliares que necite ha pa-
sar al corriente los trabajos que se
remiten atrasados.

Se acordó la aprobacion del pro-
yecto del presupuesto adicional al ordinario
del año economico corriente y que
previa exposicion al publico del
univiso por el termino legal que
la Ley dispone remoque a la junta

de asociados para que lo discutiera y le
preste su aprobacion en la forma que
se halla consueñado o con las modifica-
ciones que por que oportunas.

Acto agudo, se ordeno por el Suor Presidente,
que se el Secretario de la lectura a la Corpo-
racion del Expediente ejecutivo iniciado
por el Ayuntamiento anterior contra el pro-
pietario actual, por supuesto descuberto
al fondo municipal, y verificado resulta
de dicho Expediente: Que por una certifica-
cion expedida por el Oficial Contador de la
Secretaria, con referencia al resultado
que arrojan los cuentas de las libras de inter-
vencion de fondos de Comuneros, comunitarios
y propios, aparece una diferencia en el dia
veinte y siete de Marzo ultimo que fue un
pueblo el Ayuntamiento actual, de cinco
mil ochocientos veinte y nueve pesetas, ochenta
y tres centimos: Que por esta sola circuns-
tancia y sin ser oido el Dipositario y Ayun-
tamiento suspenso, como debiera, para de-
purar las causas de dicha diferencia, el
Ayuntamiento anterior en sesion celebrada





Dineraria celebrada el dia trece del cor-
 riente mes, acordó declarar deudores
 al fondo municipal en el concepto
 de regidores contribuyentes, á todos los
 Concejales que componen el Ayuntamiento
 actual; acuerdo, que les fué
 notificado con fecha quince de dicho
 mes de Mayo por oficio suento y
 sin ninguna replicacion: Que en
 el expresado dia quince, el Alcalde
 interino sin dar lugar á que pudiese
 recurrir contra la Concejales notificados,
 decretó el apremio contra los mismos
 y sin notificarlo á los interinados, así
 inmediatamente y en el mismo dia
 á sesion extraordinaria á la Corpora-
 cion interina, (no observando para ello,
 las formalidades establecidas por el ar-
 tículo 102 de su Ley organica) acordando

do dicha Corporacion declarar sin ca-
pacitados á todos los Concejales del
Ayuntamiento actual, por considerar
los deudores á los fondos municipales
en el concepto de regidores contribuyen-
tes; acuerdo que sin ser ratificado en
la sesion inmediata, como previene
el segundo párrafo de supresado arti-
culo 102, se hizo ejecutivo, notifican-
dolo en el acto á los Concejales propie-
tarios, (entonces suspensos) y dándole
cuenta al Sr. Gobernador, para que
procediera á la eleccion parcial que
determina los articulos 46 y 47 de la
Ley.

La corporacion, hecha cargo deteni-
damente de inusado expediente. No
so el procedimiento anormal y arbi-
trario, seguido contra los Concejales
propietarios por el Ayuntamiento
sustituido, con el fin velatorio de inca-
pacitarlos en el desempeño de sus legi-
timos cargos, infringiendo para ello



Incurradamente la ley, toda vez que
 por una parte se atribuía fa-
 cultades que no le competían, y
 por otra abusaba de las propias.
 Considerando, que la diferencia de
 las cinco mil ochocientas veinte y
 nueve pesetas y ochenta y tres cénti-
 mos, que se hace contar por el oficial
 Contador, obediendo á los haberos de So-
 mbras, satisfechos cuyas nominas ap-
 etan pendientes de compensacion
 y formalizacion, y á los fondos que
 el Ayuntamiento supliere todos
 que adelantar desde el dia primero
 de Julio hasta el 24 de Marzo ul-
 timo para sufragar los gastos de
 la Carcel del partido, interin se
 aproraba por la superioridad, el
 presupuesto Carcelario y los púeslos
 abonaban su contingente, libran-
 tos y recibos que legalmente autoriza-
 dos se hallaban pendientes de forma-
 lizacion por las razones ante dichas:

Considerando: que el Ayuntamiento
interino se resde de jurar las causas
que motivaran la diferencia, votada
entre lo recordado y pagado, se nego
con friboles protestos a admitir al
Depositario cesante los documentos
y recibos que diferentes veces le pre-
sentó; de lo haberes de Aduanas y gas-
tos Carularios, ajuerar de ser Dicho De-
positario principal responsable de
cualquier déficit que pudiera resultar
segun la fianza que tiene prestada,
por unanimidad acordau: Que sin
perjuicio de exigir la responsabilidad
debida ante el Tribunal Competente,
se declarau nulas y sin ningun valor,
los acuerdos tomados por el Ayuntamien-
to interino con fecha tres y quince del
corriente mes por considerarlos dictados
sin las formalidades de Ley, y fuera
de su competencia; y en el caso de que
por la superioridad, se consideren to-
mados en legal forma y con atribuciones





para ello, desde luego se abran de los
 mismos, para ante la Comision
 sion provincial; para todo lo cual se
 remitira certificacion literal de este
 acuerdo a referida Comision, por con-
 ducto del Sr. Gobernador Civil de la
 provincia.

Tambien acuerda la Corporacion
 la distribucion de los fondos munici-
 cipales en cantidad suficiente de la dona-
 ra parte para atender a las obliga-
 ciones del presente mes.

Del mismo modo acuerda el Ayunta-
 miento que desde el dia veinte y dos del
 actual en que fue reunido se abone el
 sueldo que le corresponde a D. Julio Ni-
 dal a raron de setecientas treinta y tres
 pesetas anuales como auxiliar de la Deposi-
 taria para la contabilidad concerniente

al impuesto de consumo; abonándose
el importe de este gasto con cargo a la
administracion municipal de dicho
municipio en la forma y del modo
que venia verificándose antes de ser
suspendida esta Corporacion munici-
cipal.

Iguualmente se dió cuenta del informe
emitido por la Comision de obras
públicas acerca del terreno que para
edificar una casa pobeta San San-
ctus, yuso a continuacion de la ul-
tima edificada en la Calle de Acuchal
acera de la derecha subiendo; y sien-
do de parecer dicha Comision que se
conceda dicho terreno bajo las condi-
ciones de la concedida en dicho sitio, el
Ayuntamiento acuerda concederlo con-
forme con el dictamen de la Comision.
Asi mismo acuerda el Ayuntamiento
to el recargo del diez por ciento sobre las
cuotas del subsidio industrial; el diez
y ocho por ciento sobre las de territorial
y el veinte por ciento sobre las de comun-



mas en el presente año economico
de mil ochocientos ochenta y cuatro
a ochenta y cinco para cubrir el
deficit del presupuesto municipal
del mismo año.

En mismo acuerda la corpora-
cion que con cargo a los fondos de
la Administracion de consumos se
abonen ciento noventa y una pesetas
al Secretario del Ayuntamiento
D. Carlos Flores; ciento noventa y
una idem a D. Antonio Pedraza
y ciento noventa idem con cincuen-
ta centimos a D. Luis Seguirido
como remuneracion a los trabajos
extraordinarios que le diestran te-
nido que practicar para llevar la
contabilidad de consumos en el
año economico corriente efecto de
hacerse efectivo dicho impuesto en
esta Ciudad por administracion
municipal.

Tambien acuerda el Ayuntamiento

nombros auxiliares temporeros
á D. Valdo Peru Pirua y á D.
Gabriel Marín Medina para que
cada quien á confeccionar los traba-
jos mas urgentes y atrasados de Se-
cretaria, asignandole al primero
do pesetas veinte y cinco continuas
y al segundo una peseta retien-
ta y cinco continuas.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesión
por el Sr. Presidente autorizada
con los Señores Concejales concurren-
tes de que gozó el Secretario Certificado.
Sobre raspado - proyecto del pre-
cable -



V.º P.º
D. Martinez

Carlos Flores
Sr. P.º



Acta número 29.

Juan Cravidos
 Joaquín de la Rosa
 Juan José Ferrer
 Antonio Torres
 Ventura Arroyo
 Manuel
 Pedro Nieto
 Tomás Espino
 José Díaz
 Juan^{co} Alvarado

En la Ciudad de Almedinilla, a primero de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, constituidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales, D. Juan José Ferrer, D. Pedro Nieto, D. Adrián Torres, D. Francisco Hurtado, D. Fernando Díaz y Díaz, D. Ventura Arroyo, D. Tomás Espino y D. José Díaz Indaluz, celebrando sesión ordinaria, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde de D. Joaquín de la Rosa, por mi el Secretario previa lectura del Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, di cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, recibida desde la última sesión, quedando enterados los Sres. concurrentes.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento nombrar a D. Joaquín de la Rosa, don Ventura Arroyo y D. Francisco Hurtado; primeros tenientes de Alcalde, Regidores Sindios y Concejales de la Corporación respec

tivamente; cuyos señores formarán una Comisión especial, para celebrar los conciertos por consumos, que solienten los gremios o particulares de esta población; teniendo dicha Comisión, cuantas facultades concede la Instrucción del ramo vigente, al Ayuntamiento, para celebrar referidos conciertos, y debiendo proceder la misma inmediatamente al cumplimiento del cometido que se le confia, siendo auxiliada por el Sr. Alcalde de Presidente cuando lo crea oportuno.

También acuerda la Corporación destituir del cargo de Profesores de las Conferencias Agrícolas a D. José Francisco Mengo Balvo y Auxiliares de las mismas, D. Lorenzo Diaz Perez y D. Santiago Sanchez Bote; nombrando Profesores de dichas clases, a los que anteriormente las venian desempeñando D. Juan Garcia Gill y D. José Garcia Gill y otros, sin que se les acredite haber alguno a los conciertos antes referidos, toda vez que dichas clases son por temporada, y concluyeron o se cerraron en el último día del mes de Abril próximo pasado, fecha en que ejercian y mucho después, los Sres que fueron destituidos el tres de Mayo último y que son requeridos en este día, todo lo que se participará a los interesados.



sados, para su conocimiento y demás efectos.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento, que en atención a las pocas seguridades que ofrecen el edificio designado por el Ayuntamiento interino, en sesion del trece de Abril para deposito municipal, toda vez que se halla establecido a extramuros de la poblacion y por consiguiente, no puede estar vigilado con la constancia debida dando por resultado el no cumplir las castigadas por las Autoridades, los correctivos que se les impusieron por las faltas cometidas, y careciendo de edificios el municipio adecuados al caso, señala como deposito municipal, las habitaciones bajas de la carcel de esta Ciudad.

Se aprobó el proyecto del presupuesto extraordinario, formado para el año economico corriente.

Igualmente se acordó la destitucion del Perito Alarife de este Ayuntamiento Don Pedro Martin y Rodriguez, nombrando en su lugar a D. Cipriano Martin Quezada, al que se le acreditará su haber desde el veinte y tres de Mayo ultimo en que el Perito dejó de prestar sus servicios como tal Perito, a este Ayuntamiento; haciendolos el mesoamente

nombrado desde aquella fecha.

Del mismo modo fueron destituidas las Peritos labradores de villa, Manuel Fernandez Santos y Alonso Parra Fernandez, nombrando para reemplazarlos, a Jose Sanchez Martinez y Francisco Alonso Ortega. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion por el Sr. Presidente, autorizandola con los señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico =



N.º 3.º
Joaquin de la Rosa

Carlos Flores

Juan Cravado Acta numero 30.

Joaquin de la Rosa
Juan Jose Ferron
Francisco Hernandez
Pedro Nieto
Adriaen Torres
Jose de Dios Espino
Ventura Arroyo
En la ciudad de Alameda de Rio a ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y una, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales D. Joaquin de la Rosa, D. Juan Jose Ferron, D. Pedro Nieto, D. Adriaen Torres, D. Antonio Martinez de Puelles, D. Jose de Dios Espino y D. Ventura Arroyo, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Juan Cravado, celebrando sesion ordinaria, se declaro abierta por la pre-



Tomás Espino

sidencio la de este día, y dándose lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterados los tres concurrentes.

Acto seguido, acuerda el Ayuntamiento la destitución de D. Francisco Flores en el cargo de Conserje del matadero, nombrado para reemplazarlo, á D. Ramón Fernandez, á cuyos individuos se les notificará este acuerdo por la presidencia.

Del mismo modo y en atención á lo que dispone la vigente Ley municipal sobre prohibición de exigir prestación personal á los vecinos fuera de los casos de obras públicas que determina el párrafo 3.º del art.º 79. de dicha Ley, y considerando la indispensable necesidad que tiene el Ayuntamiento de facilitar vagages, mayores, menores y de cameros á las tropas del Ejército, Guardia civil, pobres transeuntes enfermos ó á los que de esta población se trasladan

a otros puntos, acuerda la corporacion se saque a subasta dichos servicios en la forma ordinario bajo el tipo de quinientas pesetas, que al efecto figuran en el presupuesto de gastos para los mismos.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento se saque a subasta el servicio de alumbrado publico de esta poblacion para el proximo ejercicio economico, formandose al efecto el oportuno presupuesto y pliego de condiciones a que ha de ajustarse; para lo cual se nombra una Comision compuesta de los Sres D. Joaquin de la Rosa, D. Pedro Nieto y D. Toribio Torres; publicandose dicha subasta en la forma ordinaria y verificandose el remate el domingo veinte y dos del actual y hora de once a doce de su mañana.

Tambien acuerda el Ayuntamiento, se abone a D. Antonio Grande Cinco los treinta y un dias de haber que debengo como Auxiliar de la Secretaria en el mes de febrero y el mes de marzo ultimos y diez dias del mes de Mayo proximo pasado, a razon de una peseta setenta y cinco centimos por dia, siendo esta cantidad con cargo al Capitulo primero y articulo primero del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.



tes

Tambien se aprobaron por el Ayuntamiento, los presupuestos de las maestras D.^a Piedad Velasco y D.^a Sacramento Mora para el año economico proximo del 884 a 85 =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion por el Sr. Presidente, firmandola con los Sres que concurrieron, de que certifico = Sobre rapado = Junio = vale =

Pro B.^o



Juan Torrado

Carlos Flores

Acta numero 31

Juan Torrado En la ciudad de Almedrales a quince
 Joaquin de la Rosa de Junio de mil ochocientos ochenta y
 Juan Jose Ferron cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales
 Pedro Nieto los Sres Concejales, D. Joaquin de la Rosa,
 Franco Nieto D. Juan Jose Ferron, D. Pedro Nieto, don
 Ventura Arroyo Francisco Nieto, don Juan Jose Ferron, don
 Fernando Diaz Fernando Diaz, D. Tomas Espino, D. Jose Diaz
 Jose Diaz Indalber y D. Ventura Arroyo, bajo la pre-
 Norian Torres sidencia del Sr. Teniente de Alcalde don
 Juan Torrado, celebrando sesion ordi-
 naria, por mi el Secretario, previa venia
 de la presidencia, se dio lectura al acta

de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesion quedando enterado los Sr^s concurrentes.

Tambien se dio cuenta de la presentada por los Comisionados D. Ventura Alroyo y D. Juan Caballero, que condujeron los quintos a la Capital en el reemplazo ultimo, importando el cargo treinta y una pesetas cincuenta centimos y la data trescientas cincuenta y una pesetas. El Ayuntamiento acuerda su aprobacion y que se les abone a los intereses del capitulo y articulo correspondiente del presupuesto de gastos del ejercicio comi-
enter las trescientas diez y nueve pesetas, cincuenta centimos, que resultan de diferencia a favor de los mismos.

Tambien acuerda la Corporacion, desestimar las instancias de Doña Maria Cruz, y Simo-
teo Baños pidiendo socorro de lactancia para sus hijos respectivos, efecto de no haber fondos en el articulo correspondiente del capitulo de Beneficencia.

Igualmente se dio cuenta del informe evacuado por la comision de obras p^u-
blicas acerca del terreno que para edifi-
car una casa sotita Alonso Sanchez
Nieto al numero diez y siete del



sitio denominado de los Porneles en las traseras de frente a' empalme, y siendo de parecer dicha comision que se conceda expresado terreno bajo las condiciones de los de dicho sitio, el Ayuntamiento conforme con el dictamen de la comision, acuerda concederselo.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento nombrar en propiedad para el cargo de enfermera del Hospital de Caridad de esta ciudad, a Maria Blanca Nieto que interinamente viene desempeñandolo desde el veintidos de Mayo ultimo, en que cesó Modesta Parra gan, que la obtenia; abonandole desde expresada fecha, los cincuenta centimos diarios que se le asignan por este servicio.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento, previo detenido examen, la aprobacion de las cuentas del material de las escuelas superior y elemental de niños de esta ciudad, pertenecientes al año economico de mil ochocientas ochenta y dos a ochenta y tres, presentadas por los respectivos Profesores D. Juan y D. Bo

supario Garcia Gill y Pagan.

Iguualmente fueron aprobadas por el Ayuntamiento los presupuestos presentados por los Profesores de las escuelas superior y elemental de niños respectivamente D. Juan y D. Bonifacio Garcia Gill y Pagan, para el año economico proximo de mil ochocientos ochenta y cuatro a ochenta y cinco.

Despues seguido se dio cuenta de la presentada por Atanasio Lucas de esta ciudad, importando doscientas nueve pesetas veinte y cinco centimos, de gastos hechos durante la estancia de los Caballos sementales de la parada en su casa. El Ayuntamiento acordó la aprobacion de dicha cuenta y que se habone al interesado la cantidad de referencia, con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Asi mismo se dio cuenta de la presentada por Luaceso Martinez, importando veinte y una pesetas, por los jornales impartidos para cegar el Silo hundido que existia al sitio de Sta. Ana. G. L.



581

Ayuntamiento acuerda, la aprobacion
de dicha cuenta y que se habone su
importe al interesado con cargo al Ca-
pitulo de imprevistos del presupuesto
de gastos del ejercicio corriente.
Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Sr. Pre-
sidente, firmandola con los concejales
que concurrieron de que certifico =



N.º 3.º
Juan Travadó

Carlos Flores

Acta num.º 32

En la ciudad de Almendralejo, a veinti-
te y dos de Junio de mil ochocientos
ochenta y cuatro, constituido el Sr.
teniente de Alcalde D. Juan Travadó
en las casas consistoriales al objeto de
celebrar la sesion ordinaria, y no ha-
biendo concurrido suficiente nume-
ro de concejales para ello, dio por
terminado el acto, firmandola

presente conmigo el Secretario de
que certifico.



Juan Traverda

Carlos Flores
ario quinto

Acta num^o 33

En la ciudad de Almería a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, constituido el Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Traverda en las Casas Consist^o al objeto de celebrar la sesion ordinaria, y no habiendo concurrido suficiente numero para ello dió por terminado el acto, disponiendo, fuesen citados los Sres. Concejales por papeleta, para el martes, con objeto de celebrars sesion en segunda convocatoria con los concejales que concurieran, pima la presente conmigo el Secretario de que certifico =

Juan Traverda

Carlos Flores
ario quinto





Acta numº 34.

En la ciudad de Almodovar de Toledo a prime-
 ro de Julio de mil ochocientos ochenta
 y cuatro, se reunieron en las Casas Con-
 sistoriales los Sres Concejales, D. Joaquin
 dela Rosa, D. Juan Jose Ferron, D. Fran-
 cisco Hurtado, D. Pedro Nieto, D. Adrian
 Torres, D. Jose Diaz Andaluces, D. Antonio
 Ventura Arroyo, D. Martinez de Pinillos, D. Tomas Espino
 D. Fernando Diaz y D. Ventura Arroyo,
 bajo la presidencia del Sr primer teni-
 ente de Alcalde D. Juan Orabado, ce-
 lebrando la sesion ordinaria que por
 falta de suficiente numero de Concej-
 ales, no pudo tener lugar el domini-
 go ultimo, y para la que, fueron ci-
 tados con la autelacion debida en se-
 gunda convocatoria. Declarada abi-

esta la sesion por la presidencia, yo el Secretario previo orden de la misma, di lectura a la acta de la última celebrada y se aprobó en todas sus partes.

Acto seguido di cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidas de la última sesion, quedando enteradas los S^{res} Concurrerentes.

Por el S^r Presidente se manifestó: que segun aparece de tres expedientes de subastas en renta incoados por acuerdo del Ayuntamiento en los años de mil ochocientos setenta y ocho y mil ochocientos setenta y nueve existentes en la oficina municipal, fueron rematados a favor de varios vecinos para labor, ciertos terrenos comunes al sitio de Vigas de balatrua y buellar, Pirarrillas y Mampela es, Minitas y babero de San Marcos, por la cantidad total de ocho mil sesenta y seis pesetas cincuenta centimos; cuyo importe del remate en subasta pública debió satisfacerse por los arrendatarios durante los ejercicios economicos de mil ochocientos setenta y ocho a setenta y nueve y mil ochocientos setenta y



(60.)

meve a ochenta, examinados los li-
bros de contabilidad, correspondientes a
los ejercicios económicos de mil ochocien-
tos setenta y ocho a setenta y nueve, mil
ochocientos setenta y nueve a ochenta y
mil ochocientos ochenta a (ochenta y
ochenta y uno, no aparece en ellos to-
mada rason de ninguna cantidad, por
expresado concepto; de lo que se deduce
no han ingresado en las arcas muni-
cipales, como debieran. La Corporacion
en vista de lo manifestado, por una
minoridad, acuerda, autorizar al Sr. A.
calde Presidente, para que desde luego
instruya el oportuno expediente ha-
ya to averiguar el paradero de los fon-
dos comunes expresados, haciendo que
se reintegren al fondo municipal
inmediatamente y exigiendo además
la responsabilidad debida ante el tri-
bunal competente en el caso de re-
sultar ocultacion o malversacion
de los mismos.

Iguualmente, se manifestó por la
presidencia: Que en atencion a que la

junta municipal de asociados, al votar los presupuestos para el año económico corriente, había suprimido dos plazas de Médicos titulares de las cinco que existen en esta población, se estaba en el caso de acordar lo que procediera en el asunto. El Ayuntamiento visto lo manifestado por la presidencia y teniendo en cuenta según los antecedentes registrados al efecto, que no tan solo no habían sido llenados todos los requisitos de Ley al proveerse las plazas de Médicos titulares de esta Ciudad, sino que también excede el número de dichas plazas al que corresponde a la población por reglamento, acuerda declarar vacantes todas las existentes, y que se consigne a la junta municipal para que previas las formalidades de Ley se provean las plazas titulares de Médicos de que deba estar dotada esta población; disponiendo la corporación, que interina tiene lugar la provisión de las plazas de referencia conforme a lo acordado, desempeñen entre tanto las funciones de Médicos titulares, los médicos D. Gui-





Mermo Garcia, D. Felipe Luengo y don Elias Muñoz, Haciendo constar el concejal D. Antonio Martiner de Pinillos, su voto a favor de todos los Médicos, conforme lo estaban anteriormente y el presidente y concejal D. Pedro Nieto, que desempeñaran interinamente las plazas D. Guillermo Garcia, D. Felipe Luengo y D. Francisco Cortés Villa, así como también en el Concejal D. Fernando Diaz, hizo constar su voto para que desempeñaran las plazas interinamente D. Elias Muñoz, D. Felipe Luengo y D. Francisco Moreno.

Por el Concejal D. José Diaz Andara se hizo presente a la Corporación que había llegado a sus noticias, haberse pagado en Mayo último, ciertas cantidades a Juan Redondo Judias por medicamentos para enfermos del Hospital y socorros de los mismos; como tan

bien a D. José Gonzalez Lopez, por cinco latas de petróleo para la escuela de adultos ó sean las conferencias agrícolas, y cuyas cantidades se dice, no han sido invertidas en lo manifestado. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por unanimidad acuerda, autorizar al presidente para que forme las diligencias oportunas en averiguacion de los hechos denunciados y caso de resultar ciertos se reintegren al fondo municipal las cantidades que deban serlo, pasando si resultare malversacion ó distraccion de fondos municipales, el tanto de culpa al tribunal competente para que exija a quien corresponda la responsabilidad debida.

Se acordó la distribucion de fondos en cantidad importe de la dorada parte, para atender a las obligaciones del pasado Junio.

Acto seguido se hizo presente a la Corporacion por el Sr. Presidente: que en atencion a las diferentes disposiciones adoptadas por la superioridad y mandadas



observar por la misma a los pueblos conces-
nientes a la higiene y salubridad pública
efecto de haberse presentado el bñlera en
francía, se habian registrado antecedentes
para venir en conocimiento de las perso-
nas que componen la junta local de
sanidad de esta Ciudad; resultando no
existir dicha Junta en esta poblacion ya
se hace muchos años. El Ayuntamiento
visto lo manifestado por la presidencia
y en consonancia con lo determina el arti-
culo 5º de la Ley general de Sanidad
de 28 de Noviembre de 1895. hoy vigente,
acordo nombrar y en efecto nombro re-
ferida junta en la forma siguiente.

- Presidente = El del Ayuntamiento D. Saturnino Martinez
- Profesor de Medicina = D. Elias Muñoz Pimenta
- Otro de Cirujia = D. Guillermo Garcia Fernandez
- Otro de Farmacia = D. Antonio Melareo Rodriguez
- Veterinario = D. Antonio Lague Fuentes.

Cuyos nombramientos se les comunicaran
a los interesados por la presidencia, remi-
tiendo esta las propuestas en ternas al
Sr. Gobernador Civil de la provincia, pa-
ra que designe los tres vecinos que le co-
rresponde elegir dicha superioridad pa-
ra vocales de referida junta, con arreglo



a la Ley antes mencionada.

Todo seguido, se dio cuenta de la solicitud
se expidió al presentada por D. Carlos Flores y Rollan
interesado el título aspirante a la plaza de Secretario de este Ayuntamiento,
correspondiente a la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, vacante por renuncia del que
la venia desempeñando; cuya vacante ha si-
do publicada en el Boletín oficial por termino
no de veinte dias, sin que se haya presenta-
do otra solicitud mas que la que se ha dado
cuenta. El Ayuntamiento por mayoría
de votos, acuerda nombrar Secretario al
mismo al referido D. Carlos Flores Rollan
con el sueldo anual que se halla consig-
nado en el presupuesto municipal. Haciendo
constar el Concejal D. Ventura Arroyo
y el tambien Concejal D. Fernando Diaz
con el Presidente accidental D. Juan Tra-
vado, no estar conformes con dicho nombra-
miento; manifestando este último: Que ex-
presará detalladamente por escrito, toda-
vez que ahora no es de este lugar las pro-
prias razones que le asisten para oponer-
se al nombramiento acabado de realizarse,
consecuente segun lo es siempre a lo que
manifestó en la sesión del nombramiento
interino; siendo su objeto el que quede con-
signadas dichas razones de manera que





quedan surtir efecto en su caso, para salvar por su parte cualquier responsabilidad que referido nombramiento pueda irrogarle.

Igualesmente acuerda el Ayuntamiento que en atención a existir en el matadero algunos tuvos de hierro, se coloquen estos en la cañería desde la fuente de la plaza, al primer registro que se halla situado en la Calle del Caño; completándose los tuvos que falten para dicho trayecto, con los que sean necesarios de las mismas dimensiones y material, que los existentes de que queda hecho mérito, encargando al efecto; todo siempre que existan fondos en el capítulo y artículo correspondiente de entretenimiento de fuentes y cañerías.

Se acordó que del capítulo y artículo correspondiente del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se

abone desde el día de hoy, los jornales
que imbestan los bomberos durante la
temporada de verano, por sacar agua
para el Pilar Viejo.

Se dio cuenta de hallarse
terminado el padrón del impues-
to equivalente a los de sal, y
el Ayuntamiento acordó pres-
tarle su aprobación tal y
como se halla confeccionado; dis-
poniendo se exponga al público
por termino de diez dias para
oir de agravios.

No habiendo otros asun-
tos de que tratar, se levantó
la sesión por el Sr. presiden-
te firmando la presente con
los Concejales que concurrieron
de que certifico = cetero paratibus a
octidua = no vale =

Juan Toranzo

Carlos Flores

Acta nú. 35.

Juan Trarado

En la Ciudad de Almendralejo

Joaquín de la Rosa

a veintidós de Julio de mil ochocientos

Juan José Ferrer

setenta y cuatro, reunidos en las Ca-

Juan C.º Murpalo

sas Consistoriales los Señores Concejales

Pedro Nieto

D. Joaquín de la Rosa, D. Juan José

José Antonio Torres

Torres, D. Adrián Torres, D. Pedro

D. Juan José

Nieto, D. Antonio Martínez de Pinilla,

D. Juan José

D. Fernando Díaz, D. José Díaz de

D. Juan José

Dávalos y D. Ventura Prop celebrando

D. Juan José

sesión ordinaria bajo la presidencia

Fernando Díaz

del Sr. primer teniente de Alcalde

Ventura Prop

D. Juan Trarado, por mi el Secreta-

D. Juan José

rio se dio lectura al acta de la anterior

D. Juan José

y fue aprobada.

D. Juan José

Seguidamente di cuenta de los Proce-

D. Juan José

dus y correspondencia oficial recibida

D. Juan José

desde la última sesión quedando ente-

D. Juan José

rados los Suos concurrentes.

D. Juan José

No habiendo asunto alguno de que

D. Juan José

tratar se levantó la sesión por el Sr.

D. Juan José

Presidente firmandola con los concejales que asistieron de que certifico =

Juan Traradg

Juan Traradg

Carlos Flores
pro



Acta num. 26

Juan Traradg En la ciudad de Almendralejo a diez
Joaquin Plata de Julio de mil ochocientos ochenta y una
Dpto. se reunieron en las Casas Consistoriales
Juan J. Torres la primera sesion consistorial con es-
par. de la tarde presion de objeto los Sres Concejales D.
D. Pedro Nieto, D. Joaquin de la Posa, D. Juan José Barron,
D. Francisco Murado, D. Tomas Espino,
D. Mariano Torres, D. Antonio Martin
D. Quintan de Quintan, D. José Diaz Judaluz y D.
José Dion Ventura, Amigo celebrando sesion tetraor-
dentaria de noche y diaria bajo la Presidencia del Sr. pri-
mer teniente de Alcalde D. Juan Traradg
D.

Declarada abierta la sesion manifes-
to al Sr. Presidente que el objeto de la



misma como constata a todos por
 la convocatoria consistia primeramente
 en que por el Jurgado de San-
 tucion de esta Ciudad y en parti-
 do se le habia ofrecido la causa que
 se sigue a los guardias municipales
 y rurales de campo por abandono
 de destino para si como presidente
 del Ayuntamiento y en representa-
 cion del mismo queria mostrarse por
 te en referida causa.

Segundo: Que habiendo sido volun-
 tario el cadaver del suicida D. Pedro Marti-
 nez Sangua del Cementerio Catolico
 obedeciendo a ordenes superiores, ha-
 bia sido enterrado fuera de dicho
 cementerio tocando sus huesos y al
 objeto de habitar que cualquier

animal dañado pudiera demeritar
al susodicho suicida tenía colocados
dos guardias por las noches para
la custodia de la sepultura y hasta
tanto el Ayuntamiento acuerda lo que
proceda.

El Ayuntamiento auto lo manifi-
estado por la Presidencia por una
municipal acuerda: primero; que en re-
presentacion del mismo se encuentre
parte el Sr. presidente en la causa
que se sigue a los guardias municipales
y de campo por abandono de deberes
toda vez que a ello le obliga la circun-
stancia de tener que velar por el orden
e intereses que están a su cuidado.

Segundo: Que interin se construye
el cementerio civil que está acordado
levantar, se tapie la sepultura del sui-
cida D. Pedro Martines Sanguino formando
de un círculo al su alrededor de dos
varas y media de altura por lo menos



para rebatir los temores que con
saron abriga a la presidencia.

Uno habiendo otro asunto de
que tratar se levanto la sesion por
el Sr. Presidente firmada de con
los Senores que concurren en de todo
lo cual se el Secretario certifica.

Yo
El Secretario
Juan Cravado

Carlos Flores



Acta n.º 17.

Juan Cravado	En la Ciudad de Almoralejo a trece de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro
Joaquin de los Rios	señalados en las Cortes Constitucionales
Juan José Barrios	los Senores Concejales D. Fraquin de la Rosa,
Juan de los Rios	Don Juan José Ferron, Don Juan
Juan de los Rios	Don Francisco Suetado, Don Adrian
Juan de los Rios	Yorres, Don José Diaz etudalun
Juan de los Rios	Don Pedro Nieto, Don Antonio

Don Juan Martínez de Anillo, Don Fernando Díaz
A B y Don Ventura Arroyo, celebrando sesión
Ordinaria bajo la Presidencia del
Don primer teniente de Alcalde Don
Pedro Nieto, por mi secretario
Fernando Díaz y previa venia del Presidente se dió
lectura al acta del anterior y fue apro-
bada.

Seguidamente se cuenta de los Boletines
y correspondencia oficial recibida desde
la última sesión quedando enterados
los Señores concurrentes.

Fue habiendo asuntos de que
tratar se levantó la sesión por el Pre-
sidente firmandola con los Señores con-
cejales que concurren con el certificado

No. 7
El Alcalde.

Juan Fernández

Carlos Flores



Acta número 37.

En la Ciudad de Almendralejo de
 S. Martín de Julio de mil ochocientos
 ochenta y cuatro. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los Señores Concejales Don
 Juan Escarado, Don Juan Frabado, Don Joaquín Delaf
 Rosa, Don Juan José Ferron, Don
 Joaquín Delaf Rosa, Pedro Vito, Don Fran.^{co} Huertas,
 Juan José Ferron, Don Antonio
 Martín de Arnillas, Don José Díaz
 Don Fran.^{co} Huertas, Don Ventura Arroyo y Don Fern
 ando Díaz, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don Saturnino Fla
 vier, celebrando sesión ordinaria,
 por sui el Secretario previa orden
 de la Presidencia se dio lectura
 al acta de la anterior y fue aproba
 da.

Juan Escarado
 Joaquín Delaf Rosa
 Juan José Ferron
 Fran.^{co} Huertas
 Pedro Vito
 Antonio Ferron
 José Díaz
 Martín
 Fernando Díaz

1930110
dando enterado los Señores concejales
A lo seguido manifestó la Presiden-
cia a los Señores Concejales que en
atención a lo que prescribe el artículo
Número 4.º de la vigente Ley Mu-
nicipal sobre designación de Secciones
para la renovación de la Junta
Municipal de Asociados, se estaba en
el caso de dar cumplimiento a re-
ferido artículo. El Ayuntamiento vi-
to lo manifestó por el Sr. Presidente
y teniendo en cuenta cuanto dispo-
nen las reglas primera y segunda
del artículo antes referido, se acordó
proceder en el acto a la formación de di-
chas Secciones para lo cual y teniendo pre-
sente el número de habitantes de la pobla-
ción así como la cuantía y clase de riques-
ta de la misma, fueron designadas
las Secciones en la siguiente forma:

1.ª Sección.

Comerciantes y especuladores

2.ª Sección.

Industriales fabriles.

3.ª Sección

Profesiones.

4.ª Sección


Artes, Oficios y demás industrias.



5^a y 6^a Secciones.

Contribuyentes por inmuebles cultivos y ganaderia.
No se firmara otra Seccion Solo para
los de urbana por solo estos contribu-
yentes generalmente de alguno de los
pues de dichos conceptos a la vez y
en esta atencion queda acordado
que si alguno se presentare solo por un
bana unicamente se incluya en la
quinta Seccion.

Igualmente se dio cuenta de una mis-
tancia del Depositario de fondos mu-
nicipales Don Antonio Pedraza Alen-
haciendo renuncia del cargo que viene
desempeñando. El Ayuntamiento con-
siderando atendidas las razones adu-
cidas por el interesado, acuerda admitir
dicha renuncia si bien debe conti-
nuar desempeñando el cargo interinca-
mente hasta tanto pueda ser reempla-
zado con persona que reúna las con-
dicionas debidas y merezca su confianza.

Del mismo modo y en atencion a ha-
ber solicitado ^{Don Juan Diaz y Oller} la plaza de Oficial segun
título al inter. do de la Secretaria, vacante por
sado e  substitution del que la venia desempeñan-
do, acuerda el Ayuntamiento por una
sumidad nombrarlo para desem-
peñar el cargo de referencia con el
sueldo anual que para esta obliga

ción de curia en el Ayuntamiento; debiéndose expedir por la Presidencia la cédula real y título correspondiente.

Por lo requerido fueron denegadas por el Ayuntamiento las solicitudes presentadas por Juan Antonio Manchado y Gregorio Fiquiedo Cabres, pidiendo terrenos en diferentes sitios para edificar casas.

Se concedieron los socorros de lactancia de costumbre para una de las gemelas de Antonia Ana del Barco Ferr, esposa de Juan vino Guillen Mula, ha dado a luz; debiendo empesar a devengar los socorros que se le conceden desde el día primero del mes de Agosto próximo venidero.

También acuerda el Ayuntamiento que una comisión compuesta de los Concejales Don Antonio Martinez de Pizillo y Don Juan Diaz Audatur pase a la inmediata Ciudad de Mérida y gestione la adquisición de los tubos de hierro, necesarios para la reconstrucción de la cañería de esta Ciudad en el trayecto que media desde el Depósito situado en la Calle del Cano, hasta la fuente de la Plaza.

Se acordó el pago de diez y nueve pesetas cincuenta centimos con cargo al artículo del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.





Relativo a' entretenimientos de fuentes y Ca-
ñerías, por la heramienta nueva y recom-
pension de la vieja para dicho objeto
ha facilitado el Herrero Tibau fran-
cisco Diaz.

El acuerdo por el Ayuntamiento que
del Capítulo de supuestos del pre-
puesto de gastos del Exercicio cor-
riente se abonen doceintas diez pe-
setas a' Don Camilo Bourales por
las dietas de catorce dias que como
Delegado del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia ha permanecido
en esta Ciudad para depurar cer-
tos hechos relativos a' la nulacion
del contrato Don Pedro Martines
Triguera, a' razón de quince pesetas
por dias segun comunicacion de la
superior autoridad civil antes citada.

Este segundo acuerdo el Ayunta-
miento autoriza a' Don Lauran-
no Pico y Nieto de Madrid pa-
ra que en conformidad a' lo conve-
nido en el contrato de cesion hecho

por la Compañia de ferros Carriles
 Extruena de la linea ferrea de Merida
 a Sevilla a la Compañia de Madrid
 Toragona y Alicante, liquida, pacita
 y sobre los intereses venidos hasta
 el fin de Junio proximo pasado
 por los resguardos de obligacion de
 la empresa de ferros Carriles de Merida
 a Sevilla que pone el Ayuntamiento
 facilitando de ello las cartas de pago
 y cumpliendo las formalidades que por
 la empresa se le exija a cuyo efecto
 se le confiere poder y facultad bastan-
 te en derecho.

Se acordó la distribucion de fondos en
 cantidad importante la dexaba parte
 para atender a las obligaciones de este
 mes.

En habiendo otros asuntos pendientes
 de que tratar se levanta la sesion por el Sr.
 Presidente autorizandola con los Sres. Concejales
 la que concurren de que certifico. = Entre
 ellas = Don Juan Diaz y Oller = sobre con-
 do = diez y nueve = todo vale



Art. 1.º
 J. Martínez

Carlos Flores

Acta número 38.

J. Martin

Juan Escarot

Joaquin de la Noza

Juan José Ferrer

Pedro Nieto

Juan de Campallo

Francisco Torres

Fernán López

Ornato

José Díaz

En la ciudad de Almorotejo a vein-
tisiete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las casas consis-
toriales los Sres. concejales D. Juan Bracia-
do, D. Joaquin de la Noza, D. Juan Friber-
ron, D. Francisco Hurtado, D. Adrian Barz,
D. Fernando Diaz, D. Antonio Martinez, de
Pineda, D. Pedro Nieto y D. José Diaz, an-
teales, celebrando sesion ordinaria bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturni-
no Martinez, por mi el Secretario se dio
lectura al acta de la anterior y fue
aprobada.

Seguidamente y previa orden de
la Presidencia se dio cuenta de los boletines
y correspondencia oficial recibida desde
la ultima sesion quedando enterados
los Sres. concurrentes.

Acto seguido (~~se~~) se dio cuenta de la
presentada por Don Luis Freyriado impor-
tante cincuenta y seis pesetas por los gastos del
viage hida buelta y estada en la Capital
conduciendo los repartimientos apendices pa-
dron de cédulas personales y recibos patronarios
y tras ellos aprobados. El Ayuntamiento acuer-
da prestarse su aprobacion y que se abone su

importe al interesado con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Tambien acuerda el Ayuntamiento que en atencion al mal estado de salud en que se encuentra el oficial tercero de la Secretaria D. Juan Caballero, se le conceda licencia hasta fin de mes para restablecer su salud pasando á ocupar dicha plaza interinamente el auxiliar de la Depositaria de los fondos de consumos D. Felice Vidal debiendose acreditar sus haberes á los dos individuos referidos hasta el dia treinta y uno inclusive del corriente en la propia forma que se les bien acreditando hasta la fecha.

Del propio modo acuerda el Ayuntamiento dejar para ocuparse en la sesion proxima el escrito que el Conde de Alcalde D. Juan Bravo ha leído por sí relativo al nombramiento del Secretario.

Y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente firmandola con los concejales que asistieron de que certifico - esta parentesis - tachado - seguido - no vale -

J. Martin

Carlos Flores





Acta número 39.

J. Martín
 Juan Covarrubias
 Joaquín de la Rosa
 Juan José Ferrón
 Juan José Navarro
 Pedro Nieto
 Adrián Torres
 José Díez
 Manuel

En la ciudad de Almorozajo a tres
 de Agosto de mil ochocientos ochenta
 y cuatro reunidos en las Casas Consue-
 tiales los Sres. Concejales Don Juan
 Frabado Don Joaquín de la Rosa
 Don Juan José Ferrón, Don Juan José
 Hurtado, Don Pedro Nieto, Don
 Adrián Torres, Don Antonio Marti-
 nez de Pinillos, Don Tomás Espino
 y Don José Díez Duvalier, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don
 Feliciano Martínez, celebrando sesión
 ordinaria, por mi el Secretario se dió
 lectura al acta de la anterior y fué
 aprobada.

Venerable Ayuntamiento. A todo seguido previa orden de los
 Sres. Concejales de la cuenta de los Boletines
 y correspondencia oficial recibida desde
 la última sesión quedando enterados
 los Sres. concurrentes.

Seguindo acuerdo el Ayuntamiento

que el sobrante producido en la Abundancia
Municipal de Consumos en el año econo-
mico próximo pasado después de cubier-
tos todos los gastos de la misma, ingresen
en el Capitulo y artículo correspondiente
del presupuesto de ingresos de dicho
ejercicio, como mayor producto obtenido
en el Recargo del Topico que sobre dicho
impuesto se halla consignado para munici-
cipales.

Se expidió el título También acuerda el Ayuntamiento que
al interesado en en atención al mal estado de salud del Ofi-
el día de hoy cial tercer de la Secretaria Don Juan
Caballero y toda vez que no puede conti-
nuar desempeñando dicho cargo, cese
en el mismo día el día primero del actual
nombrándose desde dicho día en pro-
piedad para desempeñar referido cargo
a Don Felix Vidal que fue nombrado
como interino en la Sesion anterior.

Esto seguido se dio cuenta de la pre-
sentada por Don Juan Ayuso, importante
de cincuenta y cinco pesetas, cincuenta cin-
tinos que por veinte y seis jornales que
ha de averiguarlo el mismo y once francos
Dieciocho a razón de una peseta cincuen-
ta céntimos cada uno por día por sacar
agua en la bomba para el pilar viejo en
el mes de Julio ultimo se le adeudan. El
Ayuntamiento acuerda la aprobacion de dicha
cuenta y que se abone su importe a los



interesados, con cargo al Capt^o de impre-
vistas del presupuesto de gastos del ejercicio
ordinario.

Del mismo modo se dio cuenta de la
solicitud leida por el teniente de Alcalde
Don Juan Labrador en la Sesion ant.^a
relativa a que se haga constar su desi-
deucia con la mayoria respecto al nombra-
miento de Secret^o de este Ayuntamiento verifi-
cado a favor de Don Carlos Flores Rollan
el dia 1^o de Julio ultimo por las razones
que la misma indica. Despues de salir
del ^{salon de} sesiones los interesados y visto con deten-
cion tan atenta como contemporaneo do-
cumento y que solo se exhibe puesda
redactada por una imaginacion como
la del recurrente que a consecuencia de
su septuageneria edad alucinaciones y
veligos que suplen (segun certificacion
facultativa) se halla incapacitado
para trabajos mentales.

Considerando: Que los actos que se
diballan unos son ilusorios y otros ine-
fectos, sin que ninguno de ellos revele
la ineptitud que el recurrente que
se supone en dicho funcionario, ma-
ria si se tiene en cuenta que en los dife-
rentes y largos periodos que ha desem-
peñado interinamente la presidencia
de este Ayuntamiento el que recurrente ha
utilizado los servicios de indicado

funcionario como Sr. del Ayuntamiento de la
Alcaldia en que jamas ni en su capacidad
que reputaba ni corrigido por falta
de ninguna clase y mucho menos de
aptitud, sino que por el contrario
le ha conmutado cuantos asuntos
ha tenido que resolver por si.

Considerando: Que las multas impo-
tas a esta Alcaldia y Ayuntamiento, en el mes
hecho de estas providencias el periodo electo-
ral para la eleccion de Diputados a Cor-
tijo habu sido exigidas por la super-
rioridad, se deduce claramente la clase
de falta que la motivaron, como tam-
bien a las causas que obedecieron.

Considerando: Que repetido funcionario
no por los documentos debidamente
legitimados que presento al solicitar el cargo
que desempeña tiene suficientemente acre-
ditada su aptitud y buena conducta
habiendo demostrado en todas ocasiones
especialmente durante las difi-
cultades, porque ha atravesado esta
corporacion la consecuencia del periodo
electoral y vicisitudes exigencias del ser-
vicio, su lealtad, rectitud celo e in-
diferencia y asiduidad en su difi-
cil y penoso cargo, para todo lo cual
no hay mas que recordar el estado





N. 0.110.854

73

En que se hallaba la Oficina Municipal en el mes de Junio del año ultimo. El ha
cen cargo de ella el funcionario en
cuestión y si esto no fuera bastante
las cuestiones suscitadas por el acuerdo
relativa a los nombramientos de las
fuerzas armadas, eliminación de algún
militar del respetable contribuyente Sr.
Villalobos y otras muchas que seria
difícil enumerar en la mayor par
te de las que se emitieron. En opinión
el Secretario que nos ocupa mediante
temporales mandatos de la Corpora
ción. El Ayuntamiento por una
similitud acordó = 1.º Hacer
constar el disgusto con que ha
visto la medida presentada por el
Señor de Alcalde D. Juan Trabaño.
2.º Dar un voto de gracias y omni
moda confianza al Sr. D. Don Car
los Flores Rollan y 3.º que se facilite
certificación de este acuerdo a los in
teresados, quedando archivado en la

Oficina municipal la solicitud presentada
con nota bastante que acredite a los ex
tenores.

Y no habiendo otros asuntos pendientes
de que tratar se levanto la sesion por el
Señor Presidente firmandola con los tres
Concejales que concurrieron de que certifico.
Lefre Linares = Salou de = Sabu raspado = ya = vale.

N.º 3.º
J.º Martin

Carlos Flores
suñe



Acta número 40.

J.º Martin En la Ciudad de Almorales a cuatro de
Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Joaquín Plata
Juan José Toron
Pedro Nieto
Francisco Torres
II
Fernando Diaz
Ventura Torres
José Diaz
Martin
Reunidos en las casas consistoriales los señores
que componen el Ayuntamiento e igual número
de contribuyentes por territorial que firman al
marqu, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Saturnino Martin, con objeto se acordar
don el apremio de tercer grado o declaracion
de fallidos en su caso, contra los contribuyentes
y ventura Torres que se expresan en las listas de descubiertos por
José Diaz
decretadas por el Comisionado ejecutor de apremio
por contribuciones directas correspondientes
al año económico de mil ochocientos ochenta
y tres, a ochenta y cuatro de que yo el Secret.
de lectura; abierta la sesion los señores con

Contribuyentes

cuando se acordaron despues de inspeccionar referidas listas, declaran el apremio de tener grado con embargo y venta de bienes inmuebles con tra los contribuyentes siguientes.

Por Territorial

Descubiertos.

José Carrasco y Barrio

Antoni Giron

Antoni Giron

Juan Riera

Rafael Martinez

Antonio Merino

Bonifacio Martinez

Art. Carrasco

Juan Gallardo

Juan Fincos

Alvaro Sabado Domingo

Antonio Cortes Mougé

Antonio Garcia y Garcia

Antonio Rodriguez Delgado

Antonio Fernandez Pardo

Antonio Dominguez Morera

Alonso Alvarez Gil

Antonia Cortes Flores

Antonio Colau Rodriguez

Alonso Castro Morahan

Antonio Somato Moracias

Alonso Bote Gil

Antonio Moran Abrego

Barceloni Alvaru Moran

Carlota Rodriguez y Rodriguez

Diego Alvaru Priera

Diego Bote Vargas

Domingo Garcia Alvarez

Domingo Martinez Alvarez

Guillem Souraler Sorano

Diego Fernandez Calderon

Frau^{ca} Joaquin Serrano

Frau^{ca} August Berbede

Frau^{ca} Clara Aguilera

Frau^{ca} Garcia y Garcia

Felipe Salazar Salindo

Frau^{ca} Souraler Turgas

Frau^{ca} Campomanes Flecha

Fernando Souraler Garcia

Fernando Moran Ruiz

Frau^{ca} Juana Arias

Frau^{ca} Joaquin Cortes

Frau^{ca} Ana Maria Antunes

Puestas	cu.
3	20
6	56
9	68
4	92
21	84
3	12
8	28
4	92
6	56
6	56
5	00
6	56
2	05
4	36
3	28
29	02
3	80
7	80
6	56
4	92
3	55
9	08
9	09
5	60
11	24
28	08
4	92
9	84
3	23
7	92
3	08
6	56
4	24
<u>Suma y sigue</u>	
267	53

<u>Suma anterior</u>		267	53
Francisco Pulido Pacheco	40	32	
Frau. ^o Restal Flores	3	28	
Frau. ^o Diaz Rodriguez	57	04	
Fernando Somate Guerrero	2	82	
Fernando Diaz Ortiz	3	12	
Fernando Garcia	6	56	
Frau. ^o Estiva Borado	30	92	
Sabriel Lorenzo Arroyas	2	12	
Hered. de Pedro Gonzalez Diaz	1	40	
" de Fernando Her. Ortiz	5	00	
" de Santiago Gonzalez	3	12	
" de Manuel Ramirez Serrano	7	80	
Isabel Garcia Salido	10	00	
Isabel Moran Perez	7	74	
Ju ⁿ Rastrojo Salido	5	90	
Ju ⁿ Paviaz Paves	21	92	
Juan Munillo Villa	6	56	
Juan Merchan Bote	31	14	
Juan Solano Rodriguez	5	64	
Juan Guerrero y Guerrero	2	90	
Juan Rodriguez Cortes	7	50	
Juan Dominguez Sanchez	5	64	
Ju ⁿ Juan Gonzalez	2	00	
Ju ⁿ Moran Pacheco	6	69	
Juan Giraldo Cotano	6	56	
Juan Antonio Piuma	6	56	
Juan Rodriguez Hernandez	10	64	
Ju ⁿ Maria Martin Luesada	1	40	
Ju ⁿ Lopez Senador	8	10	
Juan Cortes Gallardo	56	08	
Juan Restal Flores	1	80	
Lorenzo Guerrero Ortiz	14	97	
Juan Restal Flores	11	20	
Lorenzo Salse Perez	5	48	
Maria de los Dolores Eglerias	4	92	
Mamuel Pranguillo Garcia	3	76	
Mamuel Hernandez Monge	3	90	
Mamuel Carrero Garcia	11	85	
Mamuel Prieto Gil	6	24	
<u>Suma y sigue</u>	<u>749</u>	<u>42</u>	





<u>Suma anterior</u>	749	42
Martin Lujinosa Castrollo	8	88
Mateo Santun Bate Cortez	51	54
Mmanuel Moran Diaz	6	00
Pedro Garcia Colano	6	56
Pedro Marcelo Calamonte	7	80
Pedro Garcia Barrera	11	120
Pedro Flores Miegias	26	96
Santiago Subiner Ortiz	6	56
Santiago Naito Souer	11	88
Vda de Vicente Loranu Maonid	11	56
" de Ju' Aruas flores	6	56
" de Loreuto Alvarez Ferrin	6	56
" de Juan Delgado Hernandez	7	26
" de Miquel Perez Rangel	6	56
" de Diego Bate Senador	6	84
Vicente Garcia Salido	9	26
" Diego Sivaldo	6	56
" Diego Santun Suero	6	56
" Diego Ortega	17	80
" de Juan de Coles	17	26
" de Melchor Martin Mourillo	5	16
Vicente Fernandez Martinez	3	120
<u>Propiedad forasteros.</u>		
Mijo Concluido Quera	3	63
Andrés Garcia	9	09
Andrés Souer	5	91
Diego Moriego	1	84
Diego Cudias	1	89
Fran. ^{co} Sanguino	2	73
Fran. ^{co} Caballer (menor)	"	92
Fran. ^{co} Duran	1	26
<u>Suma y sigue</u>	<u>1035</u>	<u>35</u>

	<u>Suma anterior</u>	1035	35
Fran ^{co} - Juan Saquino		20	36
José de Boti Moreno		39	64
Esteban Parra		2	73
Juan Salvador Montano		3	64
Juan Equiano Peris		5	24
Luis Rodriguez		2	44
Mateo Silesoro		2	36
Paula Mercedes		1	32
Tomás Rabley		3	72
Nota de Juan Garcia		1	83
	<u>Total.</u>	1118	03

Por el impuesto de sal

Antonio Cortes Mougé	"	64	
Antonio Garcia y Garcia	"	96	
Antonio Fernandez Oaxco	2	10	
Alonso Alvarez Gil	"	80	
Juan Bental Flores	"	64	
Antonio Esteban Rodriguez	"	64	
Alonso Castro Merchan	"	64	
Antonio Somato Garcia	"	48	
Alonso Pote Gil	"	62	
Antonio Moran Arroyos	"	29	
Diego Alvarez Rivera	2	68	
Domingo Garcia Alvarez	"	72	
Domingo Martin Alvarez	"	64	
Enrique Gonzalez Serrano	"	64	
Elipio Fernandez Calderon	"	24	
Fran ^{co} Fernan Truano	"	38	
Fran ^{co} Raquel Escobedo	"	98	
Fran ^{co} Luis Aguilar	"	56	
Fran ^{co} Garcia y Garcia	1	08	
Felipe Salazar Salinas	2	64	
Fran ^{co} Gonzalez Viegas	"	48	
Fran ^{co} Campomanes Flecha	"	96	
Fernando Moran Ruiz	"	96	
Fran ^{co} Isidoro Cortes	"	64	
Fran ^{co} Hierro Guerra Antunes	"	40	
Fran ^{co} Oulido Carasco	3	88	
Fran ^{co} Diaz Rodriguez	5	48	
	<u>Suma y sigue</u>	32	67



Suma anterior

Fernando Sainza	22 67
Frau ^{ca} Paiva Rosado	" 64
Fernando Sanchez Ortiz (Hered.)	7 76
(Hered.) Manuel Ramirez Serrano	" 48
Isabel Sainza Salinas	" 76
Isabel Moran Perez	" 96
Ju ⁿ Pastrolle Salinas	1 00
Ju ⁿ Maria Ramon	" 38
Juan Morillo Villa	2 08
Juan Merchán Oute	" 64
Juan Suarez y Suarez	2 96
Juan Rodriguez Cortes	" 28
Ju ⁿ Moises Portales	" 76
Juan Sialdo Costano	" 54
Juan Antonio Pomer	" 64
Juan Rodriguez Hernandez	" 64
Ju ⁿ Lopez Leñador	1 00
Juan Cortes Salgado	" 78
Juan Peral Flores	5 40
Lorenzo Suarez Ortiz	1 08
Maria de los Dolores Iglesias	" 54
Manuel Hernandez Mauge	" 48
Manuel Carrasco Sainza	" 28
Manuel Nieto Sil	1 44
Martin Gurmisa Pastrolle	" 60
Mateo Sanchez Oute Cortes	" 84
Manuel Moran Diaz	4 95
Pedro Sainza Costano	" 78
Pedro Marcelo Calamante	" 64
Pedro Sainza Carrera	" 76
Pedro Flores Megias	1 08
Santiago Antunes Ortiz	2 56
Santiago Nieto Gomez	" 64
Q ^{ta} Srta D. Vicenta Lozano Madrid	1 12
" de Ju ⁿ Arcenas Flores	1 12
" de Lorenzo Alvarez Manin	" 64
" de Juan Delgado Hernandez	" 64
" de Miguel Perez Rangel	" 72
" de Diego Oute Leñador	" 64
Vicente Sainza Salinas	" 66
	" 92
<u>Suma y sigue</u>	<u>85 98</u>

	<u>Suma anterior</u>	85 98
Vda de Diego Suraldo		" 64
" de Diego Sanchez Nuevo		" 64
" de Diego Ortega		168
" de Juan de Caden		166
" de Melchor Martinier Merillo		" 50
	<u>Hacendados forasteros.</u>	
Maria Sarcia		" 90
Franci Sumer		" 76
Frau ^{ca} Sumer Saquino		204
Suraldo Voto Moreno		392
Juan Ignacio Berria		" 52
	<u>Total.</u>	<u>9924.</u>

Se declara que debe procederse a la Instruccion del expediente de fallidos en lo relativo a los contribuyentes que a continuacion se expresan.

No. de Orden.	<u>Por Territorial</u>	Pros.	Rub.
17	Maria Sarcia Benavides	5	60
26	Antonio Gutierrez Espinosa	1	24
144	Antonio Stroyo Franco	2	48
214	Agustin Moran Serrano	7	32
222	Maria Sumer Arana	2	08
524	Frau ^{ca} Monge Valero	20	60
620	Frau ^{ca} Cano Ramos	2	52
722	Frau ^{ca} Sarcia y Sarcia	3	12
770	Guillermo Fernandez Calderon	1	80
803	Her. de la P. ^a de Silvestre Sarcia	4	88
804	" de la " de Juan Orellana	4	24
827	Isabel Diaz y Diaz	1	26
916	José Espinosa Moran	1	96
1059	José Romualdo Suraldo	4	98
1099	José Bener	3	12
1104	Juan Martin Suraldo	1	08
1155	José Sumer Delgado	2	12
1208	Juan Sarcia Corvera	2	64
1238	José Martin Moran	3	12
1292	Luis Antonio Suraldo	1	26
1476	Manuel Robles Diaz	1	24
1196	José Vicente Ortega	27	80.
	<u>Suma y sigue</u>		<u>10694</u>





<u>Suma anterior</u>		106 94
1653	Pedro Rodriguez Valluteros	2 26
1659	Pio de la Riva Diaz	2 64
1806	Vicente Lorenzo Parra	1 24
1811	Yda de Bartolome Arroyos	1 24
1887	Yda de Antonio Sypian	2 64
1902	Yda de Domingo Diaz	5 44
1904	Yda de Bartolome Valero	3 12
1907	Yda de Mateo Alvarez	7 16
1908	Yda de Pedro Ruiz Trujano	3 12
1926	Yda de Fernando Diaz	5 64
<u>Hacendados forasteros</u>		
2058	Ju' Garcia (menor)	2 44
2114	Manuel Moreno	5 40
2126	Ramon Alvarez	9 68
2134	Yda de Bartolome Rodriguez	1 94
<u>Total</u>		<u>160 90</u>
<u>Por el impuesto de sal</u>		
	Augustin Moran Serrano	" 72
	Grau.º Mance Valero	2 00
	Yda de Mateo Alvarez	" 68
	Ju' Tiruet Ortega	2 68
<u>Hacendados forasteros.</u>		
	Ramon Alvarez	" 96
<u>Total</u>		<u>7 04</u>

Concluido el examen por no haber suoz
deudores que los referidos por territorial
y Sal, klijpou el Ayuntamiento con sus aso
ciados, se proceda a la instruccion del espe
cimen de fallidos formacione al efecto por el
Secretario relacion de las costas que le
componadan y el motivo de la insolvencia
practicandose lo demas prevenido por la

Ley. Con lo que se terminó la sesión
levantándose la presente acta que auto-
rizan los Sres. concurrentes de que yo el
Secretario certifico =

V. do P. do
V. do P. do
J. Martín

Carlos Flores
trig



Acta número 41.

J. Martín

En la ciudad de Almendralejo a diez de

Juan Forcades

Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro;

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres.

Joaquín de la Cruz

Don Juan Trabado, Don Juan

Don' Ferron, Don Juan Hurtado, Don

Pedro Nieto, Don Sebastian Torres, Don

Don' Juan' José Don' Diaz Aguilar, Don Antonio Martí



DIPUTACION
DE BADAJOZ

Pedro Nieto
 Juan Torres
 Fernando Diaz
 Ventura Arroyo

mer de Puelles y Don Ventura Arroyo, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturni-
 no Martiner, celebrando sesion ordinaria,
 por mi el Secretario se dio lectura al
 acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los
 Boletines y correspondencia oficial recibida
 desde la ultima sesion, quedando ente-
 rados los Sres. concurrentes.

En seguida acuerda el Ayuntamiento
 que en atencion a que desde el dia pri-
 mero del corriente ha pasado el auxilio
 del Depositario de los fondos de la Admon-
 de Consumos a desempeñar la plaza
 de Oficial tercero de la Secretaria del
 Ayuntamiento y desde el mismo dia esta
 prestando los servicios en la Deposita-
 ria de referencia el auxiliar temporero de
 la Secretaria Don Gabriel Alvarez de las
 Flechas, continua este con el caracter de in-
 terino prestando sus servicios en repeti-
 da Depositaria, disfrutando del haber
 del mismo modo y en la propia forma
 que lo venia percibiendo Don Felix Vi-
 dal.

Tambien se acordó que del Capitulo
 de imprevistos del Presupuesto de gastos
 del ejercicio corriente se abonen seven-
 ta y dos pesetas setenta y cinco céntimos
 a que asciende la cuenta presentada
 por Cesario Martiner por haberla

sepultura del cadáver del suicida Don
Pedro Martin de Triguera, estando
incluido en dicha cuenta el material ma-
no de obra y jornadas que han sido
precisas.

Igualmente se acordó el pago a don
cisco Diestro de los ocho días que en el
corriente mes ha sacado agua con la
bomba para el pilar viejo, siendo dicho
pago con cargo al Ayuntamiento de imprevisos,
segun de antemano esta acordado y
pararon una peseta y cincuenta centimos
por día.

Despues seguido y previa citacion a las
partes interesadas segun orden del Sr. Vi-
ce-presidente de la Comision provincial
fueron hallados a presencia del Ayunta-
miento los quintos del remanente de mil
ochocientos ochenta y tres, Don Moreno y
Moreno y Diego Mancera Barrera, mi-
neros veinte y siete, sesenta y tres resul-
tando el primero con un metro quinientos
ochenta y nueve milímetros y el segundo
con un metro quinientos veinte milímetros,
cuyos dos individuos fueron reclamados
para ante dicha Comision provincial
por Angel Anuar numero setenta y cinco
del mismo remanente.

Tambien se dio cuenta del repartimen-
to de guarderia formado para el presente
año economico acordando el Ayun-





haviendo su aprobacion tal y como se halla conficionado y que se exponga al publico por termino de seis dias para la debida reclamacion de agravios si la hubiere por alguno de los contribuyentes en el comprendidos; procediendose a hacerlo efectivo en el caso de no presentarse ninguna.

Del mismo modo se dio cuenta del repartimiento formado entre los labradores que han solicitado asunto de Heras en los egidos inmediatos a la poblacion, acordando el Ayuntamiento su aprobacion y que se exponga al publico por termino de seis dias para la reclamacion de agravios si los hubiere; procediendose a hacerlo efectivo si no se presentare ninguna.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente firmandola con los Sres. Concejales que concurren con el que certifico sobre rasgado = sus = sus = vale.

D. D. D.
J. Martin

Carlos Flores



Acta número 42.

En la Ciudad de Mérida a diez y siete
de Agosto de mil ochocientos ochenta y cua-
tro. Reunidos en las Casas Consistoriales los
Jueces de la D^{ta}. Concejal^{dad}, Don Juan Bravo, Don
Joaquín de la Rosa, Don Juan José Ferrer,
Don Pedro Nieto, Don Juan^{co} Hurtado
Don Adrían Torres, Don Fernando Díaz
Pérez Nieto y Don Ventura Arroyo, bajo la Presidencia
de Don Juan^{co} Hurtado, en virtud del Sr. Alcalde Don Saturnino
Torres Díaz, celebrando sesión ordinaria por mi-
nuta el día 17. previa orden de la Presidencia se
dio lectura al acta de la anterior y fue apro-
bada.

Seguidamente se cuenta de los Boletines y
Correspondencia Oficial recibida desde la
última sesión quedando enterados los señ-
ores concurrentes.

Acto seguido hizo presente el Sr. Pre-
sidente que habiéndole llamado a confe-
rencia el Sr. Subteniente Civil de la Prov^{ta},
recayo la conferencia en el asunto de los
diez manifestándole dicha autoridad que
en atención a que los referidos habían reti-
rado el recurso de casación que interpuso
señaló al Sr. Subteniente los llamados y
señaló también como llegase a esta, con
que había verificado si bien las citadas
entendidas que tendrían que aguardar para

Se percibir sus haberes a' que estuviere aprobado el presupuesto extraordinario que para esta atencion habia de formarse.

Y igualmente se dio cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna de los gravios por los contribuyentes comprendidos en los repartimientos de guardalera y ascintos de Herez en los seis dias que al efecto y con dicho objeto han estado abiertos al publico. En su consecuencia el Ayuntamiento acuerda la aprobacion definitiva de dichos documentos y que se proceda a hacerlos efectivo en la forma de costumbre.

Tambien acuerda el Ayuntamiento conceder un mes de licencia que solicita el Alcalde Presidente Don Saturnino Martinez con objeto de tomar baños p.^o restablecer su quebrantada salud.

Del mismo modo y con igual objeto se le concedieron veinte dias de licencia al teniente de Alcalde Don Juan Don Herron.

Se dio cuenta de la presentada por Don Manuel Pico Abreu, suplicante de veintenas diez puntas tres cantinas por completo pago de los metros de teorica facilitados de su establecimiento para la reconstruccion de la canonica de la fuente de la plaza. El Ayuntamiento en atencion a' haberse

aplicando los fondos del artículo correspondien-
te a esta atencion y siendo la recomposicion
de dicha tesoreria de urgentisima necesidad,
acuerda se cubra al interesado la suma
de referencia con cargo al capitulo de sus-
previstos del presupuesto de gastos del equi-
vicio corriente.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion por el Sr. Pre-
sidente firmada con los señores que con-
currieron de todo lo cual yo el Sr. P. certifico.



V.º P.º

Juan Travadog

Carlos Flores

Acta numero 43.

Juan Travadog En la Ciudad de Almendralejo a veinte
y cuatro de Agosto de mil ochocientos
Joaquin de la Rosa y Cuatro. Reunidos en las Casas
Constitucionales los señores Concejales, Don
Juan José Arroyo, Don Joaquin de la Rosa, Don Juan Fri-
Pedro Nieto, Pedro, D. Pedro Nieto, D. Juan José
Arroyo, D. José Dionisio Padaluz, Don
Antonio Martin de Puello, D. Per-





Don Dionisio

Mentem

Ventura

Arroyo

mandado Dionisio y D. Ventura Arroyo, celebrando sesion ordinaria bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Juan Bravo y declara da abierta la sesion, por mi el Secretario se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y previa vista de la providencia de Cuenta de los Políticos y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion que otorgado enterados los Señores concurrentes.

A lo seguido se dio lectura en su oficio del Sr. Vice presidente de la Comision provincial en el que se previene le sean admitidos a Fernando Garcia Rangel moro n.º 21 del ramplaro de mil ochocientos ochenta y tres por esta Ciudad, las pruebas que viene convesible para justificar la exencion de hijo unico con hermano en el concepto, que se

872
fue otorgada en dicho acuplano pre-
via intervencion de parte contraria
en atencion a manifestar el interesado
que no fue citado al verificarse la
reunion en el auto actual. Y habiendose
dado de autumano cumplimiento al
oficio de referencia en lo relativo a las
citaciones de las partes, fue llamado el mo-
zo antes expresado el cual no compareció
y si su hermano Juan, manifestando
que aquel no lo verificaba por hallar-
se enfermo pero que existia en el
mismo fin de la reunion de tener hermano
en el Espirito como cuando le fue otorga-
da en mil ochocientos ochenta y Tres si-
bien no podia justificarse en el acto.
El Ayuntamiento despues de ver el
auto Regid. Anon. n.º 75 del mismo
acuplano, manifestar que habia dis-
parecido la reunion del Sr. Juan, para
toda vez que su hermano Juan, por
sever de la Puebla de Merida por de
el dia de Mayo de mil ochocientos
ochenta y Tres, como lo justificaba
con el certificado que exhibia con-
cedido diez dias del numero 21 para
que probase la existencia de la
reunion y sin perjuicio de lo que
se notare visto el parecer del



38

Quinto lo declaro soldado — Soldado —
Asi mismo y siendo las once de la
manana el Ayuntamiento visto lo
que disponen los articulos sesenta y
seis y siguientes de la vigesima ley
municipal ordeno se procediera
a verificar las operaciones necesa-
rias para proceder al sorteo de los
asociados y al efecto yo el Secretario
di lectura de las listas de las seccio-
nes y del numero de asociados que
a cada una corresponde, en como
de las papetitas en que constan sus
nombres individualmente los nombres
de las personas que se han de com-
parar en el sorteo. Comprobadas
dichas papetitas con las listas resulto
estar conformes y en su consecuencia
fueron depositadas en las urnas de
dichas papetitas una por una, termi-
nada esta operacion y cumplidos demas
requisitos, la ley exige para este acto,
se dio principio al sorteo de los asocia-
dos correspondientes a cada seccion, siendo
las doce de la manana resultando designa-
dos por la suerte los señores

siguientes.

1^a Seccion

Don Eugenio Macias Rodriguez

2^a Seccion.

Don Cusebio de la Pena Ruiz

3^a Seccion

Don Francisco Forte Barneto

4^a Seccion

Don Blas Benegas Alvarez

5^a Seccion

Don Bonifacio Martinez Martⁿ

Don Daniel Alvarez Rollano

Don Estevan Blanco Vota

Don Alonso Perez Vota

Don Antonio Marinaz Jover

Don Blas Alvarez Martin

Don Candido Barrera Jover.

6^a Seccion.

Don Luis Sanchez Vota

" Luis Carrasco Sponsalre

" Miguel Pavia Moreno

" Manuel Portales Jover

" Pedro Sanchez Castano

" Prudencio Jover Macias

En su consecuencia dispuso el Ayuntamiento se publique inmediatamente y por termino de ocho dias el resultado





del Sntco en la forma de costumbre, notifican-
 do a las personas que han sido designa-
 das por la Junta para asociados que
 en union del Ayuntamiento han de
 constituir la Junta Municipal en el
 presente año economico.

Tambien se dio cuenta de la presentada
 por Francisco de Siste importante cincuen-
 ta y nueve pesetas, setenta y cinco centimos
 por el material y trabajo de obra invertido
 con destino al embeternamiento de fuentes
 y cañerías. El Ayuntamiento siendo la
 aprobacion de dicha cuenta y en aten-
 cion a que el importe de la misma ap-
 sea solo de urgente necesidad y
 se halla agotado el articulo co-
 rrespondiente a esta atencion se abo-
 ne su importe con cargo al capitulo
 de imprevistos del presupuesto de gas-
 tos del ejercicio corriente.

Se acordó la aprobacion de la
 cuenta presentada por Francisco An-
 tonio Diaz importando once pene-
 tas veinte y cinco centimos, por la re-
 composicion de una reja para la cloaca

presente a la Calle de Palacio y que se abone
su importe al interesado con cargo al Capitulo
de imprevistos del presupuesto de gasta
s del ejercicio corriente.

Del mismo modo se acordó que con
cargo a dicho capitulo de imprevistos del
presupuesto corriente, se abonen cuarenta
pesetas cincuenta centimos por el material
y mano de obra invertido en el vueluple
de los tubos de la caneria de la fuente
de la Plaza por Eduardo Martinez
segun expresa la cuenta presentada
por el mismo.

Tambien fue aprobada la cuenta
presentada por Fran^{co} Barco, siendo
su importe veinte y cinco pesetas y se
acordó por el Ayuntamiento se abo-
nan al interesado de los fondos del Ca-
pitulo de imprevistos del presupuesto
de gastos del ejercicio corriente, por
pertenecer dicha cuenta a la cuenta
nueva hecha para la cloaca de la Calle
de Merida.

Acto seguido se dio cuenta de las
remesas que han del cargo de auxilios
primarios de las Oficinas Municipales
que viene desempeñando Don Luis
Montero y Monreal por manifestar
no ser posible continuar desempe



34
travable. El Ayuntamiento por una
unividad a su da admitir dicha divi
don en vista de lo manifestado por
el interesado en la misma.

No habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión y
por el Sr. Presidente firmando
la con los Concejales que asistieron
de que certifico



17 de Mayo
11

Juan Travada

Carlos Flores

Acta número 14.

En la Ciudad de Almoralejo,
a veinte y uno de Agosto de mil
ochocientos ochenta y cuatro; con
situado el Sr. primer teniente de
Alcalde D. Juan Travada en las
Canales Constitucionales al objeto de ce
lebrar la Sesión ordinaria de
este día y no concurriendo suficiente
número de concejales dispuso fueran
citados para el martes dos del proximo
mes en tanto a fin de celebrar la Sesión
en segunda convocatoria, con lo que se dio por
firmado el acto firmando la presente de que certifico



Juan Travada

Carlos Flores

Acto número 45.

En la Ciudad de Almadralajo a dos de
D. Martin / Noviembre de mil ochocientos ochenta y
Juan Travadó / y cuatro, Reunidos en las Casas Consistorias
Joaquín de la / los Señores Concejales Don Joaquin de la
Rosa / Rosa, Don Juan José Heron, D. Adrian
Pérez / Pérez, D. Pedro Nieto, D. Antonio Mar
Juan José / tinez de Quillos, Don José Díaz Tudalun
Pedro Nieto / y Don Ventura Arroyo, bajo la Presidencia
Adrian Torres / en del primer teniente de Alcalde Don
Juan Travadó, celebrando la sesión ordi
naria que por falta de suficiente número
de Concejales no pudo tener lugar
el Domingo y para la que habian
sido citados por medio de papelata
en segunda convocatoria. Declarada
abierta la sesión por el Sr. Presidente
Ventura Arroyo y el Sr. previa lectura del mismo
fue aprobada
Fernando Díaz / fue lectura al acta de la anterior y
fue aprobada

Seguidamente de cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión que cuando se firmaron los Señores Concejales.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento lo que en la sesión actual acordó en que suballa el hecho del Hospital de Caridad de esta Ciudad se reconponga la parte que sea de absoluta necesi



N.º 741.248 25

de los trabajos de gasto con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También se acordó el reconocimiento del Ayuntamiento de la Casa que ocupa el enterrador perteneciente al Municipio con cargo al gasto al Capítulo de suplementos del presupuesto del ejercicio corriente por ser de urgente necesidad a fin de evitar el inconveniente que en otro caso pudiera sobrevenir.

Igualmente se acordó el pago de ochocientas cuarenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos al encargado de la obra de saneamiento de las aguas de proximo pasado, siendo dicha cantidad abonada al capítulo no veno, artículo exceso del presupuesto de dicho ejercicio al que corresponde este gasto y el cual se halla abierto en su periodo de ejecución.

Del mismo modo se acordó que la Comisión de obras públicas pase a examinar el presupuesto construido recientemente en la Calle del Molino



informando después si se han cum-
plido todas las condiciones esti-
puladas en la subasta para dicha
obra por el contratante de la misma.

Se acordó asimismo que con car-
go al Capítulo y artículo consen-
siente, del presupuesto del ejercicio
actual, se adquirieran cuatro sillas
para el matadero.

Asimismo acordó el Ayuntamiento
la subasta de los despojos ó esteros
que pueda hacerse en el matadero
hasta el treinta y cinco del Julio pró-
ximo de mil ochocientos ochenta y
cinco, bajo el pliego de condiciones
que formaran al efecto, los señores
cebs D. Juan José Texou, Do-
n Juan de Hurtado y D. Pedro Nieto
a quienes se les da esta Comisión

También acordó el Ayuntamiento
que a los empleados de Secretaría,
D. Juan Aguirre, D. Juan Díez
D. Félix Notal y D. Antonio Fran-
de se le abonen diez y seis pesetas
como gratificación según costumbre
por la festividad de Nuestra Señora
de la Piedad y con cargo al Capítu-
lo de su presupuesto, del presupuesto
de gastos del ejercicio consiente.
Se acordó la distribución

86

de fondos en cantidad importante
la dorada parte para las obligaciones
del mes de Agosto.

No habiendo mas asuntos
de que tratar se levantó la sesión
por el Sr. Presidente, firmando
los Señores Concejales que asistieron
de que certifico



Yo que
El Alcalde
Juan Travedo

Carlos Flores

Acta número 46.

Le Martin
Juan Travedo
Joaquin de la
Dios Torres
Juan José
Dios Nieto
Joaquin
Joaquin

En la ciudad de Almodovar a siete de
Septiembre de mil ochocientos treinta y cuatro; Reu-
nidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales
D. Juan Travedo, Don Joaquin de la Rosa
D. Juan José Román, Don Pedro Nieto, D. Adrian
Dios Torres, Don Francisco Murta, Don Don Diaz
Madaluz, Don Tomas Lypino, D. Fernando
Diaz y Don Ventura Estrada, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Saturnino Martí-
nez, celebrando sesión ordinaria, por mi el Sr.
se dió lectura al acta de la anterior y fué apro-
bada.

Joaquin

Fernando Diaz Damente y puerá idem de la Presidencia
breve a abogado de cuenta de los Boletines y correspondencia
Francisco Hurtado Oficial recibida desde la ultima sesión, que
dando enterados los señ. concurrentes

Acto seguido se dio cuenta de una ins-
tancia de Benito Moran Souzaler solici-
tando socorro de lactancia para uno de
los gemelos que su esposa Carmen a Morares
Merchan ha dado a luz. El Ayuntamiento
acorda acceder a la petición del interesado
dándole los derechos de costumbre que su-
perara a devengar desde el día quince del
corriente.

Del mismo modo se dio cuenta de la so-
licitud de D. Asidro Rodriguez a la
silla vacante de Auxiliar Primero de la
Secretaria por renuncia de Don Luisillo
pero que la renuncia desampañando. El Ayun-
tamiento acorda por unanimidad acce-
der a la petición del interesado nombrándolo
auxiliar primero de la Secretaria del mismo,
debiendo expedirse por la Presidencia y
la credencial de su nombramiento y título
correspondiente.

Se acorda admitir la renuncia presen-
tada por el Sr. D. Labrador Pedro ^{co} Alonso
Díaz.

Igualmente se acorda el pago a José
Gonzalez ayuno de la municipalidad de 400
reales cuarenta y seis pesetas en cuenta
continuos por estar a guisa con la bomba p.
el pilar y con cargo al Capitulo de supresivos
conforme viene acordado de antemano.



N.º 741.247

37



Tambien se dio cuenta de las presentadas por Basilio Martinez y Nicolas Victor Borda importantes ciento noventa y nueve pesetas y la primera y cincuenta y tres con setenta y cinco centimos la segunda por el acorrido y puertas nuevas del Hospital de Caridad de esta Ciudad. El Ayuntamiento acuerda la aprobacion de las mismas y que se abonen a los interesados con cargo al capitulo de impuestos segun fue acordado en la Sesion ant.^{ra}.

Despues seguido y en atencion ha haber terminado en el Ayuntamiento del presente año el arrendamiento de las tierras a los sitios de Vegas de Calatrava y Cuellas, acuerda el Ayuntamiento de proceda nuevamente a la subasta de las mismas, tambien en renta por seis años y tres cogidas practicándose previamente al efecto por los jurados de la Ciudad la oportuna tasacion de las quince fanegas y media al sitio primeramente indicado y tres fanegas y nueve celemines al segundo lo que son las que existen vacantes, bajo cuya tasacion y con arreglo al pliego de condiciones que se forme de verificarse dicha subasta el Domingo veinte y uno del corriente y hora de once a doce de su mañana.

Se dio cuenta de la presentada por el Diputado de fondos municipales D. Antonio

Podría importando ochenta y seis puntas por la condiccion de caudales y Rediccion de cal de ella para irgacian en la Tesoreria de la Provincia, los fondos pertenecientes al primer trimestre por consumos. El Ayuntamiento acuerda la aprobacion de la cuenta referida y que se abone su importe al interesado con cargo a la abolucion de dicho impuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente firmandola los Sres. Concejales que asistieron de que certifico = Sobre sayrado. Por = Comandado = re = vald =



Yo que
 El Alcalde
 J. Martinez

Carlos Flores

Acta numero 47.

J. Martinez En la Ciudad de Almendralejo a catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, Joaquin de la Haza, Alcaide en las casas consistoriales los Sres. Concejales, Don Juan Bravado, D. Joaquin de la Haza, D. Juan Lou' Beason, D. Francisco Guebara, Don Adrian Torres, D. Pedro Nieto, D. Fernando Diaz, D. Lou' Diaz Araya y D. Ventura Arroyo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Marti: celebrando sesion ordinaria, por mi el Secretario se dio lectura al acta del anterior y fue aprobada.

Fue dado seguidamente y previa orden de la Presidencia de cuenta de los Boletines y Correspondencia alguna oficial recibida desde la ultima sesion quedando enterados los Sres. concurrentes.

Despues seguido se dio cuenta de una instancia de Don Pedro Lavala y Mora solicitando abrir una ranja que partiendo de la casa que posee en la plaza lindando con la Catedral, vaya a unirse con la ataraja que baja de la Calleja de dicha Catedral; cuya ranja medira unos treinta metros de largo proximanente siendo el objeto de dicha ranja evacuar las aguas hasta la cloaca. El Ayuntamiento acuerda acceder a la peticion del interesado previo pago por el mismo de los derechos de costumbre por la utilizacion de la cloaca.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente autorizando este acta los Sres. que concurren de que yo el Sr. Secretario certifique.



Yo el Sr. Secretario
 El Alcalde
 J. Martinez

Carlos Flores

Acta Numero 48.

- Presidente
 D. Saturnino Martinez
Concejales
 D. Joaquin de la Rosa
 D. Juan Jose Ferron
 D. Pedro Nunez
 D. Gerardo Diaz
 D. Antonio Martinez Pineda
 D. Juan Diaz Caballero



En la ciudad de Almorales a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en su salon de sesiones los Sres. que componen el Ayuntamiento e igual numero de mayores contribuyentes, cuyos nombres quedan expresados al margen por el infrascripto Sr. Secretario se dio cuenta de haberse formado y expuesta

D. Ventura Arroyo al público la relación de los supuestos que se conside-
ran Asociados porou fallidos en sesión del día cuatro de Mayo
de este corriente año y de haberse publicado por

- D. Antonio Manuel Carrasco fernando de diez días los edictos y papeles que para
- " Juan Carrasco viene la instrucción, según resulta de esta diligencia
- " Valentin Borrador de que se dio lectura íntegra, y resultando lo
- " Eulogio María Romo cías de que se dio lectura íntegra, y resultando lo
- " Antonio Pliva que no se ha producido reclamación alguna
- " Rafael Martínez que queda por motivo de deliberación, el Sr.
- " Antonio Merino
- " José Carrasco
- " Don Juan Esteban

señala su opinión respecto de las proclamas
de amadas fallidas, en la parte propuesta, las cuo-
tas que se consideran inabrogables, y visto en voz al
Sr. Consejo Judicial, sin que los señores Ferrer, usa
de la palabra, y habiéndose convenido por to-
dos los asistentes, en que no proceda las cuotas fallidas,
de errores o equivocaciones que afecten a la Junta
repartidora, se acordó por unanimidad considerar
como partidas fallidas la contenida en la relación
formada por la Secretaría, en la parte que de la
misma resulta, y que previa conclusión de la cita-
da junta, se remita las diligencias actuadas,
al Sr. Gobernador Económico de la provincia
a los efectos del art. 15 de la Instrucción de 10 de
Diciembre de 1847, conforme se previene en el 14 de
la misma.

En 20 Mayo 1851

Esto lo acordaron y firmaron de que yo
y el secretario certifico.



J. Martínez J. de la Cruz
Juan José Ferrer
Fernando Díaz Pedro Nieto
Ventura Arroyo
José Díaz
Antonio Merino
Antonio Carrasco José Carrasco
Eulogio Romo José Romo



Sean las firmas =

Valentin Gonzalez

Benito Martinez

Antonio Jairo

Rafael Martinez

Juan Fero

Carlos Flores

Acta número 49.

En la ciudad de Almodovar a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, Reunidos en las casas consistoriales los tres Concejales D. Eusebio de la Rosa D. Juan San Ferron, D. Juan Bustado, D. Sebastian Torres, D. Antonio Martinez de Puelles, D. Fernando Diaz, D. Pedro White, D. San Diaz Anolaver y D. Vicente de Arroyo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Martinez, celebrada de sesion ordinaria, por mi el Secretario se dio lectura al acta de la anterior y

Martinez

Juan Gonzalez

J. del Pozo

Francisco Heredia

Sebastian Torres

José Díez

fue aprobada.

Martes Seguidamente y previa vista de las Pruebas de cuenta de los Balances y correspondencia oficial recibida desde la Fernando Diaz ultima sesion, quedando enterados los venturoa turno sus concurrentes.

yo J. J.

Tambien quedo enterada la corporacion de la comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda fecha trece del actual relativa a los debitos que por consumos y cedulas personales, correspondientes al año 1881, ochocientos ochenta y dos a ochenta y tres y mil ochocientos ochenta y tres a ochenta y cuatro, resultan a favor de la Hacienda, acordandose de que se pague el pago relativo a consumos que pertenece al primer trimestre del corriente año, como tambien las cedulas personales del ejercicio proximo pasado, y que se manifieste a la superintendencia que la entidad relativa a las cedulas de mil ochocientos ochenta y dos a ochenta y tres no fue de su abogada total por que las cedulas que son devueltas a la Abt. por las razones q. de la comunicacion al deb. de las las cuales fueran formadas en consideracion quanto que fueron admitidas.

Se acuerda el pago de trescientos a D. Pedro Alvarez con cargo al Capitulo de impuestos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, por la compra del carro que se tiene invertido en el cargo del paseo de la Ciudad.

En mismo acuerdo el Ayuntamiento previo la aprobacion de la comision de obras publicas, las obras de empedrado verificadas en la Calle del Molino



por el rematante de las mismas.

Seguidamente se dio cuenta por mi el Secretario del plan de aprovechamientos para el año forestal de mil ochocientos ochenta y cuatro a ochenta y cinco, inserto en el Boletín Oficial número ciento cuarenta y uno por felicemente al Martes quince de Julio próximo pasado, estando en el caso por lo tanto de formar los respectivos oportunos para los aprovechamientos de las yerbas de invierno de la Dinka Royal denominada de San Marcos y Baido público de esta población esta Hecho y previamente las bases económicas administrativas a que ha de sujetarse.

Enterados los Señores concurrentes acordaron que los citados aprovechamientos se verifiquen por medio de remate bajo las siguientes bases.
1.º No se admitirán proposiciones que no cubran el importe de las tasaciones de una y otro aprovechamiento y las cantidades por que se remate deben satisfacerse en metálico, y en dos plazos iguales que serán, el primero en los quince días de dar principio los aprovechamientos y el segundo quince días antes de salir el ganado o sea el quince de Marzo del año próximo. = 2.º El rematante preferirá fiar a satisfacción del Ayuntamiento, habido relevado de ella si satisficiera ambos plazos en una sola vez al empezar el aprovechamiento. = 3.º Si el rematante faltare al pago en las yerbas que se determinan

Sea requerido y apremiado por acción
administrativa con sujeción a la instrucción
reformada de veinte y cuatro de Mayo últi-
mo y nunca por otro procedimiento; acordan-
do proceder a la taraxim de citados a pro-
vechamientos cuya opinión una vez verifica-
da que sea, se formarán los correspondien-
tes pliegos de condiciones escrituras por
los Sres. Concejales D. Juan Fou' Ferron
D. Pedro Prieto Lujano y D. Juan^{co} Bustad,
a quienes desde luego se le ha comunico
para ello.

No habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión por el Sr.
Presidente firmandola los que concu-
rrieron de que yo el Secretario certifico
entre líneas la aprobación de = vale.

Oto. 1890

El Alcalde.

J. Martner

Carlos Flores



Acta número 54.

J. Martner en la Ciudad de Almendraléjo a
veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos
Juan Encarnado cuarenta y cuatro. Remitidos en las
Casas Constitucionales los Sres. Don Juan
J. de la Oza, D. Joaquín de la Rosa, D.
Juan Fou' Ferron, D. Juan^{co} Bustad.



Don José Ferrer
 Don José Ferrer, Don Antonio Martín de Pina
 Don Fernando Díaz y Don Ventura Arroyo
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Don José Salustiano Martín, celebrando la sesión
 ordinaria, por su el Secretario se dio
 lectura al acta de la anterior y fue apor-
 tada.
 Seguidamente y previa orden de la Presi-
 dencia de cuenta de los Cobros y con expre-
 sión de la oficial recibida desde la última
 sesión, quedando enterados los señores con-
 sejeros.

En seguida se acordó por el Ayuntamiento
 que con cargo al capítulo de sufragios
 del presupuesto de gastos, se conceda co-
 mision de honor de once pesetas setenta
 y cinco centimos, a D. Juan de Arce
 por varias expensas, dogas y esportones
 que ha facilitado al Ayuntamiento para
 las obras de entroncamiento de cañerías
 y suspedrales.

Se concedió un mes de licencia al
 Concejal D. Antonio Martín de Pi-
 nillos con objeto de tomar baños para
 restablecer su quebrantada salud y
 que de manera de la contaduría du-
 rante su ausencia el Concejal Don

Don D. Juan Manuel de Alarcón,

Tambien se acordó que con cargo al capítulo y artículo correspondiente de presupuestos, o en otro caso al de imprentas, se adquiera el diccionario de Arremenos de Alarcón.

Igualmente se acordó la distribución de fondos por cantidad importe de la dorada parte para atender a las obligaciones del presente mes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando la los señ. que concurren en el que yo el Secretario certifico.



Yo el
El Alcalde.
J. Martínez

Carlos Flores

Acta número 11.

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, Constituido el Sr. Alcalde Presaliente Don Saturnino Martínez y Martínez en las Casas Consistoriales con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este día y no concurriendo suficiente número de concejales, dispuso fueran citados para el Martes proximo

sieste del actual a fin de celebrar la sesion
en segunda convocatoria: firma de que
certifico



J. M. Martin

Carlos Flores

Acta numero 52

En la Ciudad de Almendralejo a siete de octubre
de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reu-
nidos en las Casas Consistoriales los Sres. Conce-
jales D. Juan Trarado, D. Joaquin de la
Hera, D. Juan Torrens, D. Juan de Blas
Trarado, D. Antonio Martinez de Pinillo,
Don Torrens de Alcala, D. Pedro
Véste, D. Adrian Lopez, y D. Francisco Diaz
Lopez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sa-
lvarino Martinez, celebrandose sesion ordi-
naria que no pudo tener efecto el Domingo
ultimo por falta de suficiente numero
de concejales, se declaró abierta por el
Sr. Presidente y dando yo el Secret^o
Fernando Diaz lectura al acta de la anterior fue apro-
bada.

Seguidamente y previa orden de las
Ventura Avoye y de la Presidencia de cuenta de los Colegios y
correspondencia oficial recibida de la
ultima sesion quedando enterados
los Sres. Concejales.

Acto seguido se acordó el pago

a Don Santos Ayuso de la menualidad
del mes de Setiembre por su con agua
para el pilar, con cargo al capitulo de
impuestos, del presupuesto de gastos, del
ejercicio corriente.

Se expidió el
título correspon
diente al interesado

Seguidamente y por unanimidad se acordó
la destitucion del Conserje del Matadero
Ramon Fernandez, nombrado para sus
tituirle a Juan Flores Lomas.

Despues se siguió manifestar el Sr. Presiden
te a los Sres. Concejales que por falta
al servicio habia suspendido de empleo
y sueldo al Mavero de la Carcel publica
de esta Ciudad Juan Espino y nombrado
para sustituirle a Fernando Jorraler,
Puerto. El Ayuntamiento acuerda la destitu
cion del Espino y nombramiento de Jorraler
Puerto.

Se acordó que con cargo a los fondos de
la Admon. de Consumo se abonen sesenta
y dos pentas cincuenta centimos al Secret.
de la corporacion municipal, treinta y siete
pentas cincuenta cent.^{os} al oficial primero
de la Secretaria, treinta y una pentas, cie
te y cinco cent.^{os} al oficial segundo de la
misma y cuarenta y tres pentas, setenta y
cinco centimos al Depositario de fondos muni
cipales como gratificacion correspondiente
al primer trimestre del actual año econo
mico por los trabajos extraordinarios que
han practicado para llevar la contabili
dad de la Admon. de referido impuesto.

Y no habiendo otros



asunto de que trata, se levantó la
 Sesión por el Señor presidente, fir-
 mando los Sres. Concejales que con-
 currieron de que yo el Sr. secretario



Yo que
 El Alcalde

Tellartim

Carlos Flores

Acta número 53.

Tellartim En la Ciudad de Almedrales a doce
 de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, Reu-
 nidos en las casas consistoriales los Señores Don
 Juan Bravida, Don Juan de la Rosa, Don
 Juan Sob' terron, Don Francisco Hurtado, Don
 Esteban Torres, Don Fernando Diaz y Diaz, Don
 Sob' Diaz Studalux, Don Tomas Espino y Don
 Ventura Arroyo, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Saturnino Aparicio y Marti-
 niano Torres, celebrando sesión ordinaria, por omni el Secretario
 se dio lectura al acta de la anterior y fue
 de aprobada.

Seguidamente y previa orden de la pre-
 sidencia de cuenta de los Boletines y correpon-
 dencia oficial recibida desde la ultima sesion
 quedando enterados los Sres. concurrentes.

Acto seguido de lectura a una instancia
que acompañada de certificación facultati-
va presenta la Profesora de Instrucción pri-
maria titular de una de las Escuelas de niñas
de una población De Sufragio Moral
refiere a que su atención a no seguir las
condiciones higiénicas debidas la casa que
le facilita el Municipio para su residencia
se verifique en ella las obras necesarias para
su saneamiento o en otro caso de le facilite otra
que reúna las condiciones de higiene y salubri-
dad debida para habitarla. El Ayunta-
miento en vista de cuanto se manifiesta en
la instancia ^{de referencia} acuerda que pase la comisión
de obras públicas con la de Escuelas y reconocien-
do la casa que habita la profesora recurrente,
informe lo que proceda.

También se dio cuenta de una instancia
de la viuda de Don Pedro Martiñe Arizaga
solicitando que para el día de Difuntos pro-
ximo se ponga una piqueta en el círculo de ta-
pías formado alrededor de la Repullera de
San difunto expuso como provisional hasta que
se haga el cenatorio civil a fin de que en
el día referido pueda la que reúne pona-
luzes y hacer oración en dicha Repullera. El
Ayuntamiento acuerda acceder a la justa pe-
tición de la interesada y que se abonen los
gastos que ocasiona la portada de referen-
cia con cargo al capítulo de imprentas del
presupuesto de gastos del ejercicio corriente.
Y no habiendo otros asuntos

de que trata de levante la sesión
el Sr. Presidente, firmándola los tres
Concejales que concurren de que yo el
Secretario certifico. Subrelindey = de referen-
cia = vale



N.º N.º

El Alcalde

J. Martín

Carlos López

Acta número 54.

J. Martín
Juan Orada
Joaquín de
Noja
Joaquín Espino
Ventura
Arroyo
Fernando Díaz
Pedro Nieto
Adrián
Foré Díaz
Juan José

En la Ciudad de Almodroalejo a diez y nueve
de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Reunidos en las Casas Consistoriales los tres
concejales D. Juan Orada, D. Joaquín de
la Rosa, D. Pedro Nieto, D. Juan de Bur-
lado, D. Foré Díaz Alcalde, D. Adrián
Forés, D. Ventura Arroyo y D. Fernando
Díaz, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Saturnino Martín, celebrando
sesión ordinaria por ser el secretario a di-
lectura al acta de la anterior y fué aprobada.
Liquidamente y previa orden de la Presiden-
cia de lectura a los Boletines y corresponden-
cia oficial recibida desde la última se-
sión quedando enterados los señores conce-
jales.

Acto segundo se dió cuenta de la mis-
cia de la profesora de Instrucción primaria
titular de esta Ciudad D. Sabarmento

que en la sesion anterior acordó el Ayuntamiento
fueron informada la peticion que en la misma
se hace por la Comision de obras publicas y
cuentas cuyo acuerdo ha sido cumplimentado
informando dichas comisiones que con sueldo
algunas habitaciones de la casa que habita
dicha profesora en el Hospital en algun tan-
to, en cambio otras se venen en mejorables condi-
ciones de higiene y salubridad por cuya sa-
ron y la de no haber otro edificio pertenecien-
te al Ayuntamiento que tenga mejores condi-
ones, opinan debe desestimarse la instancia
de referencia. El Ayuntamiento conforme con lo
informado acuerda desestimar la peticion
de la referada sin perjuicio de que en su dia
y cuantos los fondos lo permitan se ejecu-
ten las obras necesarias para el subsaniamen-
to de las habitaciones que en dicha casa se
lo requieran.

Y
Igualmente se dio cuenta de una instan-
cia de Antonio Gallardo Rodriguez so-
licitando establecer en la plaza publica
de esta Ciudad un puesto fijo de refres-
cos y cafes. El Ayuntamiento acuerda por la
Comision de obras publicas para que se
reconociendo los sitios adecuados que exis-
tan en la plaza informe lo que proceda.

Por el Ayuntamiento de Alcalde D. Juan
Travero se presento una instancia rela-
tiva al mes por cuenta que debe permitir el
encargado de la contabilidad del Con-
sejo, acordandose que en la sesion proxima



N.º 741.802

seria estimada y resuelta por la corporacion.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente, firmandola los Sres. concejales que concurren de que yo el Secretario certifico = su maldado = su vale.



Yo D.º
El Alcalde
D. Martin

Carlos Flores

Acta número 55.

En la ciudad de Almodralejo a veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Constituido el Sr. Alcalde Presidente D. Saturnino Martin y Joaquin de la Cruz Martin en las Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y no concurriendo suficiente numero de Concejales, el Sr. D.º para que fueran citados para el dia siguiente con arreglo de actual, a fin de celebrar dicha sesion en segunda convocatoria con lo q. se dio por terminado el acto, firma de la presente de que yo el Sr.º certifico

DIPUTACION DE BADAJOZ
con este

Yo D.º
El Alcalde
D. Martin

Carlos Flores

Fernando Diaz

Acta número 56.

En la Ciudad de Almodovar de Toledo a veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunidos en las casas consistoriales los Sres. Concejales D. Juan Travado, D. Joaquin de la Rosa, D. Juan Lou' Ferron, D. Sebastian Torres, D. Pedro Nieto, D. Fernando Diaz, D. Tomas Espino, D. Lou' Diaz Andaluz y D. Ventura Arroyo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Martinez, celebrando la sesion ordinaria que no pudo tener efecto el Domingo ultimo por falta de suficiente numero de Concejales, se declaró abierta por el Sr. Presidente y dando yo el Secretario lectura al acta de la anterior fué aprobada.

Joaquin de la Rosa
Juan Lou' Ferron
Seguidamente di cuenta de los Partidos y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, quedando enterados los señores concerrantes,

Martinez
Lou' Diaz
Fernando Diaz
Pedro Nieto
Este seguido y previo examen se aprobó el repartimiento girado a los pueblos del partido para los gastos del presupuesto concelario del mismo presupuesto al actual cuyo presupuesto es cuyo presupuesto fué igualmente examinado y aprobado.

Tambien se acordó que en atencion a no ser suficientes los fondos del fondo de esta Ciudad para atender a todos sus gastos y en atencion a que la Superioridad ha reclamado varias veces el contingente de dicho



establecimiento correspondiente al año economi-
co proximo pasado, summontase setenta y
cinco pentas, setenta y cuatro cubitos, se satis-
faga dicha cantidad con cargo al capitulo
de supuestos del presupuesto de gastos del
ejercicio corriente, conforme a las disposiciones
que comprendidas en la vigente ley del ramo.

Tambien se acordó que se abonen
a Don Sancho Aguirre con cargo al Capitu-
lo de supuestos del presupuesto de gastos
del ejercicio corriente, treinta y tres pentas
por los veinte y dos dias que ha invertido
en sacar agua con la bomba para el pilar
viejo en el mes actual.

Se concedió licencia que Antonio
Sallardo Rodriguez solicite para estable-
cer un puesto fijo de refrescos y cafes en la
plaza publica previo pago de los derechos
correspondientes; mandandole el sitio que su-
plia la comision en el uniforme evacuado por
la misma y que cuente en la sustancia
del interesado.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento
que previa subasta publica se constru-
ya el empedrado de la Calle del Pilar y
Calle de mandamiento, conocida con el nom-
bre de Monsalud, formandose al efecto por la
Comision de obras publicas el debido presupues-
to y pliego de condiciones a que la subasta
ha de sujetarse y publicandose en legal

forma; debiendo verificarse el remate el Domingo día y seis de Noviembre proximo.

Se acordó que un Concejal forme parte de la Comisión que diariamente debe pasar a practicar los afros de aceite a las casas de los cosecheros; debiendo turnar los mismos uno cada día.

Examinada con todo detenimiento la solicitud presentada por el Comente de Alcalde D. Juan Bravo relativo a los setenta y cinco cuatros que pertenecen al encargo de la contabilidad del cementerio de cuyo documento se dió cuenta en la sesión anterior y vistos los fundamentos aducidos en la misma, el Ayuntamiento por mayoría acordó desestimar dicha instancia en atención a que los parafos que la misma contiene son inexactos y otros se cumplen con toda exactitud, conforme determinan el Reglamento de dicho cementerio; debiendo archivar dicha instancia y participarse al interesado esta resolución con advertencia de que en lo sucesivo y siempre que tenga que dirigirse a esta corporación lo haga con el respeto y buenas formas que debe. En el acto manifestaron Don Juan Bravo y Don Ventura Arrascaeta no estar conformes con el acuerdo relativo a los afros del aceite por considerarlo contraproducente y ver que la ley no lo autoriza, sin como tampoco está conforme con el acuerdo relativo a la solicitud del primero é ha de Don Juan Bravo concerniente al Cementerio





en atención que dicho escrito no se concreta a los
 deudas y otros cuantiosos de peseta que pertenecen
 al encargado de la contabilidad de dicho es-
 tablecimiento y si a que el Ayuntamiento nome-
 bre al encargado de su contabilidad como siem-
 pre se ha venido haciendo y basta por esta con-
 foración, con lo que y apesar de lo consignado
 se ungan a firmar la presente acta los tres
 referidos Travao y Arroyo.

Seguidamente se acordó la distribución de
 fondos en cantidad importante la de ahora
 parte para las obligaciones del mes actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión por el Señor Presidente fir-
 mandola con los demás Concejales que concurren
 con el que yo el Sr. certifico sobre rasgado = *Saturinio*



Yo D.
 El Alcalde
Saturinio

Carlos Flores

Acta número 57.

En la Ciudad de Almodovar a diez
 de Noviembre de mil ochocientos ochenta
 y cuatro, constituido el Sr. Presidente
 D. Saturinio Martin en las Casas

Constitucionales con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y no concurrendo suficiente numero de Concejales, el jurado fue por citados para el martes siguiente cuato del actual a fin de celebrar la sesion en segunda convocatoria, con lo que se dio por terminado el acto firmando la presente de que yo el Secretario certifico =



Yo
El Alcalde
J. Martinu

Carlos Flores
Secretario

Acta número 58.

J. Martinu En la ciudad de Almodonalejo a cuato de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, Joaquin de la Rosa, Remedio en las casas, consistoriales los señores Concejales Don Juan Navarro, D. Joaquin de la Ventura Arroyo, D. Rosa, Don Juan José Perera, Don José Dion José D. Antonio Martinu de Puelles, D. Pedro Nieto, D. Fernando Diaz y D. Ventura Arroyo, yo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don D. Saturnino Martinu y Martinu fernando Diaz, celebrando la sesion ordinaria que no pudo tener efecto el Domingo ultimo por falta de suficiente numero de concejales, se abrió clara por el Sr. Presidente y dando yo el Secretario, lectura al acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente de cuenta de los Politi-
nes y correspondencia oficial recibida de

de la ultima Sesion, quedando enterados los Sres. concurrentes.

Se dio lectura al extracto de los acuerdos tomados en efines de Octubre proximo pasado, siendo aprobados acordando debe presentarse por la Presidencia al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Uno habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente, firmandola los Sres. Concejales que concurren con que yo el Secret. certifico.



No 98
El Alcalde
J. Martin

Carlos Flores

Acta numero 59.

En la Ciudad de Alameda de Alameda a nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro; constituido el Sr. Alcalde Presidente D. Saturnino Martin en las Casas Consistoriales con objeto de celebrar la Sesion ordinaria de este día y no concurren de suficiente numero de Concejales, digno fue san citados para el martes siguiente once del presente a fin de celebrar la Sesion en segunda convocatoria; con lo que se dio por terminado el acto firmandola presente de que yo el Secret. certifico.



No 98
El Alcalde
J. Martin

Carlos Flores

Acta número 60.

J. Martín
J. de la Rosa
Juan José Ferrer
Ventura Arroyo
Juan de
Fernando Díaz
En la ciudad de Almendralejo a once de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro; Reunidos en las casas consistoriales los Sres. Concejales, Don Joaquín de la Rosa, D. Francisco Matado, Don José Díaz, D. Antonio Martínez, Don Fernando Díaz, D. Ventura Arroyo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Martínez, celebrando la sesión ordinaria que no pudo tener efecto el Domingo próximo pasado, por falta de asistencia de siete cuente número de Concejales, se declaró abierta gran el Sr. Presidente y dando yo el Secret. lectura al acta de la anterior sesión aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Bolet. y correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterados los Sres. concurrentes.
Se acordó autorizar al Sr. Presidente para el ajuste de la construcción de trages para la Guardia Municipal, sin que pueda para la entidad de los que se confeccionen de la presupuestada en el Capit. y de igual correspondiente del presupuesto de gastos del corriente ejercicio; cuyos trages una vez confeccionados presentará la Presidencia la cuenta de su importe a esta Corporación para la aprobación debida.

Fue concedida vecindad a Antonia Acubero Carrero y Fran. Carrero Ferrer en esta Ciudad, cuando se sus instancias de las que se ha dado cuenta; disponiendo el Decret. se haga la anotación y cobros en el padrón vecinal.

Se dio cuenta de una instancia de Alonso Antonio Abreu solicitando socorro de lactancia para su hijo José en atención a que su esposa María Barro, carece de leche y el niño sufre no cuenta con estudios para pagar una nodriza. El Decret. acuerda que por Depontasia de manifiesta si existe alguna vacante del número de plazas fijadas, como maximum de las que constantemente se han de suspender en esta obligación.

Se aprobó el nombramiento hecho por el Regidor Sindico a favor de José Sanchez Martínez, para practicar la tasación de los terrenos de solar propios, denominada Abinita, Cabero de San Marcos, D. la unión del preito facultativo nombrado por la Hacienda; cuyo Sanchez



Reunidas a las funciones de jurato labrador
publico.

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Sr. Presidente
firmandola los Señores Concejales que con-
currieron de que yo el Secretario certifico-



Yo el Sr.
El Alcalde
J. Martinez

Carlos Flores

Acta número 61.

En la Ciudad de Alentejo a diez y siete de So-
viente de mil ochocientos ochenta y cuatro: con-
tituido el Sr. Alcalde preside Don Saturnino Marti-
nez y Martinez en las Casas Concejales, con objeto de
celebrar la sesion ordinaria de este dia y no conu-
riendo suficiente numero de concejales, dispuso fuan-
citados para el martes siguiente diez y ocho de actual
a fin de celebrar la sesion en segunda convocatoria
con lo que se dio por terminado el acto firmando
la presente de que yo el Secretario certifico.



Yo el Sr.
El Alcalde
J. Martinez

Carlos Flores

En la Ciudad de Almadralejo a diez y ocho de
Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro,
se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Con-
cejales D. Joaquín de la Rosa, D. Juan Tri-
seron, Don Francisco Hurtado, D. Fernando
Díaz y Díaz y Don Ventura Arroyo, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino
Martín, celebrando la sesión ordinaria que
por falta de suficiente número de Concejales
no pudo tener lugar el Domingo último y para
la que han sido citados por medio de papel
lta en seguida convocatoria. Declarada
abierta la sesión por el Sr. Presidente y el
Secretario previa lectura del mismo, de lectura
al acta de la anterior que fue aprobada
por todas sus partes.

Seguidamente de cuenta de los Coletores y
Comprovincia Oficial recibida desde la
última sesión, quedando enterados los
concurrentes.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento
conceder los honrosos de lactancia de cos-
tumbre a la niña Isabel Socorro Barrero
hija de Alonso y de Ana, en atención a
la espita vacante para, según informe de la
Deportana, debiendo empezar a abrogar
dichos honrosos desde el día primero de febrero
de mes de Diciembre.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesión por el
Sr. Presidente, firmándose los tres Con-

cejales que existieron en que yo el fuo ca-
lificio!



Mto. Sr.
El Alcalde
J. Martin

Carlos Lorez
ma

Acta número 63.

J. Martin En la Ciudad de Almodovar a veinte y
 tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta
 y cuatro, Reunidos en las Casas Consisto-
 riales los Sres. Concejales, Don Joaquin de
 Juan Jose Benito de la Rosa, D. Juan Jose Texou, D. Francisco Blas
 Pardo Nieto, D. Pedro Nieto, Don Ventura Arroyo, D.
 Antonio Martin de Puelles, D. Juan Martin
 Jose Cortada y D. Fernando Diaz y Diaz; bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino
 Martin celebrando sesion ordinaria, por mi
 Secretario se dio lectura al acta de la sesion
 anterior y fue aprobada.
 Seguidamente se cuenta de los Voluntarios
 y correspondencia oficial recibidas desde
 Fernando Diaz, la ultima sesion quedando interados los
 Ventura Arroyo y otros concurrentes.

Del mismo modo y previa venia de la
 Presidencia de lectura y el Secretario de una
 comunicacion del Sr. Delegado de la Provincia
 comisionado por el Sr. de ventas de bienes na-

cionales en la que se previene que por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, había nombrado a D. Emilio María Dopido como agrimensor para la tasación y venta de la Dehesa Boyal de esta Ciudad denominada de San Marcos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad citar para el Trece veinte y siete del actual una reunión de mayores contribuyentes a fin de que en unión de la corporación discutieran y acuerden los medios legales que puedan adoptarse para evitar si es posible la venta anunciada de referida Dehesa.

También acuerda el Ayuntamiento nombrosenito labrador de esta Ciudad al Sr. D. Antonio Pansa en la vacante ocurrida por renuncia de D. Juan^{to} Alonso Ortega que la venía desempeñando. debiendo empesar a ejercer el cargo desde el día primero de Setenta y tres de Diciembre p.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmanola los Sres. Concejales que concurren de que yo el Secretario certifico:



Yo
El Alcalde
A. Martínez

Carlos Pérez

Acta número 64

En la Ciudad de Almería a los veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en la casa

A. Martínez
DIPUTACION DE BADAJOZ



J. de la Rosa

Juan José Ferrer
 Comisionados, los Sres. Concejales que al
 margen firman, como tambien los mayores
 Joré Juarí y sus contribuyentes que igualmente por su
 mano propia convocatoria al efecto con
 Don Nito Ventura Arroyo y
 D. Juan de Dios, extraordinaria bajo la presidencia de
 D. Juan de Dios Alcalde D. Saturnino Martini
 quien, habiendo suficiente número de
 Concejales para tomar acuerdo de estar
 abierta la Sesion y dándose lectura al
 acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente y por via orden de la
 Presidencia de lectura yo el Secretario a
 la comunicacion del Comisionado de cen-
 sas de bienes nacionales de la provincia
 en la que por orden del Sr. Delegado
 de Abencuela se dispone que por
 el Regidor Sindico de este Ayuntamiento
 se nombre un perito practico para que en
 union del facultativo nombrado por
 la Hacienda procedan a la tasacion
 en venta y renta de la Derrama Poyas
 de estos propios denominada "Cabero
 de San Marcos" cuya lectura se dio
 en el acto y en su consecuencia el Ayun-
 tamiento y mayores contribuyentes pre-

na decision por unanimidad quedo' acor-
dado: Que se dirija respetuosa instancia
al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, sus
exita por el Ayuntamiento y mayores con-
tribuyentes asistentes a' esta Dñion, como
tambien por los que aun cuando no halla
asistido se hallen conformes, con lo acor-
dado; cuya instancia tendra' por objeto
el pedir la suspension de la venta de di-
cha Dñion y que se conceda a' la pobla-
cion como Regal segun hasta aqui viene
disfrutandola y en atencion a' su corta exten-
sion e' innumerables perjuicios que caso de ser
vendida se irrogan a' un vecindario que
no tan solo sirve para el descanso y custodia
de las Caballerias especialmente de la de
se media y jornalera, sino tambien para
la edificacion de casas para dichas alarces
por espitar pedruzcos en dicha Dñion que
se utilizan para dicho objeto.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se levanto' la sesion por el
Exmo. Presidente firmandola con los demas
Señores de todo lo qual yo el Secretario
certifico.



N.º 100
El Alcalde
J. Martínez

Carlos Flores

Acta número 65.

En la Ciudad de Almodovar de la Plata a treinta
 de Noviembre de mil ochocientos ochenta
 y cuatro, Reunidos en las Casas con-
 sistoriales los Sres. Concejales D. Joaquin
 Juan Per' Torres de la Plata, D. Juan Per' Ferron, Don
 Adrian Torres, Francisco Hurtado, Don Antonio Martinez
 de Pinillos, D. Pedro Nieto, D. Fernando
 Diaz, Don Adrian Torres, D. Jose' Diaz
 Tudela y D. Ventura Arroyo, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Antonio Martinez, celebrando sesion
 ordinaria, por mi el Secretario se dio
 lectura al acta de la anterior y fue
 aprobada.



Seguidamente se cuenta de los Cole-
 gios y correspondencia oficial, recibida
 desde la ultima Sesion quedando
 enterados los Sres. Concejales.

Esto seguido acuerda el Ayuntamiento
 que en atencion a haber fallecido el
 Auxiliar primero de la Secretaria D. Fri-
 sco Rodriguez y el Alguacil Manuel
 Rodriguez ambos de estado soltero se le
 abona a las madres de los referidos el
 haber correspondiente a la mensualidad
 del mes actual por completo.

Tambien se acordó nombrar Al-
 guacil de la Corporacion en la vacante
 que resulta por fallecimiento de Manuel
 Rodriguez a Demetrio Lorente Jorales

Se le equidó el titu-
 lo a Demetrio Lorente
 Jorales

el cual empezara a reger dicho cargo
el día primero de Entrante mes de Diciembre.
Y igualmente acuerda el Ayuntamiento
el nombramiento de D. Antonio Merino
y Garcia y D. José Carrasco y Consejo para
vocales de la Comisión Inspectora del censo
electoral de este Distrito para Dijutados pro-
vinciales en su plantar de D. Fabio Garrido
del Tax y D. Pedro Aleuza que han
cumplido el premio para que fuesen nom-
brados en el año actual todo conforme con
lo que determina la ley electoral y provin-
cial siguiente.

Tambien se dio cuenta de una instancia
del Sr. D. Don. Marquis de Montalvo, so-
licitando se le conceda la prorroga de un
año para edificar en el terreno que al sitio
de Bañinas le fue concedido por una con-
cesion en diez y ocho de febrero de mil ochocien-
tos ochenta y siete. El Ayuntamiento por
mayoridad acuerda acceder a la petición
del interesado.

Se acordó el nombramiento de fiel contraste
de las medidas de lata de esta Ciudad a favor
de Juan Morales; de las pesas y medidas
de hierro Juan de Salazar y de las idem de
madera Juan de Barco, en substitucion de
Manuel Rodriguez que ha fallecido y el maspe-
ria a su cargo las de lata y hierro, y de José
Corral que ha sido substituido del cargo de
las de madera que se le habian confiado
Y no habiendo otros asuntos de que



tratar de levantar la sesion por el Sr
Presidente firmando la ley tres con
sejales que concurren de que yo
el Secretario certifico



Nº 103
D. Martin

Carlo Flore

Acta número 66.

D. Martin
Joaquin de la Rosa
Juan José Ferrer
Fernando Diaz
Martín
Joaquín Ferrer
Francisco Rivas
Pedro Nieto
Dionisio Torres
Juan Antonio

En la Ciudad de Almodovar a 10 de
Diciembre de mil ochocientos ochenta
y cuatro, Reunidos en el Salon de
Sesiones de la casa consistorial, los in
dividuos del Ayuntamiento suscritos
al margen, bajo la presidencia del Sr
Alcalde D. Saturnino Martin, con
el fin de celebrar sesion extraordina
ria, abierta esta por el Sr Presidente
y despues de aprobarse el acta de la
anterior, manifesto a la Corporacion
que el objeto de la convocatoria era
para manifestar la obligacion que
se impone la ley de fijar las cuentas

de los fondos comunes del Ayuntamiento como
providientes al período administrativo de
suil ochocientos ochenta y dos a ochenta
y tres, las que informadas por el Señor
Regidor Sindico, fueron depositadas en
la mesa de la presidencia por mi Escriba
crito Secretario. Enterado de ello el Ayun-
tamiento por lectura integral de los ex-
puestos, ciento sesenta y cinco sesenta y
y uno de la ley municipal, y del dicta-
men del precitado Sr. Sindico, pues-
to a discusion el asunto y habiendo sido
examinadas por los Señores Concejales
las citadas cuentas, se acordó por una
moción fijar su esencia tal como
en las mismas queda precisada, o sea
el cargo de los fondos municipales en la
cantidad de noventa y seis mil, cuatro
cientos dos pesetas veinte y nueve centimos,
y la data en la suma de noventa y
seis mil trescientas noventa y siete pese-
tas, setenta y cinco centimos; y el cargo
de la parte de contribuciones en la
cantidad de mil novecientas sesenta y
seis pesetas, noventa y ocho centimos,
y la data en ochocientas noventa y
seis pesetas ochenta y nueve centimos,
disponiendo al mismo tiempo que sea
sea a la Junta municipal para su re-
visión y pensura como prescribe el real

cada artículo ciento sesenta y uno de la ley citada, previas las formalidades que indica el parágrafo tercero de dicho artículo, segun el cual se expondrán al público previamente por término de quince dias en la Secretaria Municipal, haciendose saber al vecindario por medio de bandos y edictos con el fin de que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones. Terminado el objeto de las Sesion la levanto el Tenor Presidente firmando todos los Senores que concurrieron conmigo el Secretario de que certifico.



N.º 102

J. M. M. M. M.

Carlos Flores

Acta número 67.

J. M. M. M. M.

Joaquin de la Rosa



Juan José Ferraz

En la Ciudad de Alameda de Alameda a siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro; Reunidos en las Casas Concejales los Senores Concejales, D. Joaquin de la Rosa, D. Juan José Ferraz, D. Juan de Hurtado, D. Pedro Vico, D. Antonio Martin de Pinillos

Por Auto de D. Adrian Torres, D. Tomas Espina, D.
D. Juan Torres D. Ventura Arroyo
y D. Fernando Diaz, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Saturnino Martin, cele-
brado sesion ordinaria por mi el Secretario se
dio lectura al auto de la anterior y fue aprova-
do en todas sus partes.

Se dio cuenta de los Boletines y
Correspondencia oficial, recibida desde la ultima
Ventura Arroyo quedando enterados los señores con-
seguientes.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento que
del Capitulo de imprevisos del presupuesto
de gastos del ejercicio corriente se abonen tre-
ta y cuatro pesetas cincuenta y cinco al Dipu-
tado del trigo del Pósito que ha satisfecho para
la medicion y reparto del mismo a varios jornaleros
y medidores, toda vez que el Pósito de referencia
por su escasa importancia no da lo suficiente con
las excoy que segun ley pueden venderse para
solventar todos sus gastos.

Tambien se dio cuenta de la denuncia presentada
hacia por el Maestro Alarife de esta Ciudad, Cesario
Martin Zurada, acordando el Ayuntamiento no
admitir la efecto de no considerarse suficiente las
razones en que se apoya para prescribir la,
especialmente el Regidor Sindico D. Ventura Arroyo
que acusa la denuncia presentada por considerarse
suficiente las razones en que la funda.

Acto seguido hizo presente a la corporacion
previa cuenta de la Presidencia el Regidor Sindico
D. Ventura Arroyo que habiendo examinado el
cuyorado que esta en construcion en la Calle de
Pilar que no se lleva con las condiciones que el ayunta-
to de subasta determina. El Ayuntamiento acuerda
para la comision de obras publicas y previo reconocim^{to}



Informe lo que proceda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Señor Presidente, firmandola presente acta los Dtos Concejales que concurren de que yo el Secretario certifico



J.º Martin

Carlos Flores

Acta número 68.

J.º Martin

En la Ciudad de Almendralaje a catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y

Joaquin de la Rosa

seis, Reunidos en el salon de Senores de las Casas Consistoriales, los Dtos Concejales

Juan José Fournier

D. Joaquín de la Rosa, D. Juan José Fournier, D. Antonio Martiner de Pinillos, D. Adrian

Pedro Nieto

Fournier, D. José Díez Studater, D. Fernando Díez, D. Francisco Hurtado, D. Pedro Nieto,

Francisco

y D. Ventura Arroyo, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Saturnino Martiner

José Díez

celebrando sesión ordinaria, por mi el Secretario se dio lectura al acta de la anterior

Y fue aprobada.

Y seguidamente

Fernando Diaz
Francisco Valverde
Alfonso Torres
J. P.

di cuenta de los Boletines y correspondencias
oficial recibida desde la ultima sesion
quedando enterados los Senores conce-
jales.

Tambien se dio cuenta de la presenta-
da por Berano Martinez un importe sem-
ta y tres pesetas sesenta y dos centimos
por sus trabajos, jornadas y otros efectos in-
vertidos en colocacion de farolas luminosas
del pilas cetera. El Ayuntamiento acuer-
da su aprobacion y que se abone el impor-
te al interesado con cargo al Capitulo de
imprecritos del presupuesto de gastos del
ejercicio corriente.

Igualmente se dio cuenta de una instan-
cia de Fri' Alonso Navarro en la que so-
licita que se le admita como vecino en
esta Ciudad en atencion a haberse le con-
cedido la desavocacion de Sevilla con-
to acredita con el certificado que acompa-
ña a su peticion. El Ayuntamiento acuerda
acceder a lo solicitado y que se anote en
el padron vecinal.

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Senor Pre-
sidente firmandola con los Senores Con-
jales que concurrieron de que yo el secre-
tario certifico

Nº 102

El Alcalde.

Fernando Diaz

Carlos Flores



En la Ciudad de Almodraejo a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Conituido el Sr. Alcalde Presidente D. Saturnino Martinez en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la Sesion ordinaria de este dia y no habiendo concurrido suficiente numero de Concejales, dispuso fueran citados por papelita para el martes siguiente veinte y tres del actual, a fin de celebrar Sesion en segunda con vocatoria con los Concejales que concurrieran; con lo que se dió por terminado el acto firmando la presente de que yo el Secretario certifico



Nº 69
 S. Martinez

Carlos Flores
 secretario

Acta número 70

S. Martinez En la Ciudad de Almodraejo a veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales D. Joaquin de la Rosa D. Juan del Ferron, D. Francisco Hurtado, D. José Diaz, Don Pedro Nieto, D. Roman Espina, D. Antonio Martinez de Pinillo, D. Adrian Torres y Don

Joaquin de la Rosa
 Juan Ferron
 José Diaz



Junio 18.º Reunión Fernando Diaz, bajo la presidencia del Sr.
Pedro Nieto Alcalde D. Saturnino Martinez, celebran
la sesión ordinaria que por falta de
ventura Arroyo suficiente número de concejales no pudo
Fernando Diaz tener lugar el Domingo último y para
la que han sido citados por medio de pa-
peltas en segunda convocatoria. De-
clarada abierta la sesión por el Señor Presi-
dente y el Secretario previa orden del
mismo de lectura al acta de la anterior
que fue aprobada en todas sus partes.
Seguía a continuación el cuenta de los Doctores
y correspondencia oficial recibida
desde la última sesión quedando en-
terados los señores concurrentes.

También se dio cuenta de una instancia
de Melchor Manuel Garcia solicitando socorro
de lactancia para una niña que se espasa Ca-
menalones ha dado a luz. El Ayuntamiento
acuerda que no habiendo fondos en la actua-
lidad para atender a esta atención en el
artículo correspondiente del presupuesto de gastos
se devuelva la petición al interesado el que
podrá solicitar dicho socorro, tan luego
como halla recursos para ello.

Se acordó la distribución de fondos en can-
tidad al importe de la Dorava parte para
atender a las obligaciones del presente mes.

También acuerda el Ayuntamiento que
del Capítulo de imprentas del presupuesto
de gastos del ejercicio corriente se satisfaga
doscientas veinte pesetas importe de un
nuevo ministro traída de Madrid para
el despacho del Presidente de la Audiencia de este
Cuidado



N.º 741.804 ^{N.º 107}

Y acordado se acuerda por el Ayuntamiento
que con cargo a dicho Capitulo de imprevis,
los del presupuesto de gastos del corriente
ejercicio se abonen ciento ochenta y cinco
pesetas a los Oficiales y auxiliares de la Se-
cretaria incluidos los que desempeñan dichos
cargos interinamente o temporeros como
tambien al Depositario en la forma que
expresa la nomina formada al efecto, en
donde consta la cantidad que cada uno
debe percibir por este concepto como gra-
tificacion para el dia de la Navidad.
Tambien acuerda el Ayuntamiento se abo-
ne a los empleados de la Admou. de Consumos
la cantidad de cinco veinte pesetas
como gratificacion para la festividad
de Navidad, en la forma que expresa
la nomina formada al efecto en donde
consta la cantidad que cada uno ha
de percibir.

Tambien se acuerda que se
considere como Auxiliar primero
de la Secretaria interino de este
primero del mes actual en que en-
tra a desempeñar dicho cargo
a D. Bernabe Romero Gooloy,
abonandosele desde dicho dia el

Haber que para esta plaza se halla conghado en el presupuesto; debiendo continuar este individuo con tal caracter hasta nuevo acuerdo.

Del mismo modo se acordó por el Ayuntamiento que se verifique la rectificación del padrón vecinal activando lo todo lo posible para su mas pronta terminación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la los tres. Concejales que asistieron de que Certifico.



Nº 22
J. Martínez

Carlos Flores

Acta número 71.

J. Martínez En la ciudad de Almedinilla a veinte y ocho de
Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro:
J. de la Rosa Reunidos en el Salon de sesiones de estas casas
Juan José Torres consistoriales los Sres. Concejales D. Joaquin
Foré Díaz de la Rosa, D. Juan José Ferron, D. Francisco
Martínez Hurtado, D. Pedro Nieto, D. Antonio Martínez
de Puelles, D. Tomás Espino, D. Fr. Diego An-
daluz, D. Adrián Torres, D. Fernando Díaz
y D. Ventura Arroyo, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Saturnino Mar-
ventura Arroyo, celebrando sesión ordinaria, por mi
el Secretario se dio lectura al acta de la
anterior que fue aprobada en todas sus partes.
Seguidamente se cuenta de los Boletines
y Correspondencia oficial recibida desde la
ultima sesión quedando enterados los Señores
concurrentes.

Se acordó la aprobación del proyecto de presupuestos formado como extraordinario por la Comisión del ramo, para el pago de los diez médicos titulares que al formarse el presupuesto ordinario del ejercicio corriente fueron suprimidos.

Se dio cuenta de la rectificación del padrón pecunal que fue autorizada por el Ayuntamiento, acordándose se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de ley; cuya disposición se hará saber al vecindario por medio de bandos y edictos que se fijaran en el sitio de costumbre.

También se acordó por el Ayuntamiento se proceda a la formación de las listas de contribuyentes por seguro orden de cuotas para designar los individuos que en el próximo año entrante han de componer en unión del Ayuntamiento los electores de comisionarios para la elección de Jueces, mercedos e

por la presidencia el oportuno
expediente.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la se-
sion por el Sr. Presidente fir-
mándola con los Concejales que
concurrieron de que certifico



Yo Sr.
D. Martín

Carlos Flores

Indice de las actas o sesiones y acuerdos del Ayuntamiento que contiene el anterior libro con fechas y folios donde constan cada una.

Fechas de las actas y acuerdos y folios en que se hallan.			Objeto de las actas y acuerdos.
Día	Mes	Folio	
6	Enero	1.º	Se prohibió al acto de la declaración de soldados.
13	Enero	2.º	Se acordaron varios pagos, para las atenciones de la Casa de la Piedad, estas para el Curgado y Aud. de lo Criminal.
20	Enero	3	No habiendo asuntos de que tratar se terminó el acto.
27	Enero	3	Desistiendo la instancia de Natalio Contreras, pudiendo ser de la instancia.
"	"	4	Se acordó incautarse del terreno concedido a Domingo Corchero.
"	"	"	Se concedió dicho terreno a Baudido Gomez.
"	"	"	Se acordó incautarse del terreno concedido a Ignacio Pittana.
"	"	"	Se id — id — del id — id a Miguel Abreu.
"	"	"	Se id — id — del id — id a Nante Fernandez.
"	"	"	Se acordó pasar a la Comisión de obras públicas y las tres instancias de Alejo Clemente y susid. más.
"	"	"	Tambien se pasaron a dicha comisión los escritos de Antonio Campomans y Valentin Preciado.
"	"	"	Idem — Idem — Idem la instancia de José Alvarez.
"	"	"	Idem — Idem — Idem la instancia de Pedro Martínez.
"	"	"	Idem — Idem — Idem la idem de Juan del Hoyo.

Fechas de las actas
y acuerdos y folios
en que se hallan

Objeto de las actas y acuerdos.

Dia	Mes	folio	
27	enero	6	Se fue para a' la Comision de Obras publicas el escrito de Antonio Gutierrez Bay.
"	"	6	Se concedieron socorros de lactancia a' Alonso Arguello.
"	"	6	Se acordó la distribucion de fondos del corriente mes.
3	febrero	7	Se nombraron vocales de la Comision del Censo electoral p. ^o Diputados a' Cortes, a' D. Maximo Dujardo y para Diputados provinciales a' D. Rafael Martin.
"	"	"	Se concedieron socorros de lactancia a' Juan ^o Martin.
10	febrero	8	Se cubrieron las vacantes de la junta de asociados.
"	"	9	Se nombraron los Comisionados para la conduccion de quintos a' la Capital.
17	febrero	10	Fueron sorteados de entre la junta de Asociados los diez que han de autorizar el censo electoral.
24	febrero	11	Se acordó pasar a' la Comision de Obras publicas cinco instancias solicitando terrenos.
"	"	11	Se concedió dos meses de licencia al Alcalde Pante de D. Saturnino Martin.
"	"	11	Se admitió la dimision presentada por el Oficial segundo de Srta. D. Antonio Bavarre.
"	"	12	Se acordó la distribucion de fondos.
2	Marzo	12	Se evacuó informe sobre una denuncia hecha al Sr. Gobernador por D. Juan ^o Fernandez y Bourala. Se evacuó informe sobre otra denuncia.
"	"	15	Fecha por el mismo.
"	"	18	Se concedieron socorros de lactancia a' Salustiano Cabillo.
"	"	18	Se acordó pasar a' la Comision de Obras publicas la instancia de Juan ^o Antonio Martin.

Fechas de las actas
y acuerdos y folios
en que se hallan

Dia	Mes	Folio	Objeto de las actas y acuerdos.
9	Marzo	19	Conceder un mes de licencia a la Auxiliar de la Escuelas de niñas D ^a Maria Luengo y Diazp.
"	"	19	fué nombrado fué Corral, Inua, afilador de pesas y medidas.
"	"	19	Para a' la Comision de Obras publicas las instancias de Aljo Sanchez y Pedro Camero.
"	"	19	fué nombrado profesor de la uniuersidad D. Ant ^o Campomanes.
"	"	20	Conceder 20 dias de licencia al Concej. Don Antonio Martin.
16	Marzo	20	Se acerr' para a' la Comision de Obras publicas las instancias de Juan Garcia y Pedro Alvarez.
18	Marzo	21	Se dio' cuenta de un Oficio del Sr. Gobernador por el que nombraba Delegado a' D. Juan ^o Fernandez y Jorales para inspeccionar los asuntos administrativos.
23	Marzo	22	No hubo sesion por falta de asistencia de suficiente numero de Concejales.
27	Marzo	23	Se dio' cuenta de un Oficio del Sr. Gobernador por el que suspendia a' los Concejales del actual Ayuntamiento y nombraba a' los que interinamente habian de sustituirlos.
"	"	24	Tambien se dio' cuenta de otra comunicacion del Sr. Gobernador Civil por la que nombra Alcalde interino a' D. Alvaro Montero de Espinosa.
"	"	"	Se dio' posesion al Ayuntamiento interino.
28	Marzo	26.	Se admitio' la dimision a' D. Carlos Flores del cargo de Secretario del Ayuntamiento.
"	"	"	fué nombrado Secretario int ^o D. Juan Manuel San
"	"	"	fueron elegidos por mayoria de votos de Alcal

Fechas de las actas
acuerdos y folios
donde se hallan.

Dia Meses Folio

Objeto de las actas y acuerdos.

de D. Sabino Sarrido, D. Juan ^{co} Díez y D. Antonio Delgado 1.^o 2.^o 3.^o respectivamente.

- 28 Marzo 26 Se nombraron las comisiones permanentes
- " " 26 Fue nombrado el Regidor Sindico
- " " 27 Se admitio la division presentada por el Concej. D. Manuel Garcia Ramos.
- " " " Fueron admitidas las divisiones de sus destinos a Juan Caballero, Antonio Rodriguez, Felix Vidal y D. Antonio Pedraza.
- " " " Se admitio la division de su cargo a D. Luis Aguirre, Administrador de Consumos y Jefe del Fielato.
- " " " Fueron destituidos de sus empleos D. Luis Montero y D. Antonio Grande, y Manarico Lucas, Manuel Rodriguez, Federico Mena y Celestino Rangel.
- " " " Se acordó la destitucion de todos los empleados de Consumos, guardas del pilar y parral de la Ciudad.
- " " " Fueron nombrados los empleados de la Secretaria
- " " " Se nombraron los empleados de la Admin. de consumos
- " " " Fue nombrado Alguacil Jefe Jemander
- " " " Se autorizó al archivero para entregar en toda la documentacion de A. y al Secretario la de la Admin. de Consumos.
- " " " Se acordó practicar arqueo de fondos.
- " " " Se señalaron los Domingos para la celebracion de sesiones.

30 Mayo 29 Se nombraron los alguaciles de este municipio.

" " " Se acordó la distribucion de fondos.

6 Abril 30 fueron nombradas las comisiones para las proximidades del año actual

" " " fue nombrada camarera mayor de nuestra A. y

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde se hallan

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos.

de la Ciudad la Srta. Marquesa de la Buena Vista.

- 17 Abril 31 Se acordó señalar diez plazas para lactar a niños expósitos.
- " " " Se concedieron los socorros solicitados por Juan Sourales, Leonardo Espinaco y Tomas Duran para lactar a sus hijos.
- " " " Fueron designadas las Casas Consistoriales como Colegio electoral para las elecciones de Diputados a Cortes.
- " " " Se acordó utilizar una habitacion del mata dero para Depósito Municipal.
- 20 Abril 32 No se celebró sesion
- 27 Abril 32 No se celebró sesion
- 29 Abril 33 Se dio posesion al Concejil D. Ricardo Romero.
- " " " Se acordó la distribucion del fondeo para cubrir las atenciones del presente mes.
- 4 Mayo 34 No se celebró sesion
- 5 Mayo 35 Se concedieron los socorros solicitados por Atencio Mora para lactar a un hijo.
- " " " Se acordó el reparto de hojas para formar el padrón de cédulas personales.
- " " " Se dispuso en convocar a sesion extraordinaria para acordar el medio de hacer efectivo el sufragio de Consumos.
- " " " Se concedió un mes de licencia al Alcalde Provisor D. Alvaro Montero.

Fechas de las acts.
Acuerdos y folios
donde se hallan.

Dia. Mes. folio

Objeto de los acuerdos.

- | | | | |
|----|------|----|--|
| 6 | Mayo | 35 | Se aprobó el proyecto del presupuesto ordinario |
| " | " | " | Se nombró la Comisión para el reparto de emp. |
| 9 | Mayo | 36 | Se acordó el medio de hacer efectivo el censo de contribuyentes de comunas p ^a el próximo año económico. |
| 11 | Mayo | 37 | No se celebró sesión. |
| 12 | Mayo | 37 | Se concedió la desamortización a Q. Modesto García |
| " | " | 38 | Se acordó pasar a la Comisión de Obras públicas la instancia de Mariano Abanador |
| " | " | " | Se admitió la dimisión al Mercedero de Villa y fue nombrado otro en su lugar |
| " | " | " | Se acordó sacar a subasta el campesado de la Calle del Molino. |
| " | " | " | Se nombró Oficial 1 ^o de la Sra al Sr. D. Manuel Morán corriendo la escala los demás empleados |
| " | " | " | Se destituyeron de sus cargos a los profesores de las conferencias agrícolas |
| " | " | 39 | Fue declarado el Ayuntamiento suplenso, de ser así al Municipio por la cantidad de 5829 p. ^{as} 18 cent. |
| 15 | Mayo | 40 | Fueron incapacitados los Concejales suplenso por los intereses en atención a ser deudores de los Señores al Municipio |
| 22 | Mayo | 42 | Tomaron posesión de nuevo el Ayuntamiento suplenso que se requería la guardia municipal la que no se presentó por haberse vestido de pañano abandonando la vigilancia según manifestación espontánea del jefe de la misma. |

Objeto de los acuerdos

- 22 Mayo 42 Se interpuso al Sr. Alcalde interior que cosa, por el propietario entrante, de si habia ordenado a la Guardia municipal el abandono de destino, contestando negativamente.
- 22 Mayo 43 Fué admitida la dimision que del cargo de Secret^o presenta D. Juan Manuel Perez.
- " " " Se nombro' Secretario interior a P. Carlos Flores
- " " " fueron destituidos los oficiales y auxiliares de Secret^o y Deposit^o
- " " " Se nombro' para desempeñar los cargos de los destituidos a igual numero de personal.
- " " " Igualmente se destituyeron y fueron reemplazados los Mozaciles.
- " " " Fué destituido el personal de la Admon. de Consumos nombrandou otro en su lugar
- " " " Se nombro' una Comision de dos Concejales, Secretario, Depositario y Admon. de consumos para la entrega de documentos, fondos y efectos.
- " " " Se dispuso comunicar al Sr. Gobernador la toma de posesion
- " " " Quedo acordado la reunion de la Corporacion en sesion extraordinaria
- 23 Mayo 46 Se facultó al Sr. Regidor Indio para que en nombre de la Corporacion otorgara poder a favor del procurador D. Fran^{co} Joste, a fin de exigir ante el Tribunal de justicia la responsabilidad a que se halla hecho acreedor el Ayuntamiento interino al incapaz al propietario.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan.

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos.

- 25 Mayo 47 Se acordó anunciar por término de veinte días la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento.
- " " " Se señalaron los Domingos para celebrar sesión.
- " " " Se nombro' una comisión de cuatro Concejales para repartir los terrenos del Estado y 2^a eras.
- " " 48 Se dispuso poner en conocimiento del Sr. Gobernador y Delegado de Hacienda el abran en que se hallan los trabajos de la Secretaría al tomar posesion.
- " " " Se aprobó el proyecto del presupuesto adicional.
- " " 50 Se declararon nulos y sin ningun valor los acuerdos del Ayuntamiento dictados tomados en las sesiones de los días 13 y 15.
- " " 51 Se acordó la distribución de fondos.
- " " 51 Tambien acuerda el sueldo que ha de disfrutar el Auxiliar D. Felix Vidal.
- " " " Se concedió un terreno solicitado por Sr. D. D. D. D.
- " " " Se acordaron los recargos sobre las cuotas Industrial, Territorial y Consumos para cubrir el deficit del presupuesto municipal.
- " " 52 fue aprobada el dar una gratificacion por los trabajos extraordinarios en la Admin. de Consumos, practicados por el Secretario, Depositario y Oficial 1^o de la Secretaria.
- " " 52 fueron nombrados auxiliares temporeros D. Urbano Pons y D. Gabriel Alvarez.
-
- 1^o Junio 53 Se nombraron tres Concejales para que en comision especial, celebren los conciertos por consumos.
- " " " fueren substituidos y suplidos los profesores y auxiliares de las Conferencias agrícolas.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan.

Dia	Mes	folio	Objeto de los acuerdos
1. ^o	Junio	54	Se señaló como sitio mas adecuado para el Depósito Municipal las habitaciones bajas de la Casa de una Ciudad.
"	"	54	Se aprobó el proyecto del presupuesto extraordinario.
"	"	54	Se destituyó el Maestro de Villa y nombrose el reemplazado.
"	"	54	Tambien se destituyeron los juratos de Villa Sabredores, nombrando a otros en su lugar.
8	Junio	55	Fue destituido el conserje del matadero Juan Flores nombrando a Roman Fernandez.
"	"	55	Se acordó sacar a subasta el servicio de bagages.
"	"	55	Asi mismo se acordó subastar el alumbrado publico.
"	"	55	Que se abone los treinta y un dia de haberes que debeugo el Auxiliar D. Antonio Grande.
"	"	56	Fueron aprobados los presupuestos de los maestros D. ^a Piedad Vitaro y D. ^a Sacramento Mora.
15	Junio	56	Fue aprobada la cuenta de los Comisionados por la conduccion de quintos a la Capital.
"	"	56	Fueron desestimadas las instancias de Ana Maria Cour y Timoteo Campos pidiendo socorro de lactancia.
"	"	56	Concedido el terreno solicitado por Alonso Sanchez.
"	"	56	Fue nombrada enfermera del Hospital Maria Blanco.
"	"	57	Se aprobaron las cuentas del material de las Escuelas de niños.
"	"	57	Iguualmente se aprobaron los presupuestos de dietas brevistas.
"	"	57	Que se abone el importe de la cuenta presentada por Atanasio Lucas de los gastos hechos en su casa, durante la estancia de los Caballos Chumant.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan.

<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Folio</u>	<u>Objeto de los acuerdos</u>
15	Junio	57	Que tambien se abone el importe de la cuenta presentada por Ciriano Martin.
22	Junio	58	No se celebró sesion.
29	Junio	58	No se celebró sesion.
12	Julio	59	Que se averigüe el paradero de fondos comunes que no han ingresado en las areas municipales pertenecientes a los años 1978-79.
"	"	60	Se declararon vacantes las plazas de 11 obreros titulares existentes en esta Ciudad.
"	"	61	Averiguar ciertos pagos cuyas cantidades no han sido invertidas en lo que se dice.
"	"	61	Se acuerda la distribucion de fondos.
"	"	61	Fue nombrada una junta local de Sanidad.
"	"	61	Fue nombrado Secretario del Ayuntamiento en propiedad D. Carlos Flores.
"	"	62	Que en atencion a existir bucos de hierro en el matadero se coloquen estos en la Caverna de la Plaza.
"	"	62	Que se abonen los jornales correspondientes a los bomberos durante el verano.
"	"	62	Se aprobó el patron del impuesto de Sal.
6	Julio	64	Se levanto' la sesion por no haber asuntos de que tratar.
10	Julio	64	Se participa haber sido invitado el Alcalde presidente para si queria mostrarse parte en la causa de los glorias municipales y susales autorizando lo por el Ayuntamiento p. dicho fin.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan.

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos

- 10 julio 65 Se acordó tasar el sitio que ocupa el cabecera del
cruce de D. Pedro Martínez.
- 13 julio 66 Se levantó la sesión por no haber asuntos de que
tratar.
- 20 julio 67 Se acordó la formación de secciones para el nom-
bramiento de la Junta Municipal de asociados.
- " " 68 Fue admitida la renuncia del cargo de Dipu-
tado hecha por D. Antonio Pedraza Melero
con condición de continuar hasta hallar persona
de confianza que lo releve.
- " " 68 Se nombra Oficial 2.º de la Junta a Don
Juan Díaz Ciller.
- " " 68 Fueron denegadas varias solicitudes pidiendo se
revoque.
- " " 68 Conceder socorros de lactancia para un hijo
de Ferrnino Guillen.
- " " 68 Adquirir tuyas de hierro para la cañería
del Depósito de aguas de la Calle del Cano.
- " " 68 Pagar la cuenta presentada por Juan Francisco
Díaz de herramientas para las cañerías.
- " " 68 Abonar las citas al Delegado D. Camarero Fou-
raker por
- " " 69 Autorizar al agente del Ayuntamiento de Madrid para
que liquide pericita y cobre.
- " " 69 Se acordó la distribución de fondos.
- 27 julio 70 Abonar cuenta a Luis Requero por la conducción
de repartimientos a la Administración
económica.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
Donde constan.

Día	Mes	Folio	Objeto de los acuerdos.
27	Julio	70	Conceder licencia para restablecer su salud al Oficial 3. ^o de 1. ^o D. Juan Caballero.
"	"	70	Se acordó que en la Sesión próxima se toma- ría en cuenta el escrito presentado por el 1. ^o Teniente Alcalde D. Juan Travado.
3	Agosto	71	Que el sobrante de consumos vigiese en el Capit. y act. ^o correspond. ^{te} del presupuesto.
"	"	71	Fue nombrado Oficial 3. ^o de la 1. ^o D. Felix Vidal.
"	"	71	Que se abonen los jornales devengados por José Sanchez Ojeda y Juan. ^o Diestro por sacar agua con la Bomba para el pitar.
"	"	71	Se dióse por anomalo y estemporaneo el cargo del 1. ^o 4. ^o de Alcalde D. Juan Travado.
4	Agosto	73	Se acordó el apremio de tercer grado y declaración de fallidos.
10	Agosto	78	Que pase el Auxiliat de Secretaria a prestar sus servicios a la Diputación Municipal.
"	"	78	Que se abonen los gastos producidos en tapping la sepultura del cadáver D. Pedro Martiner, a D. Berario Martiner.
"	"	78	Que se paguen ocho jornales por sacar aguas con la Bomba p. ^a el pitar, a Juan. ^o Diestro.
"	"	78	Fueron tallados por orden de la Comisión provincial trece quintos del recuento de mil ochocientos ochenta y tres.
"	"	78	Fue aprobado el reparto de guardería.
"	"	79	Fue aprobado el repartimiento de eras.
"	Agosto	79	Fueron repuestos los Medicos titulares.

Fechas de las actas
Acuerdos, folios
donde constan

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos.

- | | | | |
|----|------------|----|---|
| 17 | Agosto | 80 | Que se proceda a hacer efectivo los reparos de guardería y eras. |
| " | " | " | Conceder una mes de licencia al Alcalde Presidente D. S. Martinier. |
| " | " | " | Conceder 10 dias de licencia al tercer teniente de Alcalde D. Juan José Ferron. |
| " | " | " | Que se pague la cuenta de la buveria facilitada por D. Manuel Perez Monzon. |
| 24 | Agosto | 81 | Se resolvió incidemia del quinta del censo nº 1999. |
| " | " | 82 | Se procedió al sorteo de la Junta Municip. de Asociados. |
| " | " | 83 | Que se pague la cuenta presentada por fran.º li- te de los materiales facilitados para fuentes y cisternas. |
| " | " | 83 | Que se abone la cuenta de fran.º Antonio Diaz por la reconstrucción de una caja para la cloaca. |
| " | " | 83 | Abonar el importe del duplicado hecho por baluarte Martinier, en los tuyos para la cañeria. |
| " | " | 83 | Abonar el importe de la puerta para una cloaca facilitada por fran.º Parco. |
| " | " | 83 | Se admitió la dimisión al Auxiliar 1º Don Luis Montero y Monsalve. |
| 31 | Agosto | 84 | No se celebró sesión. |
| 2 | Septiembre | 84 | Que se reconponga la parte del techo del Hospital que se halla en mal estado. |
| " | " | 85 | Se acordó el recorrido del tejado de la casa que ocupa el enterrador. |
| " | " | 85 | Que se pague al Cuarentena el año próximo pasado. |
| " | " | 85 | Que examine la Comisión de Obras públicas el |

Fechas de las actas
acuerdos y folios
donde constan

Día Mes folio.

Objeto de los acuerdos

Día	Mes	folio.	Objeto de los acuerdos
			empresado de la Calle del Molino.
2	Abril	84	Que se adquirieran cuatro sillones para el matadero.
"	"	84	Se acordó la subasta del estierco de dicho matadero.
"	"	84	Dar una gratificación a los empleados de la Oficina
"	"	84	Se acordó la distribución de fondos.
7	Abril	86	Se concedieron a Benito Moran Juraler los premios de la lactancia solicitados.
"	"	86	Se nombro auxiliar primero de la Secretaría a D. Isidro Rodriguez.
"	"	86	Fue admitida la dimision del peonito labrador Juan Alonso Ortega.
"	"	86	Que se pague la mensualidad de Agosto a Don Juan Ayuso por sacar agua con la bomba.
"	"	87	Que se pague la cuenta presentada por Casimiro Martin y Nicolas Buita.
"	"	87	Se acordó la subasta de las tierras de Calatrava y Cuellar.
"	"	87	Se acordó abonar al Depositario la cantidad que suplico en la reduccion de calderilla.
14	Abril	88	Se concedio la peticion hecha por D. Pedro Navala.
17	Abril	88	Se acordó la declaracion definitiva de perdida fallida.
21	Abril	89	Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda relativa a cedulas personales.
"	"	89	Abonar la composicion del Carro que se tiene para regar el paseo de la ciudad.
"	"	89	Despues informe de la comision de Obras publicas fue aprobado el empresado de la Calle del Molino.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
Donde constan

Día	Mes	Folio	Objeto de los acuerdos
21	Sept.	89	Se autorizó a una comisión de tres Concejales con objeto de que procedan a la tasación y formación de feligres de condiciones relativas a los aprovechamientos de la Dehesa de San Marcos y Egido público.
28	Sept.	91	Abonar el importe de exportones y sogas a Juan ^o Arce.
"	"	91	Se concedió una vez de licencia al Concej. D. Antonio Martínez de Pinillos.
"	"	91	Adquirir el diccionario de Extremos ilustres.
"	"	91	La distribución de fondos.
5	Octubre	91	No se celebró sesión.
7	Octubre	92	Pagar a Juan ^o Arce por sacar agua con la bomba en el mes de Agosto.
"	"	92	La destitución del Conserje del matadero Ramon Fernandez y nombramiento de Juan ^o Flores.
"	"	92	La destitución del Plavero de la Canal Juan Espino y nombramiento de Fernando Gonzalez.
"	"	92	Dar una gratificación al Sr. Depositario y Oficiales de Secretaría por los trabajos extraordinarios practicados en la D. de consumo.
12	Octubre	93	Que para la comisión de obras públicas a reconocer el estado de la casa donde se halla establecida la escuela elemental de niñas.
"	"	93	Se acordó poner una puerta al circuito tapiado que guarda los restos del suicida D. Pedro Mart.
13	Octubre	94	Se desestimó previo informe de la Comisión de Obras públicas la petición respecto a las condicio

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos

- nes higienicas, que espuso en instancia D. Sa-
cramento y hora, de la casa donde se halla es-
tallecida la escuela.
- 19 Octubre 94 Que pase la comision de Obras publicas a de-
conocer el sitio de la plaza pedida por Anto-
nio Gallardo para establecer un puesto de refrescos.
- " " 94 Se dio lectura a una instancia del Alcalde
D. Juan Travado, acordandose que en la sesion
proxima seria examinada.
- 26 Octubre 95 No se celebró sesion.
- 28 Octubre 95 Se aprobó el presupuesto conciliar girado
a los pueblos del Partido.
- " " 96 Que no siendo suficientes los fondos del punto
para atender a todos sus gastos, se satisfagan
75 ptas. 45 cent. con cargo al Capitulo de impre-
vistas.
- " " 96 Que se pague la mensualidad por sacar
agua con la bomba para el punto a Don'ther.
- " " Se concierne establecer el puesto de refrescos
que tenia solicitado Antonio Gallardo.
- " " 96 Que se verifique el remate del emprerato
de la Calle del Pilar y Calle de Mandato.
- " " 96 Que forme parte de la Comision de Afueras,
un Concejil.
- " " 96 Fue' desestimado el escrito de D. Juan Travado
por contraproducente y caren de fundamento.
- " " 97 Se acordó la distribucion de fondos
- Octubre 97 No se celebró sesion.

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan

Objeto de los acuerdos.

Día	Mes	Folio	Objeto de los acuerdos.
4	Novie.	98	Se dio lectura y fue aprobado el extracto de las actas del mes de Octubre.
9	Novie	98	No se celebró sesión.
11	Novie.	98	Fue autorizado el Sr. Presidente para el ajuste de la construcción de trages de la Guardia municipal.
"	"	98	Conceder licencia a Antonia e Isidoro Carrasco y Juan ^{co} Carrasco Perez.
"	"	98	Examinar si hay vacantes de nodrizas para conceder los socorros de lactancia solicitados por Alonso Lorenzo Herrera.
"	"	98	Fueron nombrados los peritos que han de tasar los terrenos denominados Almitas y Cabero sitos ^{os} Marcos.
16	Novie	99	No se celebró sesión.
18	Novie	99	Se concedieron los socorros de lactancia que tenia solicitados Alonso Lorenzo Herrera.
28	Novie	100	Se dio lectura a una comunicacion del Comisionado Jral. de ventas por la que nombra al Sr. Ingeniero D. Blas Suarez para la tasacion en venta y renta del Cabero de San Marcos.
"	"	100	Se nombro perito labrador a Antonio Pavia por se nunció de Juan ^{co} Alonso Ortega.
11	Novie	101	Se se dirige instancia al Srmo. Sr. Ministro de

Fechas de las actas
Acuerdos y folios
donde constan

Día Mes folio

Objeto de los acuerdos.

Revisada pidiendo la suspensión de la venta de
la Dehesa de San Marcos.

30 Novbr. 102 Que se abone la mensualidad por completo
a la familia del auxiliares primeros D. Pedro Ro-
driguez y Alguacil Manuel Rodriguez, ambos
fallecidos en el presente mes.

" " 102 Se nombro' Alguacil de la Cria. a Demetrio Solo
reute.

" " 102 fue nombrada la junta inspectora del censo electoral.

" " 102 Se concedio' al Sr. Marquez de Mouratid, promo-
ga de un año para edificar en terreno al sitio
de Haurina.

" " 102 Se acordó el reconocimiento de fiel contraste de
pesas y medidas.

4 Dibre. 103 Se acordó para las cuentas municipales a la jun-
ta municipal de asociados para su examen.

7 Dibre 104 Abonar al Depositario lo satisfecho por la me-
dicion y reparto del trigo del punto.

" " 104 Fue desestimada la dimision presentada por el
Maestro alarife de Villa Cuarco Martiner

" " 104 Por indicacion del Regidor Sindico se acordó que
pasen la comision de Obras a reconocer el empe-
dido de la Calle del Pilar.

14 Dibre 105 Que se abone la cuenta por colocacion de fa-

Fechas de las actas.
Acuerdos y folios
donde constan

<u>Dia.</u>	<u>Mes</u>	<u>folio</u>	<u>Objeto de los acuerdos.</u>
14	Dicre.	105	rotas y linquera del pitor a' Cesaco Martier. Se admitio' la veindad a' Jose' Moruno Navarro.
21	Dicre	106	No hubo sesion por no asistir suficiente n.º de em- pleados.
23	Dicre.	106	Examinar si hay vacantes de nodrizas para conceder los sueros de lactancia solicitados por Melchor Sanchez Garcia. Se acordo' la distribucion de fondos. Abonar el importe de una mesa ministro traida de Madrid para el presid ^{to} de la Audiencia.
"	"	107	Dar a' los empleados de Secretaria y de la Ad- min. de Consumos una gratificacion para el dia de Navidad.
"	"	107	Fue nombrado auxiliar 1.º mit.º D. Bernabe Romero.
"	"	107	Que se rectifique el patron vecinal.
28	Dicre.	108	Se acordo' la aprobacion del proyecto del presupuesto Lo extrano para pago de los edificios titulados.
"	"	108	Fue aprobada la rectif ^{ca} del patron vecinal
"	"	108	Se ordeno' la formacion de las listas de electores para Comisionarios y Senadores.

